

Luis Perdomo

Red de Organizaciones Afrovenezolanas




EL PERRO
y LARANA

ensayo



Red de Organizaciones Afrovenezolanas



1.ª edición, Fundación Editorial El perro y la rana, 2025

© Luis Perdomo

© Fundación Editorial El perro y la rana

Fundación Editorial El perro y la rana
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,
Caracas - Venezuela, 1010.

Correos electrónicos
atencionalescritorfepr@gmail.com
comunicacionesperroyrana@gmail.com

Páginas web
www.elperroylarana.gob.ve
www.mincultura.gob.ve

Redes sociales
Facebook: El perro y la rana
X: @elperroylarana
Instagram: @perroylarana
Threads: @perroylarana
YouTube: ElperroylaranaTV
Tik Tok: @elperroylarana

Edición y corrección
Álvaro Trujillo

Diagramación
Sonia Velásquez

Diseño de portada
Ámbar Hernández

Imagen de portada
Cortesía del Centro de Estudios Integrales de la Cultura de Barlovento

Hecho el Depósito de Ley:
ISBN: 978-980-14-5797-8
Depósito legal: DC2025000948

Luis Perdomo

**Red de Organizaciones
Afrovenezolanas**

PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN

Si bien es cierto que, al día de hoy, se tiene una noción distinta acerca de las nefastas consecuencias de carácter histórico, antropológico, económico, social, cultural y espiritual que nos dejó la invasión europea y su violento proceso de colonización, no es menos cierto que todavía hace falta generar múltiples espacios que permitan el análisis, discusión, debate y reflexión permanente sobre aspectos que, a la luz de nuevas interpretaciones, permitan conocer elementos poco estudiados, o nada valorados, de lo que representa nuestro complejo pasado colonial.

Bajo esta premisa, el 25 de enero de 2022, el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, juramentó a la Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica, Justicia y Reparación sobre el Dominio Colonial y sus Consecuencias en Venezuela, instancia integrada por investigadoras e investigadores de la academia, activistas, líderes y lideresas de las comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes han dedicado su vida y trayectoria profesional al estudio y difusión de esa otra mirada a la historia, contribuyendo con sus aportes a la descolonización de la memoria

colectiva y la reconstrucción de una memoria plural, una identidad múltiple y una historia insurgente.

Como parte del plan de trabajo de esta comisión presidencial, se definió un proyecto editorial que ha sido materializado con la publicación de la Colección Insurgencias Históricas y Afroepistemologías Cimarronas, una selección de textos que, además de promover el diálogo entre las diversas contribuciones que tanto la sabiduría popular como la rigurosidad científica han brindado para el enriquecimiento de las epistemologías cimarronas, también contribuye con la valiosa misión de sacar a la luz aquellos hechos que, intencionalmente, han permanecido ocultos o se les ha restado importancia en la historiografía tradicional.

Ha sido desde la Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica, Justicia y Reparación sobre el Dominio Colonial y sus Consecuencias en Venezuela que se impulsa este proyecto editorial en alianza con el Centro Nacional del Libro (CENAL) y la Fundación Editorial El perro y la rana, con el firme propósito continuar aportando nuevos datos y elementos que permitan contrarrestar todos los esfuerzos de quienes se valen de organismos internacionales, academias, medios de comunicación y redes sociales marcadamente colonialistas e imperiales, para mantenernos en la absoluta ignorancia.

Por ello, la Colección Insurgencias Históricas y Afroepistemologías Cimarronas pone al alcance de espíritus insurgentes, libros que van desde investigaciones inéditas, investigaciones actualizadas, manuales, poesía y otros géneros literarios que brindan la posibilidad de decodificar, reconceptualizar y construir nuevos conocimientos. Ya lo dijo el Presidente Nicolás Maduro Moros durante la conmemoración del Día de la Resistencia Indígena, el

12 de octubre de 2021, que esta Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica Justicia y Reparación sobre el Dominio Colonial y sus Consecuencias en Venezuela tiene el deber de generar aportes en función de:

Reconstruir toda la historia del genocidio, de la resistencia, de la victoria y de la esperanza en estas tierras venezolanas y dar un aporte. Una comisión por la verdad, por la vida, por la reparación [...] y reconstruir toda la historia de cómo fue el colonialismo en estas tierras, vamos a dar el ejemplo y a dar el primer paso en Venezuela. [...] porque el que no conoce su historia, el que no encara sus valores, el que no sabe de dónde viene, es muy difícil que pueda estar parado en esta tierra del siglo XXI, es muy difícil que pueda avanzar en este tiempo del siglo XXI, cuando nos acechan nuevos colonialismos.

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL ESCLARECIMIENTO
DE LA VERDAD HISTÓRICA, JUSTICIA Y REPARACIÓN
SOBRE EL DOMINIO COLONIAL Y SUS
CONSECUENCIAS EN VENEZUELA.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN	7
PRÓLOGO	13
Red de Organizaciones Afrovenezolanas. Antecedentes	17
Surgimiento de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA)	21
Denominación de la ROA	23
Los nuevos objetivos de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas	27
Las líneas estratégicas de la ROA	31
¿Qué significa ser miembro de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas?	33
¿Qué significa estar integrado en un cumbe?	37
¿Cuáles son las tres infraestructuras de la ROA para orientar nuestros trabajos?	39
Estructura organizativa de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas	41

Las seis propuestas políticas de la ROA ante el Estado venezolano	45
Redes de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas	49
Encuentros y otros eventos nacionales e internacionales de la ROA	55
Participación de la Red de Organizaciones Afrodescendientes en los programas <i>Aló Presidente</i>	119
Producciones de publicaciones bibliohemográficas y discográficas de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas	137
La Red de Organizaciones Afrovenezolanas junto a otras organizaciones afro del mundo construyeron el término sujeto afrodescendiente	145
La ROA incorpora el tema afrodescendiente en el Foro de Sao Paulo	151
BIBLIOGRAFÍA	159

PRÓLOGO

La Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) ha sido un espacio de resistencia, articulación política y transformación social, consolidándose como un referente clave en la lucha por la justicia social reparativa, el reconocimiento de la identidad afrovenezolana y la erradicación del racismo estructural y la discriminación racial.

Desde su fundación hemos trabajado por el reconocimiento, respeto, promoción y protección de los derechos de las y los afrovenezolanos, situándolos en la agenda pública y política nacional como sujetos históricos que demandan su legítimo lugar en la construcción de la identidad cultural venezolana. Nuestra labor se ha basado en la autodeterminación, la soberanía intelectual y la autonomía, contribuyendo con valores éticos, morales, sociales, políticos, culturales y espirituales tanto a la sociedad venezolana como al proceso bolivariano.

Desde su creación, la Red ha impulsado una ruptura discursiva determinante, pasando de una conciencia ingenua a una conciencia crítica, activa y combativa, forjando un pensamiento político afrodescendiente basado en la autodeterminación y la soberanía intelectual. Este cambio no solo redefinió la forma en que las comunidades afrovenezolanas se organizan y participan

en la sociedad, sino que también fortaleció el papel de los movimientos sociales en la construcción de una agenda propia, cimentada en la reivindicación de los derechos históricos de los pueblos afrodescendientes.

Además de ser un espacio de reivindicación, la Red se ha consolidado como una plataforma de articulación política, donde la organización comunitaria ha sido clave para desarrollar una agenda propia, un proyecto político y social, con líneas programáticas claras y un liderazgo reconocido, conformado por líderes y lideresas con trabajo social verificable en sus comunidades.

La Red se fundó en un momento de transformación en Venezuela, en el marco de los nuevos tiempos de la democracia participativa y protagónica, acompañando el proceso bolivariano desde una posición de autonomía, con una clara orientación hacia la justicia social reparativa, el reconocimiento de derechos y la construcción de un modelo de equidad racial.

Desde sus inicios, la Red asumió la responsabilidad histórica de colocar y posicionar en la agenda pública y política nacional a las y los afrovenezolanos como sujetos históricos y políticos, reivindicando su papel en la formación multidimensional del país y su lugar dentro de la identidad cultural venezolana. A lo largo de los años, hemos trabajado por el reconocimiento, respeto, promoción y protección de nuestros derechos constitucionales, impulsando el diseño de políticas públicas inclusivas que respondan a nuestras necesidades y aspiraciones.

La lucha de la Red no ha estado limitada al ámbito nacional. Hemos establecido alianzas y conexiones con múltiples organizaciones de todo el continente, incluyendo movimientos hermanos y antiimperialistas en Estados Unidos, el Caribe y África.

Gracias a estas articulaciones, hemos fortalecido nuestra presencia en el espacio internacional y contribuido a la construcción de un frente común contra el racismo, la discriminación racial y la exclusión estructural. Fuimos parte de la “Conferencia continental contra el racismo”, celebrada en Santiago de Chile en el año 2000, donde se sentaron las bases para una estrategia de articulación continental. Posteriormente, tuvimos una participación fundamental en la “Tercera conferencia mundial de derechos humanos de las naciones unidas contra el racismo, la discriminación racial y todas las formas conexas”, realizada en Durban, Sudáfrica, en el 2001. Este evento marcó un hito en la historia de la lucha afrodescendientes, colocando la demanda de justicia reparativa, reconocimiento de derechos y políticas antirracistas en la agenda internacional.

A partir de estas experiencias, la Red de Organizaciones Afrovenezolanas se consolidó como un referente para otras organizaciones del continente y el mundo, demostrando que la articulación política de las comunidades afrodescendientes es clave para avanzar hacia un modelo de equidad, justicia y reparación histórica.

Más allá de sus logros y avances políticos, la Red representa la continuidad de la resistencia de nuestros ancestros africanos, quienes se opusieron a todas las formas de dominación y opresión, enfrentando el colonialismo, la esclavitud y la exclusión social con dignidad y valentía.

Este documento es un testimonio de lucha, una memoria viva que recoge los esfuerzos de quienes han dedicado su vida a la transformación social y política de nuestras comunidades, desde el territorio, con un trabajo social verificable. Es también

un legado para las futuras generaciones, que deberán continuar este camino de resistencia y reivindicación, asegurando que la lucha por la justicia social reparativa, la identidad y la autodeterminación de los pueblos afrodescendientes siga avanzando con fuerza y determinación.

JORGE GUERRERO VELOZ
St, George's, Grenada, 2025

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS ANTECEDENTES

La fundación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) tiene sus antecedentes en las luchas de los africanos, africanas y sus descendientes, así como en sus aportes culturales, morales, sociales, políticos y espirituales a la venezolanidad, durante las etapas colonial, guerra de independencia, guerra federal, etapas de la democracia representativa y la democracia protagónica.

En 1943, el escritor barloventeño Juan Pablo Sojo escribe un ensayo titulado *Temas y apuntes afrovenezolanos* para designar un componente de la diversidad demográfica, cultural y espiritual de Venezuela. El autor expresa “que podríamos buscar la diferencia existente entre nuestro afro y el resto de la América en los accidentes históricos que contribuyeron a su formación”. Ya para la década de los años 40 del siglo XX, muchos investigadores habían acuñado el término en los respectivos países del continente con gran presencia africana, como Brasil (primer país del continente con gran presencia africana), allí se acuñó el término afrobrasileño, lo mismo en Colombia segundo país de América del Sur con presencia africana, se estableció el término afrocolombiano, y en Venezuela, tercer país con mayor población de origen africano, desde esa época se viene hablando de afrovenezolano (Colectivo Red Afrovenezolana (CRA), s.f. a, p. 1).

Esta organización a su vez tiene sus antecedentes con el levantamiento y primer grito afro y libertario del Negro Miguel

de Buría (1522), estado Lara, la rebelión de Andrés del Rosario Blanco “Andresote” (1732), estado Yaracuy, el alzamiento de José Leonardo Chirino (1795) estado Falcón, y las luchas del cimarrón Guillermo Ribas, en Barlovento (1768-1771), estado Miranda. Y en otras luchas de africanos y sus descendientes.

La ROA, asimismo, tiene sus referentes en las luchas históricas contemporáneas de miembros de la Fundación Afroamérica y la Unión de Mujeres Negras, con su propuesta que hicieron durante el proceso constituyente en Venezuela del año 1999, por la inclusión de los derechos de las comunidades afrovenezolanas a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Cabe destacar que estas proposiciones fueron las siguientes:

El Estado venezolano debe reconocerse como una sociedad multiétnica y pluricultural, que se rige por principios de igualdad, equidad y respeta la diversidad, donde toda la comunidad debe disfrutar de los mismos derechos, oportunidades y posibilidades en todos los ámbitos que conforman la sociedad, para vivir en armonía y correspondencia con su identidad, sin ningún tipo de discriminación por género, edad, raza, etnia, color de piel, clase social, religión.

El Estado venezolano respetará el derecho a la diversidad e igualdad y sancionará a través de mecanismos legales cualquier tipo de discriminación.

El Estado venezolano garantizará una educación sin estereotipo sexista ni racista en los planes de programas educativos y vela por una formación equitativa e igualitaria con principios de solidaridad, paz y justicia social.

El Estado venezolano reafirma el derecho de las comunidades afrovenezolanas a su territorialidad que han ocupado en diferentes etapas históricas con sus técnicas ancestrales en el marco de su dimensión cultural.

El Estado venezolano reconoce los aportes históricos, culturales, económicos, espirituales, familiares, de los diferentes grupos étnicos, con una perspectiva de género.

La familia afrovenezolana debe ser reconocida como tal e incorporada como variable étnica en los censos nacionales y en las encuestas de hogares. (Africamérica, 2000, p. 33).

Como se puede apreciar, estos planteamientos ya eran modernos y de vanguardia, siendo compartidos durante el Encuentro Nacional de Comunidades Afrovenezolanas, donde fuimos participantes en el pueblo de San José de Barlovento, región afrodescendiente del estado Miranda, del 15 al 17 de junio del año 2000.

SURGIMIENTO DE LA RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (ROA)

Fue mediante el encuentro mencionado anteriormente, luchando contra los vientos negativos en consenso, al calor del naciente Proceso Político Bolivariano, liderizado por el cimarrón Hugo Chávez, que un gran sector de organizaciones afrovenezolanas vieron el surgimiento de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, en la población de San José de Barlovento, entre el 15 y 17 de junio año 2000.

Acompañados y guiados de los espíritus de sus cimarrones y cimarronas para esa convocatoria, ciudadanos y ciudadanas afrovenezolanos de 10 estados del país: Aragua, Carabobo, La Guaira, Miranda, Distrito Capital, Falcón, Sucre, Zulia, Lara y Mérida, convencidos de su protagonismo, se reunieron siguiendo los pasos de sus antecesores y sus luchas por su libertad y la de los suyos por una vida digna sin discriminación ni racismo.

DENOMINACIÓN DE LA ROA

Se denomina Red de Organizaciones Afrovenezolanas a una organización social afrorevolucionaria de organizaciones de izquierda, haciendo vida algunas individualidades. La misma, en la historia de las organizaciones afro en el país, es impulsora y visibilizadora de lo afrodescendiente en su papel de sujeto histórico y de derecho en pleno siglo XXI.

“...La Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) es una instancia organizativa que persigue permanentemente superar la herencia de racismo y exclusión estructural de la que es víctima el pueblo afrodescendiente en nuestro país...” (Informe de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) 2011, p. 1).

Mayormente las organizaciones de la ROA provienen de la cultura y sus prácticas, asumiendo la cultura como el área fundamental y transversal para trabajar con el resto de las otras áreas del quehacer de sus comunidades. Es decir, es asumida la cultura para trabajar en distintas áreas, entre ella la educativa, ambiental, habitacional, comunicacional, la política y otras, para desarrollar a sus comunidades como la conciben las distintas civilizaciones del sur del Sahara: congo, efik-efok, carabalí, entre otras.

La ROA surgió como complemento a este importante y ya mencionado Proceso Político Bolivariano por la Revolución venezolana para enfrentar los retos históricos y objetivos precisos, guiados por la luz de nuestra africanía.

Decir afrovenezolano es reconocer una vinculación histórica con nuestros ancestros, africanos y africanas secuestrados y traídos desde África subsahariana (países ubicados al sur del desierto del Sahara), como esclavizados a estas tierras, de ahí la diferencia con el término “Negro”, término de construcción colonial con rasgos despectivos. Decir afrovenezolano o afrovenezolana es contextualizarse históricamente en el dolor, el trauma, la sonrisa y la esperanza de un segmento de este país que se siente orgulloso de ser afrodescendiente en Venezuela, con un sedimento africano que se redimensionó en estas tierras a través de un extraordinario cimarronaje intelectual. (Colectivo Red Afrovenezolana (CRA), s.f. b, p. 2).

Para ello fue necesario ir aprendiendo a autorreconocerse como afro dentro de los contextos de la venezolanidad y la globalidad e ir desarrollando el trabajo en sus comunidades y pueblos.

Todo ello, teniendo como poder fundamental la palabra ancestral africana y la araña ANANCI a través de los líderes y lideresas de la ROA que van a tejer su red orgánicamente, junto a su lenguaje discursivo para intercomunicarse y comunicarse con el resto de la venezolanidad.

A partir de allí va a surgir toda una intensa labor de la organización con sus líderes y lideresas y el resto de su membresía en afianzarse mediante el trabajo de investigación-acción y su papel protagónico junto a comunidades afrovenezolanas igualmente con su participación con el Estado y el gobierno bolivariano, captando cada día otros aliados incluso en el ámbito internacional para cumplir con sus metas.

A nivel global el término afrodescendiente fue una construcción social que hicimos las organizaciones afro de todo el continente en

la Preconferencia Continental de las Américas Contra el Racismo, en Santiago de Chile (diciembre del 2000), que luego reconocería la III Conferencia Universal Contra el Racismo, convocada por la ONU en Suráfrica, en septiembre del año 2001.

Articularse en redes es reconocer la estructura histórica que utilizaron nuestros cimarrones y cimarronas para comunicarse entre sí solidariamente y provocar rebeliones contra las distintas formas de opresión.

La ROA es una continuidad histórica en el tiempo adaptada a las nuevas condiciones de lucha que nos corresponden contra cualquier forma de dominación y violación de nuestra soberanía que ayudamos a construir. (CRA s.f. c, p. 2).

A partir de allí seguimos luchando, con el trabajo titánico de la Red Afrovenezolana que es innovadora, moderna, única en el país que daba que hablar, pues veníamos poniendo el tema sujeto afrovenezolano en los espacios públicos y privados con mucha fuerza y los medios de difusión: prensa escrita, radio y televisión del Estado y privados.

En el marco de la Constituyente del año 1999, recordamos que como ROA fuimos invitados por los integrantes del Grupo Social Cesap a una reunión en su sede de Caracas, allí entre los participantes estuvieron el fundador de esta organización, el padre belga Armando Janssens y el líder Leopoldo López, interesados en que les expusiéramos nuestra experiencia como Red de Organizaciones Afrovenezolanas y lo hicimos. Para esa época nadie hablaba de este tipo de trabajo en Red en el país.

En dicho encuentro estuvimos con la compañera de lucha, Reina Arratia, y el compañero de estas mismas labores, “Chucho” García, quienes expusieron brevemente una síntesis de manera excelente, sobre nuestros antecedentes como Red, sobre nuestro

trabajo, objetivos, solicitando junto a nuestras comunidades ser incluidos en políticas pública del Estado venezolano.

Luego de dicha exposición que desarrollaron Arratia y García con mucha seguridad, elocuencia y gestualidad afro que nos caracteriza, con nuestra cabezas en alto ante ellos, viéndoles sus caras de tú a tú, estos líderes se sorprendieron, junto a lo moderno de nuestras luchas y estrategias para ese momento.

En medio de todo, iniciaron a hacer sus preguntas con respecto a lo expuesto y aún más continuaban sorprendidos cuando la compañera Reina Arratia y el compañero Jesús “Chucho” García respondieron con mucha seguridad y certeza a sus preguntas e inquietudes.

Nunca se nos olvida este encuentro con estos líderes, sobre todo con el párroco Janssens de origen belga como misionero por muchos años en Venezuela en su faceta como luchador social y cristiano, una figura de prestigio organizacional a través de su área de trabajo.

De verdad para nosotros esta fue una gran experiencia, pues mientras estos señores del sector de la derecha política que sabían sobre nuestra tendencia como organización social de izquierda y complemento del Proceso Político Bolivariano, querían saber de nuestro trabajo para enriquecer su labor para avanzar, contrariamente a líderes que se hacían llamar revolucionarios, del Proceso Político Bolivariano, y rechazaban nuestra experiencia y hasta llegaron a decir que estábamos locos.

Lo cierto es que dentro de este surgimiento, las y los miembros de la ROA con nuestro compromiso histórico junto a la nueva realidad política y las comunidades, nos trazamos nuevos objetivos basados en el naciente marco jurídico nacional expresando lo siguiente:

LOS NUEVOS OBJETIVOS DE LA RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS

Nuestra Constitución bolivariana, en su preámbulo, expresa un compromiso con un proceso de refundación de la República a través de la profundas transformaciones sociales destinadas a establecer una sociedad democrática, soberana, responsable multiétnica y pluricultural, constituida por hombres y mujeres iguales, niños y niñas que son el interés superior del Estado, en correspondencia con los valores de pertinencia e identidad nacional.

Es precisamente en este marco de transformación institucional que las organizaciones afro comenzaron, desde hace varios años, a buscar reconocimiento en la esfera de lo cultural, social, jurídico educativo, agricultura, ambiente, para estimular la inserción social de las poblaciones afrovenezolanas y minimizar la exclusión estructural de los últimos años.

Para ello fue necesario, como uno de los puntos esenciales, organizar una red de organizaciones de las diferentes comunidades afrovenezolanas planteándose los siguientes objetivos:

1. Facilitar la articulación de organizaciones afrovenezolanas para fomentar el desarrollo sostenible y sustentable

de sus comunidades en las perspectivas culturales, deportivas, económicas, educativas, ambientales, de salud y sociales e impulsar acciones dirigidas a la inserción en las políticas públicas del gobierno central, regional y local e instituciones privadas, nacionales, locales e internacionales (afines con estos objetivos) que contribuyan al fortalecimiento de las comunidades afrovenezolanas.

2. Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de base para lograr mayor eficacia de su trabajo en las comunidades afrovenezolanas.
3. Fomentar el desarrollo económico y financiero como las cooperativas, organizaciones de ahorro y créditos para el desarrollo sostenible y comunitario en el sector turístico, cultural, artesanal, de infraestructura, agrícola, pecuario, pesquero, educativo, ambiental, de salud, de servicios, tecnológico, deportivo y otros que disponga la Red de Organizaciones Afrovenezolanas.
4. Incentivar investigaciones sociales, culturales, deportivas, históricas, de salud, ambientales y económicas desde y para las comunidades afrovenezolanas para fortalecer una propuesta política ideológica sustentada en nuestra afroepistemología orientada hacia nuestra soberanía como país, contra cualquier forma de dominación y el establecimiento del diálogo Sur-Sur, la diáspora africana en las Américas y el Caribe así con los pueblos africanos.
5. Velar por la protección de los patrimonios culturales tangibles e intangibles y naturales de las comunidades afrovenezolanas.
6. Establecer un plan de formación y capacitación permanente, en diferentes modalidades académicas y no académicas, de

los miembros de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y las comunidades rurales y urbanas afrovenezolanas.

7. Fomentar el trabajo comunitario con niños y niñas, jóvenes, adolescentes, hombres, mujeres y personas de la tercera edad.
8. Estimular la creación de medios alternativos de comunicación como radios, televisoras, infocentros y publicaciones comunitarias.
9. Luchar contra cualquier forma de racismo, xenofobia, intolerancia y sus formas conexas, exclusión, endorracismo y discriminación racial hacia el ciudadano y ciudadana afrodescendiente y cualquier ciudadano en nuestro país y el mundo que sufra este tipo de aberración de la humanidad.
10. Establecer vínculos solidarios y organizativos con organizaciones nacionales e internacionales que compartan nuestros mismos objetivos similares. (CRA, s.f. d, p. 3, 4).

Claramente de acuerdo a lo anterior expuesto así quedaron plasmados nuestros objetivos.

Para continuar dando a conocer el funcionamiento de la ROA como organización pionera por las luchas de los pueblos y comunidades afrovenezolanas, aquí mostramos sus líneas estratégicas:

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA ROA

- Insertarse en los procesos de participación en los diferentes planes locales, regionales y nacionales como lo establece la Constitución Nacional.
- Promover con la demanda activa la asignación de recursos de inversión en las respectivas comunidades para contribuir al rompimiento del círculo de la pobreza estructural.
- Contribuir a la protección del patrimonio cultural y natural de las comunidades afrovenezolanas como parte del desarrollo sustentable.
- Fomentar la organización de las comunidades afrovenezolanas para su inserción en programas y proyectos locales, regionales y nacionales del país según lo establecido en los artículos 185 y 182 de la Constitución Bolivariana, referidos a los Consejos de Planificación Pública y los Consejos Comunales.
- Luchar abiertamente contra cualquier forma de discriminación racial y poner en práctica el Plan de Acción de la Conferencia Mundial Contra el Racismo (Suráfrica 2001) firmado por nuestro país, dialogando con diferentes

instancias del Estado y otras organizaciones sociales en Venezuela para concretar políticas y acciones.

- Articular alianzas políticas, organizativas, culturales y de derechos humanos con organizaciones africanas y su diáspora en América, el Caribe, Europa y Asia.
- Las organizaciones comunitarias afrovenezolanas, en su mayoría, han pasado de una conciencia ingenua a una conciencia crítica que lucha por el reconocimiento de su especificidad en el marco de la diversidad cultural venezolana y como parte de un proceso históricamente digno que ha contribuido a la formación multidimensional del país. (CRA, s.f. e, p. 4).

Como pudimos leer anteriormente las líneas estratégicas nos muestran sus ejes temáticos fundamentales, permitiéndole a nuestra organización luchar para alcanzar sus objetivos trazados.

Seguidamente pasamos a la inquietud que ha tenido y sigue teniendo mucha gente con quienes hemos conversado ¿qué significa ser miembro de la ROA? y aquí y lo exponemos a continuación:

¿QUÉ SIGNIFICA SER MIEMBRO DE LA RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS?

Autorreconocerse como afrodescendiente en su dimensión histórica, cultural y espiritual. Asumir la lealtad como valor inalienable ante la organización así como otros valores tales como solidaridad, generosidad, hospitalidad... Respetar los acuerdos de la organización local, regional y nacionalmente. Tener inserción en la comunidad, bien sea social o intelectual de compromiso con las luchas por el bien de las comunidades afrodescendientes. Estudiar permanentemente la historia, la cultura de los y las afrodescendiente para asumir una posición protagónica, individual y colectiva ante la historia presente como lo hicieron nuestros antepasados. Luchar por elevar los indicadores de bienestar (materiales, intelectuales y espirituales) de nuestras comunidades. (CRA, s.f. f, p. 5).

Estas orientaciones nos dicen claramente el real significado que tiene ser miembro de la organización y no simplemente pertenecer a esta, pues se debe ser afrodescendiente y cimarrón o cimarrona para luchar por los derechos de sus comunidades hoy siguiendo los pasos de las luchas de sus antecesores.

Organizaciones integrantes de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas

Asociación Civil Sentir Sabanero, de la población de La Sabana, parroquia Caruao del estado Vargas.

Asociación Civil Grupo Musical Experimental Akende, de la parroquia San Agustín. Distrito Capital, Caracas.

Asociación Civil Mapire de Venezuela, parroquia Antímano. Distrito Capital, Caracas.

Autóctonos de La Vega, parroquia La Vega. Distrito Capital, Caracas.

Asociación Civil Afroaragüeños, de la población de Ocumare de la Costa del estado Aragua.

Asociación Civil Movimiento Afrorevolucionario Juan Ramón Lugo.

Asociación Civil José Leonardo Chirino, del estado Falcón.

Asociación Civil Salveros de San Hilario, del estado Falcón.

Asociación Civil Afroserranía del Norte, estado Falcón.

Asociación Civil Afrosucrense, del estado Sucre.

Asociación Civil Instituto Étnico de Paria, del estado Sucre.

Asociación Civil AfroBolívar, del estado Bolívar.

Asociación Civil Cumbe Julián Ibarra, de la población de Puerto Cabello del estado Carabobo.

Fundación Grupo Musical Femenino Elegua, de la población de Tapipa, municipio Acevedo, región de Barlovento del estado Miranda.

Asociación Civil Cumbe Guillermo Ribas de Ocoyta, de la población de El Mango de Ocoyta, parroquia Panaquire, municipio Acevedo, región de Barlovento del estado Miranda.

Fundación Afroamérica y de la Diáspora Africana, ubicada en la población de San José de Barlovento municipio Andrés Bello, estado Miranda.

Asociación para el Desarrollo Cultural del Municipio Andrés Bello, ubicada en la población de San José de Barlovento, municipio Andrés Bello, estado Miranda.

Asociación Civil Marimba, de la población de San José de Barlovento, municipio Andrés Bello, estado Miranda.

Asociación Civil Cimarronas de la Esperanza, de la población de San José de Barlovento, municipio Andrés Bello, estado Miranda.

Asociación Civil Escuela Práctica de Liderazgo Andresote, ubicada en la población de Farrial, municipio Beroes, estado Yaracuy.

Asociación Civil Arco y Flecha de la población de Maturín, estado Monagas.

Cumbe Afroguayana.

Fundación Quijote TV 3.

Asimismo, aprovechamos para explicar sobre el funcionamiento de la ROA dentro de su estructura y qué es estar integrado a un cumbe y sus instancias para luchar por los derechos de las comunidades y pueblos afrovenezolanos.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTAR INTEGRADO EN UN CUMBE?

Un cumbe, en la época colonial, fue el espacio que utilizaron los africanos y las africanas esclavizadas que, por enfrentamiento o fuga contra la esclavitud, lograron construir fuera de los espacios de explotación a que eran sometidos. Era una estructura organizativa orientada hacia la equidad e igualdad con interculturalidad, con participación de indígenas y europeos pobres, ejemplos históricos de ello lo tenemos con el Cumbe de Ocoyta y Taguaza (Barlovento, siglo XVIII), La Chapa (Sierra de Falcón, siglo XVIII), La Troja (en el Lago de Maracaibo, siglo XVII).

En los cumbes se restablecieron los valores humanos africanos, que son compatibles con el resto de la humanidad, y se restablecieron normas de funcionamiento colectivo.

Un cumbe en la actualidad es un espacio de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas como modalidad organizativa donde participan miembros de la red a nivel local y estatal.

Es un espacio de discusión, de elaboración de planes y proyectos colectivos. Es un espacio para la formación permanente.

La Red de Organizaciones Afrovenezolanas está regida por un cumbe operativo central que recoge los mandatos de la Asamblea Nacional de Cimarrones y Cimarronas (ANANCI) y es escogido cada dos años de gestión.

Los cumbes locales constituyen la base de la organización donde se va construyendo las propuestas y experiencias que enriquecerán las propuestas globales de Red.

El cumbe local debe tener reuniones periódicas, levantar un acta de las mismas para cada ocasión. Su característica es horizontal, las tomas de decisiones consensuadas. Se debe respetar el derecho a la disidencia. Se deben distribuir las responsabilidades según el tiempo, capacidad y disposición de cada integrante. (CRA, s.f. g, p. 5).

Si ser miembro de la ROA requiere el esfuerzo de ser un cimarrón o una cimarrona en estos tiempos, para contribuir a los cambios necesarios y que se cumplan nuestros objetivos hoy por nuestros derechos, ello requiere luchar y combatir desde un espacio, el Cumbe, como nos lo exponen las anteriores orientaciones, reivindicando históricamente la existencia de nuestros cumbes en territorio venezolano.

Por eso, lo antes expuesto debe estar necesariamente acompañado de sus bases, para nuestras luchas dentro de la organización, junto a sus cimarrones y cimarronas, según el contexto, interés y su realidad, como se expone a continuación:

¿CUÁLES SON LAS TRES INFRAESTRUCTURAS DE LA ROA PARA ORIENTAR NUESTROS TRABAJOS?

LA INFRAESTRUCTURA POLÍTICO-IDEOLÓGICA del discurso afrodescendiente partiendo de lo local regional, nacional e internacional (historia, cultural espiritual, autorreconocimiento) para la construcción de la visión en un mundo complejo, signado por la discriminación y la exclusión.

Para la construcción de nuestras estrategias discursivas es necesario la investigación y el estudio permanente de la historia local, regional y nacional de nuestra ancestralidad, sus contribuciones en las distintas etapas históricas del país.

También implica reafirmar los saberes tradicionales de nuestras comunidades tanto rurales como urbanas, esto significa sentarnos con nuestros viejos, quienes con sus palabras expresan el saber acumulado a través del tiempo. Esa sabiduría es parte de nuestro sustrato ideológico.

Los miembros la Red debemos estudiar las experiencias internacionales de las y los afrodescendientes de otros países, sus logros y fracasos y enriquecernos y enriquecer los pensamientos avanzados de líderes y lideresas de África y de la diáspora africana como (Patricio Lumumba, Martin Luther King, William Dubois, Marcus Garvey, Abdías Nacimiento, Zapata Olivella, Julyus Nyeyere, Amílcar Cabral, Thomas Shankara, Frantz Fanón, Cheika Anta Diop, Maurice Bishop, Toussain Louverture, Dessalines, Antonio Maceo, Argelia Laya, Juan Ramón Lugo, Juan de Dios Martínez, entre otros, y nuestras experiencias locales.

Se trata de una elaboración discursiva permanente “desde adentro” con nuestras propias subjetividades e intersubjetividades, sin que nos traduzcan ni nos interpreten... tenemos nosotros y nosotras mismos con qué hacerlos, tenemos elementos suficientes para decir que no nos sigan diciendo los “otros” quiénes somos nosotros y lo que debemos hacer. Se trata de un pensamiento militante, desfolclorizado e interrelacionado con nuestras propias comunidades y, al mismo tiempo, sensibilizar a la sociedad global porque estos planteamientos son vinculantes con las corrientes de los diversos pensamientos más avanzados del planeta que luchan por una sociedad de Paz, Igualdad y Respeto mutuo.

LA INFRAESTRUTURA ORGANIZATIVA, significa que no solo el “voluntarismo”, el “romanticismo” bastan para cambiar la estructura histórica social que a través de cuatro siglos sigue excluyéndonos, es necesario la organización en diferentes modalidades.

LA INFRESTRUCTURA ECONÓMICA, necesitamos ser sensibles, buscar los mecanismos para el desarrollo económico, garantizar los indicadores de bienestar material para nosotros, nuestros hijos e hijas y las nuevas generaciones futuras para no depender de nada ni nadie y evitar los chantajes y la humillación. (CRA, s.f. h, p. 6).

Teniendo de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas el conocimiento sobre sus tres infraestructuras para orientar su trabajo, a continuación exponemos otro de sus elementos importantes para luchar por los derechos de sus pueblos, como lo es su estructura organizativa:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS

1. ASAMBLEA NACIONAL DE CIMARRONES Y CIMARRONAS (ANANCI)

Mandato:

Aprueba los planes anuales y las orientaciones para aplicarse el año de gestión. Pueden participar miembros e individualidades pertenecientes a los respectivos cumbes estatales.

2. CUMBE OPERATIVO (DIRECTORIO DE LA RED)

Es elegido en las asambleas anuales de ANANCI. Esta es una estructura intermedia entre ANANCI y los cumbes estatales, locales y parroquiales, tiene un tiempo de dos años y sus miembros pueden ser removidos por la asamblea o reafirmarlos en sus responsabilidades cada dos años o si una asamblea extraordinaria lo decide.

Mandato:

Operar con los mandatos de ANANCI. Este cumbe operativo está estructurado en las siguientes direcciones: Director General, Relaciones Interinstitucionales, Organizaciones, Finanzas.

3. LOS CUMBES ESTADALES, LOCALES, PARRROQUIALES, COMUNITARIOS, RURALES, URBANOS

Estos cumbes están constituidos por las agrupaciones o individuos de los estados. La suma de cumbes constituye el Cumbe Estatal, quienes escogerán a sus respectivos representantes.

4. LA RED DE REDES

Esta modalidad organizativa se refiere a los ejes de intereses que se desprenden de la Asamblea Nacional de Cimarrones y Cimarronas. Por ejemplo la Red Afrojuvenil, esta se constituye con los jóvenes que pertenecen a los diferentes cumbes nacionales y trazan líneas de trabajos referidos a sus intereses, así lo mismo con la Red de Mujeres Afrodescendientes, educación, cultura, tecnología, ruralidad, empresarios, etc. Quienes participen en las redes deben pertenecer a un cumbe, es decir, a una estructura de base comunitaria bien sea una organización o individualmente.

5. PROYECTO DE ARTICULACIÓN BACUMBE

Este proyecto financiado por el Ministerio de la Cultura desde el año 2004, en el marco de la conmemoración de los 150 años de la Abolición de la Esclavitud, ha sido un instrumento de facilitación del proceso organizativo de la ROA. Sus grandes líneas de trabajo han sido: la investigación, la organización cualitativa, la formación, el intercambio de experiencias, los procesos de autorreconocimiento de las comunidades afrovenezolanas. Bacumbe tiene dos significados: “todos y todas al cumbe” y “somos el cumbe”, el prefijo Ba, en lengua kikongo, es

el plural “nosotros”, “todos”, y cumbre es el espacio de reflexión, discusión, formación y acción. (CRA, s.f. i, p. 7).

Como pudimos leer en los párrafos anteriores, la estructura organizativa orgánicamente es moderna para su accionar, contextualizada con su historia y cultura, tomando sus referentes de África y sus descendientes, ajustada hoy a su tiempo y realidad e intereses para luchar juntos por el desarrollo de sus pueblos.

Seguidamente, he aquí los elementos que se dan de la mano con lo antes ya referido, como son las proposiciones políticas de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, frente al Estado venezolano:

LAS SEIS PROPUESTAS POLÍTICAS DE LA RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS ANTE EL ESTADO VENEZOLANO

Una de las diferencias esenciales del colectivo de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas con otras organizaciones hermanas y comunidad académica es la militancia y la visión política que beneficie a los amplios sectores afrodescendientes en nuestro país.

Para cumplir con estas metas la ROA viene operando a través del proyecto Bacumbe orientado en las tres infraestructuras que soportan nuestra organización:

- a. La visión política-ideológica (nacional e internacional, romper visión localista).
- b. Estructura organizativa comunitaria y por área de trabajo.
- c. Sostenibilidad económica.

Este mandato interno debe expresarse en las acciones abiertas del proyecto Bacumbe y que conduzca hacia las estrategias de colocar el tema afrodescendiente en las siguientes políticas públicas:

- * Colocar el tema afrodescendiente en la estructura curricular, desde la educación inicial hasta la educación superior.

- * Enmienda constitucional. En la Constitución de la República de Venezuela aún no ha sido incluido el reconocimiento de los aportes, morales, políticos, sociales, espirituales, culturales, tecnológicos, económicos de los y las afrodescendientes a la construcción de nuestro país. Este reconocimiento es importante para la dinamización de las políticas afro en los espacios públicos.
- * Implementación del Plan de Acción de la Tercera Conferencia Universal Contra el Racismo. El Estado venezolano, aun después de cinco años de su aprobación (de este plan), no ha realizado nada al respecto, el próximo 9 de septiembre se cumplen cinco años de esta conferencia y el gobierno no ha dado señales de voluntad política para dicho plan. De aquí se pueden desprender leyes para la lucha contra el racismo en todas sus modalidades.
- * Encuestas sociales. Este aspecto es esencial, a pesar de la resistencia de las estructuras burocráticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Pero debemos insistir en la aplicación de las tres preguntas para saber ¿cuántos somos?, ¿dónde estamos? y ¿cómo estamos? en las comunidades afro-venezolanas. Venezuela está atrasada en las encuestas étnicas a nivel continental.
- * Convención sobre la diversidad cultural. Hasta ahora la UNESCO solo ha impulsado la Declaración sobre la Diversidad Cultural, donde expresa el respeto a las culturas locales, regionales y nacionales, pero esta declaración no es obligante de los Estados y países firmantes, pero eso será posible si se pasa a Convención, es decir, tendrá carácter obligante y eso significa reconocimiento en la igualdad de

condiciones a la Diversidad Cultural Afrovenezolana. (Esta convención fue aprobada en noviembre del año 2005).

- * Creación de un espacio público a nivel del Estado para canalizar las demandas específicas de las comunidades afrovenezolanas. (CRA, s.f. j, p. 8).

Estas proposiciones políticas de la ROA, expuestas ante el Estado venezolano, demuestran nuestra visión política tanto desde el contexto nacional y su vinculación con lo internacional junto al trabajo de nuestro pueblo y por su inclusión en políticas públicas, que en muchas de ellas ya hemos avanzado.

Estados venezolanos activos de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas.

Según la Revista de la ROA (s.f. k) los estados que conforman su red son: Amazonas, Apure, Cojedes, Barinas, Mérida, Táchira, Zulia, Trujillo, Falcón, Lara, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Vargas, Distrito Capital, Miranda, Nueva Esparta, Sucre, Anzoátegui, Monagas, Guárico, Delta Amacuro y Bolívar (p. 8, 9).

Teniendo nuestra estructura organizativa de vanguardia de la ROA, con el correr del tiempo no parábamos y seguíamos batallando tocando puertas poniendo el tema afro en las instituciones, exigiendo como sujetos históricos por nuestros derechos venezolanos, seguíamos ganándonos aliados, encontrándonos sus incomprensiones por parte de algunos interlocutores, pero siempre avanzando.

Recordamos con ello cuando llegábamos a nuestras reuniones de trabajo, teniendo como arma fundamental el poder de nuestra palabra ancestral africana e intercambiábamos con los jefes de líneas, directores, viceministros y ministros para ganarlos y trabajar

juntos exigiéndoles nuestra inclusión en cada una de las políticas públicas del Estado venezolano, ya anteriormente mencionadas.

De verdad abordamos nuestra dimensión histórica afro, teniendo la educativa como área fundamental para nuestra formación, quiénes somos como ciudadanos afros, que la democracia representativa igual nos había negado y que el proceso político participativo y protagónico liderizado por el cimarrón Chávez nos ofreció, para participar en la construcción del nuevo Estado venezolano moderno e inclusivo.

REDES DE LA RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS

Tal como lo habíamos planteado, la ROA es una red de redes y partiendo de sus necesidades, intereses, planes y proyectos, surge durante su Primer Encuentro Nacional el papel protagónico e histórico de la mujer y de la juventud, constituyéndose una prioridad en atención a estos dos sectores.

En concreto ello dio como resultado la creación de la Red Nacional de Mujeres Afrovenezolanas y la Red Afrojuvenil, para alcanzar sus distintos objetivos. En tal sentido esta organización de nuestras mujeres surgió a partir de las siguientes orientaciones:

Red de mujeres afrovenezolanas

Conociendo el género como una construcción social con base a la cual hombres y mujeres establecen en sus relaciones derechos y responsabilidades, pero que en su proceso de construcción han adoptado acciones de desigualdad que marcan el desequilibrio en el ejercicio de sus derechos, donde la mujeres permanecen en condiciones de mayor desventaja, se hace impostergable la implementación de acciones que faciliten la igualdad de oportunidades para la participación.

Es por esto que las mujeres integrantes de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas hemos decidido definir las líneas de acción que permitan dar atención, pues si bien todos los afrodescendientes confrontamos la situación de discriminación racial y exclusión social, las afrovenezolanas se enfrentan a un tercer elemento como es la discriminación de género.

En ese sentido el programa de las mujeres en la ROA contempla:

- Aumentar el nivel de conformación de las mujeres de las comunidades afrovenezolanas, entendiendo que mismo influirá en el crecimiento de su núcleo familiar.
- Ejecutar acciones dirigidas al autorreconocimiento como afrodescendiente, con una especificidad biológica y cultural, pero con iguales derechos de participación en los diversos espacios que norman la vida en sociedad.
- Impulsar la formación y capacitación en áreas productivas que permitan mejorar la condición económica de las afrovenezolanas y su familia.
- Mantener vigilancia sobre los temas y situaciones que afectan la vida de las mujeres, como la salud sexual y reproductiva, la discriminación salarial, entre otras.
- Impulsar la participación de las afrovenezolanas en las actividades del sector mujer a nivel nacional e internacional, para exigir la incorporación de la variable étnica como eje transversal en la lucha de las mujeres. (CRA, s.f. l, p. 12).

He aquí el resultado de lo referido sobre el capítulo de las luchas con mujeres como una de las líneas de trabajo fundamentales de la ROA:

Encuentro nacional de mujeres afrovenezolanas

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres Afrovenezolanas se llevó a cabo en Ocumare de la Costa los días 11 y 12 de agosto de 2001, en el encuentro se debatieron aspectos como la participación de las afrovenezolanas en la historia de Venezuela, el racismo y la discriminación: Racismo desde la perspectiva de género; el Endorracismo en la familia venezolana; Violencia intrafamiliar y la Mujer y desarrollo económico.

De las mesas de trabajo establecidas surgieron las siguientes proposiciones:

- Realizar talleres donde se explique históricamente la existencia del negro.
- Fomentar la vinculación de Fundacomún con la Red de Organizaciones Afrovenezolanas a través de talleres.
- Propiciar el conocimiento de la lengua africana, tal como se estudian otros idiomas.
- Constituir en el seno de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas una comisión que estudie a nivel del Ministerio de Educación y Deporte el reglamento que contiene el perfil de los epónimos de las instituciones escolares a fin de incorporar valores históricos y culturales afrodescendientes.
- Elaborar e impulsar la agenda legislativa de la ROA.
- Propiciar orientaciones a la mujer y a la familia maltratada, en el uso de la ley sobre violencia contra la mujer y la familia, sancionada por el Congreso de la República de Venezuela en agosto de 1998.
- Reconocer la visión de género como construcción social para la defensa de la mujer afrodescendiente ante

la invisibilización y triple discriminación a que ha sido expuesta.

- Exigir ante los organismos competentes que en la elaboración de los textos escolares se contemple la imagen de la familia negra.
- Impulsar el plan de acción de las mujeres en el marco de la actuación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas.
- Estudiar las relaciones entre las iglesias y los valores que ellas representan en relación al papel de la sexualidad ante los nuevos retos que nos presenta la globalización. (CRA, s.f. m, p. 13).

Continuando con el sector juvenil afrovenezolano, factor vital e importante para la creación de las nuevas generaciones de líderes y lideresas afros desde sus comunidades, para darle continuidad a nuestras luchas por nuestros derechos e inclusión, a continuación los resultados del Primer Encuentro Afrojuvenil:

Red afrojuvenil

La realización de la Red es el resultado de los acuerdos emitidos en el Primer Encuentro Nacional donde se destacó que la situación de los jóvenes afrodescendientes se caracterizaba por una espiral de la exclusión en las diferentes áreas de las políticas públicas como la educación (deserción y repitencia en las distintas modalidades del proceso escolar), mal uso del tiempo libre y recreación, desarraigo comunitario, pérdida de identidad cultural local, regional, nacional, caribeña, latinoamericana y desconocimiento de la ancestralidad africana en los procesos de preservación, recreación e innovación.

Por otro lado, existe un potencial en los jóvenes afrodescendientes que luchan por inclusión en las políticas públicas, el reconocimiento de sus valores tradicionales de origen africano, la lucha por la recuperación de sus tierras, derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

El Primer Encuentro Juvenil Afrovenezolano tenía los siguientes objetivos:

- Organizar la Red Afrojuvenil de Venezuela para luchar contra el racismo, la desigualdad de oportunidades, la discriminación racial, la intolerancia y sus formas conexas.
- Contribuir a crear las condiciones para participar en las diferentes esferas públicas del Estado venezolano para romper el círculo fatal de la pobreza en sus diferentes dimensiones. (CRA, s.f. n, p. 14).

Con lo antes plasmado quedó demostrado que en la ROA, tomando en cuenta su horizontalidad de participación de acuerdo a sus necesidades y sus áreas de trabajo, se pueden crear dentro de la misma otras redes como es el caso de las mujeres y de los jóvenes afros, que requieren una mayor atención para seguir avanzando con nuestro trabajo, así como desarrollar estos encuentros donde también estén sus propuestas de trabajo.

ENCUENTROS Y OTROS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA ROA

Conmemoración de los 150 Años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela

Este evento fue organizado por la ROA, por el decreto ley de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela de fecha 24 de marzo, año 1854, y sus efectos hacia nuestros hermanos afros en el país, el cual conmemoramos ese 24 de marzo del 2004 a sus 150 años.

Significamos que este último año mencionado fue enmarcado en el mandato de la reunión número 32 de la Unesco que proclamó el 2004 “Año internacional de conmemoración de la lucha contra la esclavitud y su abolición”.

Dicho encuentro lo desarrollamos del 17 al 24 de dicho mes y comprendió una programación con conferencias, talleres, conversatorios, muestras, cantos, danzas, pintura, cine, videos, entre otras expresiones, y fue apoyado por el Viceministerio de Cultura y el Consejo Nacional de la Cultura, entre otras instituciones. Su escenario fue el Museo de Bellas Artes de la ciudad de Caracas.

Con el evento 150 Años, desmitificamos la hipocresía y la falsedad histórica de la eliminación de la esclavitud en Venezuela. Dicha ley de abolición en vez de indemnizar a los africanos y sus descendientes de ese momento, indemnizaron a los dueños de

esclavizados, mientras que estos últimos continuaron en condiciones peores, pues no tenían derecho a la educación, la economía, la alimentación, la tierra, al voto ni a otros derechos.

Este encuentro además contó con toda una exposición que mostró en gran parte cómo fue el proceso de esclavitud sufrido por africanos y sus descendientes, su resistencia e insurgencia y cimarronaje con sus distintos aportes culturales, morales, políticos y espirituales en la construcción de Venezuela. Aun hoy y en pleno proceso bolivariano, pese a los avances, la exclusión aún continúa, teniendo que nosotros, sus herederos, solicitar ser incluidos en las políticas públicas del Estado venezolano.

Por cierto, el hecho de que conmemoráramos este evento en el Museo de Bellas Artes causó gran revuelo y rechazó de parte sobre todo de los sectores de la clase alta y media y dirigentes del país, ya que históricamente eran ellos quienes se sentían tener el derecho de acceso a esos espacios y bienes culturales, antes de que llegara el proceso político bolivariano, liderizado por el presidente Hugo Chávez Frías, quien también cabe destacar venía siendo objeto de racismo por ser también afro.

Entre las expresiones recordamos las siguientes: Ahora si está buena la cosa en Venezuela, ahora los negros están metidos en el Museo de Bellas Artes, diciendo que ellos son parte de la cultura venezolana y que ellos hacen artes.

Como encuentro y cumbre, 150 Años de la Abolición, contaría con un seminario central el cual fue reseñado en los distintos diarios y otros medios de difusión nacional e internacional de la siguiente manera:

...Para mirar desde una perspectiva global lo que fue, ha sido y serán las consecuencias de la abolición de la esclavitud en Venezuela, el Viceministerio de la Cultura y el Consejo Nacional de la

Cultura conjuntamente con la Red de Organizaciones Afrovenezolanas han diseñado un programa marco que se inicia este lunes 22 a las 8:00 am, con el Seminario 150 años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela. Al acto de instalación asistirán Aristóbulo Istúriz, ministro de Educación, Cultura y Deportes; Francisco Sesto, viceministro de Cultura y presidente del Consejo Nacional de la Cultura; María Clemencia López, embajadora de Unesco; Nohelí Pocaterra, diputada Asamblea Nacional; Jesús García y Jorge Guerrero, de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas; y Antonio Molpeceres del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

Con respecto al acto central la siguiente nota nos explica sobre lo que fue:

El seminario, que se realizará del 22 al 24 de marzo en el Museo de Bellas Artes de la ciudad de Caracas, versará sobre “La trata negra, el sistema esclavista y la abolición de la esclavitud: una visión crítica del pasado, superando las barreras del presente y construyendo el futuro con equidad”.

Jorge Guerrero, coordinador de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, informó que la idea de este evento es “hacer una revisión crítica e histórica con respecto a esos hechos con miras al futuro”. Explicó que harán un llamado de atención sobre la deuda que tiene el Estado con los descendientes de esas personas que estuvieron esclavizadas en un primer momento; además buscarán establecer de aquí en adelante una nueva relación con el Estado y sus instituciones en cuanto a la problemática de los afrovenezolanos.

Así mismo, tratarán de acordar un marco jurídico para que en discusiones futuras con miembros de la Asamblea Nacional o con algún ente del Estado, se lleve la propuesta de una enmienda constitucional que establezca un reconocimiento a este sector desde el punto de vista económico, social, cultural, político y religioso. Se ha tenido una visión folklórica de lo que éramos nosotros y aspiramos ahora que nos hagan un reconocimiento, tal y como se hizo con los indígenas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (García, 2004, párr. 2-6).

El programa del encuentro de la conmemoración a 150 Años de la Abolición de Esclavitud en Venezuela fue extenso y estuvo organizado como ya lo expusimos, y publicado a través de los medios de la siguiente manera:

Programación:

22 DE MARZO

8:30 a m

Saludo a los ancestros: Grupo Mina.

9:00 a m

INSTALACIÓN:

Jorge Guerrero, Red Organizaciones Afrovenezolanas, Farruco Sesto, viceministro de Cultura, embajadora María Clemencia López, UNESCO, Adela Muñoz de Liendo, Parlamento Andino, Dr. Antonio Molpeceres, PNUD, profesor Aristóbulo Istúriz, ministro de Educación Cultura y Deporte.

9:45 a m

Saludo de un representante por estado de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y un representante de las organizaciones afrocolombianas y haitianas.

10:15 a m

DIMENSIÓN HISTÓRICA DE LA DIÁSPORA AFRICANA EN VENEZUELA

- La huella africana en América antes de Colón. Ponente: Pedro Linares.

- Una visión histórica de la esclavitud en Venezuela. Ponente: Marcial Ramos Guédez.
- ¿Cuál abolición? Construcción y deconstrucción del discurso histórico de la diáspora africana en Venezuela. Ponente: Jesús “Chucho” García.

2:00 p m

AFROVENEZOLANIDAD Y EDUCACIÓN

Ponentes: Lic. Nirva Camacho, Red de Organizaciones Afrovenezolanas, profesora Gloria Perozo y profesora Mirna Sojo, Ministerio de Educación

4:00 p m

CONSTRUCCIÓN CURRICULAR Y AFROVENEZOLANIDAD

Ponentes: Jorge Veloz, Yohama Paredes, Marianela León, Mercedes Crespo.

23 DE MARZO

8:30 a m

¿CUÁNTOS SOMOS, DÓNDE ESTAMOS Y CÓMO ESTAMOS?

- La experiencia histórica de los censos desde las perspectivas étnicas en Venezuela y América Latina. Ponentes: Profesor Samuel Moncada, director de la Escuela de Historia UCV, socióloga María Magdalena Colmenares, Banco Mundial.

10:00 a m.

CONTINUACIÓN DEL PANEL ¿CUÁNTOS SOMOS,
DÓNDE ESTAMOS Y CÓMO ESTAMOS?

- La experiencia de los censos indígenas. Ponente: Luis Enríquez González
- La experiencia de los censos y encuesta en Venezuela. Ponente: Lic. Yini Capo, Instituto Nacional de Estadísticas
- La encuesta social. Ponente: Orangel Rivas, Ministerio de Planificación y Desarrollo
- ¿Para qué contarnos? Ponente: Red de Organizaciones Afrovenezolanas.

12:00 p m

PANEL: LOS AVANCES JURÍDICOS DE
RECONOCIMIENTOS DE LOS Y LAS
AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA.

Ponentes: Gustavo Makanaki, Consulado Colombia, Gilberto Roque N. Leal. Proyecto desenvolvimiento comunitario. Kilombo Níger Okán, Brasil

2:00 p m

CONTINUACIÓN DEL PANEL LOS AVANCES
JURÍDICOS DE RECONOCIMIENTOS DE LOS Y LAS
AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA.

Ponentes: Profesora Sheila Walter, Spellman College (Atlanta-Georgia-USA), profesora Beatriz Ramírez, Organización Mundo Afro, Uruguay.

3:00 p m

Testimoniales y videos.

4:00 p m

CONTINUACIÓN LOS AVANCES JURÍDICOS
DE RECONOCIMIENTOS DE LOS Y LAS
AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA.

Ponentes: Dra. Alexandra París, MRE, Dra. Bertha Pérez, IVIC
y Dr. Hugo Guzmán (afrocolombo-venezolano).

24 DE MARZO

8:30 a m

HACIA LA CONVENCIÓN DE LA DIVERSIDAD
CULTURAL

Diversidad Cultural, Patrimonio Cultural, Globalización,
Cultura de Resistencia y Movimientos Afro Descendientes.

Ponentes: Farruco Sesto, viceministro de Cultura-presidente
del CONAC, María Clemencia López, embajadora UNESCO
Venezuela y profesor Saúl Rivas Rivas (Asesor MECYD).

10:15 a m

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA
CONMEMORACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE LA ABO-
LICIÓN DE LA ESCLAVITUD. Juan de Dios Díaz.

LECTURA DE DECLARACIÓN, profesora Fulvia Polanco.

10:30 a m

Acto de Clausura. Palabras del Ministro de Educación Cultura y Deporte, Aristóbulo Istúriz y del viceministro de Cultura, Farruco Sesto.

11:30 am

Traslado al Panteón Nacional de las diferentes delegaciones. (Red de Organizaciones Afrovenezolanas, 2004).

Con dicho evento demostramos que, cumpliéndose 150 Años del decreto ley de la Abolición de la esclavitud en nuestro país, no hubo tal abolición y el desarrollo del encuentro fue un reclamo, y que pese a ello continuábamos dando nuestros aportes a la construcción de Venezuela y seguíamos estando excluidos de las políticas públicas del Estado venezolano y exigíamos ser incluidos con nuestros derechos como ciudadanos.

Participación de la red afrovenezolana en el examen periódico sobre el racismo en Venezuela ante las Naciones Unidas

Teniendo para la ROA dentro de sus líneas fundamentales el luchar y erradicar la discriminación racial y estar en contra del racismo en Venezuela, el resto del América, el Caribe y el mundo, y que el Estado venezolano es Estado firmante de la Organización de las Naciones Unidas, significamos nuestra participación en Suiza Ginebra en el Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos, en el año 2005.

Estos son parte de los momentos estelares de la ROA con nuestra arma y fuerza de la palabra ancestral africana, acompañados de nuestras y nuestros ancestros africanos, guiados por

la Araña ANANCI, tejiendo al mundo de justicia, confesamos que para nosotros fue una gran sorpresa que yo fuera designado para participar en este evento, por parte de las y los compañeros miembros de la organización.

En esos momentos eran compromisos tras compromisos y sus obstáculos históricos para nosotros y la lucha por nuestro pueblo afrovenezolano y palante hasta lograrlo, hubo momentos que ello cada día nos dio para que asumiéramos distintos eventos, protagonizarlos y así avanzábamos trascendiendo y haciendo historia afro, negada por la llamada historia oficial.

Cuando nos referimos al momento estelar y nuestra participación en la ROA, podemos hacer la comparación de nuestro rol protagónico como en una película, mediante el trabajo de la investigación-acción para transformar a nuestra realidad positivamente, llegando con mucha presencia en los espacios, acompañado de varios de nuestros compañeros, maestras y maestros cimarrones, como Jesús “Chucho” García, Fulvia Polanco, Juan Ramón Lugo, entre otros no menos importantes.

Lo cierto es que con nuestra gestualidad de subida de cejas, manos y otras partes de nuestro cuerpo que nos caracterizan a los afros, para ese momento que fui designado para que participara en el Examen Periódico Sobre Derechos Humanos, ante Naciones Unidas, y les pregunté a mis compañeros y compañeras de la ROA si ellos estaban seguros que fuese yo, que ellos me designaran a mí... ¿Y por qué yo? Si tú, respondieron ellos. A lo cual por su insistencia le respondí de manera y forma afirmativa, que sí estaba bien... Y así fue.

Para ello por la Red de Organizaciones Afrovenezolanas integramos la delegación venezolana conformada por la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio

de Cultura, el Ministerio de Educación y Deporte, entre otras instituciones del Estado venezolano, en el mes de noviembre del 2005, Año de la Afrovenezolanidad con sus 210 Aniversario, decretado por la Asamblea Nacional y el Ejecutivo Nacional.

Cuando las cosas son ciertas. Les cuento que a la hora de la salida del país rumbo a Ginebra, a la Oficina de Naciones Unidas, en pleno Aeropuerto Internacional Simón Bolívar vivimos una experiencia cuando transitábamos junto a nuestra delegación venezolana, antecediéndonos otros viajeros de tez blanca en plena aduana. Cuando le entregamos nuestro pasaporte y otros documentos requeridos a uno de los funcionarios que era afrovenezolano, me preguntó que para dónde iba yo... viéndome como sospechoso, a lo cual le respondí mi destino que incluso estaba allí en mi pasaje...

Dicho funcionario de la aduana venezolana, me retuvo y me dijo que me esperara, y mientras yo miraba que otros pasajeros de tez blanca entregaban sus documentos y pasaban por dicha aduana y no tenían novedad, le pregunté a este funcionario que si mis documentos tenían algún problema, porque yo veía que otros señores pasajeros pasaban sin problema, y sin embargo usted a mí me retuvo... Inmediatamente le pregunte si ese acto hacia mí podía considerarse como un hecho de racismo. Y, sorprendido, me respondió: que no, que como yo iba a decir eso, que no era así, que lo que pasaba era que yo no cumplía con el perfil del fenotipo venezolano... A lo cual le pregunté ¿cuál es el perfil de fenotipo del venezolano? y no me respondió. Sabe por qué le pregunto, le dije, sabe que yo voy invitado por nuestro Estado venezolano, que es suyo también, para declarar ante las Naciones Unidas y examinar sobre la situación del racismo en Venezuela, y bueno si quiere usted no me puede dejar pasar, para abordar el avión, pero

yo estoy seguro que a usted por ello lo puede sancionar y hasta puede perder su puesto, por eso... e inmediatamente el resto de la delegación se devolvió y hablaron a favor de mis derechos... como ciudadano venezolano y pasé a abordar el avión.

Luego como delegación venezolana arribamos a Ginebra y en nuestro primer día estuvimos trabajando arduamente el papel de trabajo del informe del Estado venezolano para nuestra primera etapa de examen ante los delegados de Naciones Unidas y avanzamos.

En reunión de nuestra delegación venezolana, informamos que nosotros íbamos a participar como Organización Social con nuestro informe, y se sorprendieron y me preguntaron qué era lo que yo le iba a exponer a los delegados, pues temían que dijera lo contrario a los avances en esa materia en Venezuela, a lo que le respondimos con mucha seguridad y entereza que iba a expresar que junto al Estado venezolano habíamos avanzado, sin embargo teníamos que seguir avanzando, pues había mucho por hacer en materia de derechos humanos dentro de nuestra población afro.

Estaba allí y sentía que tenía una gran responsabilidad en participar ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como Red de Organizaciones Afrovenezolanas, solicitándole por escrito para exponer nuestro informe y nuestras propuestas a favor de nuestro pueblo venezolano y afrovenezolano. Me reuní ante 23 delegados de dicho Comité, diciendo que ciertamente dentro del Estado venezolano teníamos muchos avances y juntos como Movimiento Social Afrovenezolano, habían mejoras pero aún quedaba mucho por hacer.

En ese sentido, para seguir avanzando por el pueblo afrovenezolano, le expusimos nuestras propuestas que eran las siguientes:

1. Incluir los derechos del pueblo afrovenezolano en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Incluir en el Censo Nacional de Población y Vivienda la variable étnica afrovenezolana para saber dónde estamos cómo estamos y para dónde vamos como pueblo afrovenezolano.
3. Elaborar una Ley Orgánica contra la Discriminación Racial.
4. Crear un Instituto Contra la Discriminación Racial.
5. Incorporar los aportes de los africanos y sus descendientes en el sistema curricular desde la educación inicial, básica, diversificada hasta la universitaria.
6. Crear un espacio público institucional para canalizar las demandas sociales, económicas, culturales, salud, tierra, tecnología, entre otros para el desarrollo de las comunidades afrovenezolanas con sus especificidades.
7. Poner en práctica el Plan de Acción de Durban.
8. Impulsar la propuesta de la Convención sobre la Diversidad Cultural.

Los informes presentados por la Delegación venezolana y nuestra Red de Organizaciones Afrovenezolanas, que hicimos ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, generaron sus respectivas recomendaciones al Estado venezolano, en materia de discriminación y racismo para saber cómo se encuentra el pueblo afrovenezolano.

Significamos que la participación titánica por Venezuela de nuestra Delegación y de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, como importante complemento, dieron sus contribuciones y frutos importantes más adelante.

Encuentro Internacional “Afrodescendientes y Políticas Públicas”

Este evento fue de suma importancia sin reconocer que los anteriores no lo fueran, porque su ambiente fue festivo, como lo hacemos con nuestras fiestas tradicionales, para la vida como la concebimos los afros, pues veníamos como Red Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), batallando con nuestro trabajo y discurso, estando presentes en las calles públicamente en el país.

El escenario del encuentro fue de mucho movimiento revolucionario y desarrollado en la ciudad de Caracas, en el hotel Caracas Hilton, el 6 y 7 de mayo 2005, otro nuevo espacio donde los afros poco teníamos acceso. Allí hicimos presencia con las y los aliados institucionales y las y los hermanos de luchas, por la inclusión de nuestro sector afrovenezolano en las políticas públicas del Estado venezolano.

Poco antes de la realización de este encuentro, hubo mucho estado de tensión pero también de mucho gozo, pues teníamos la certeza de seguridad que con este evento íbamos a obtener nuestros objetivos y sus positivos resultados, y efectivamente así fue.

Remembrando nuestra participación en este evento, se nos asignó la responsabilidad de conducir uno de sus paneles del seminario, que estuvo integrado de Abel Prieto de Cuba, el ministro de Información y Comunicación en su momento, Andrés Izarra, entre otros ponentes.

Notablemente allí estuvo de nuevo la fuerza mágica ancestral y espiritual de nuestras y nuestros cimarrones africanos y sus descendientes, que siempre nos acompañan en cada una de nuestras luchas y acciones, todo fluyó positivamente, pues con nuestras miradas, guiños y gestualidad que no caracteriza a los

afros hubo comunicación y entendimiento con nuestros y nuestras interlocutores.

Este estratégico encuentro que dejó sus positivos resultados culminó de la siguiente manera con respecto a su declaración:

DECLARACIÓN FINAL
ENCUENTRO INTERNACIONAL
“AFRODESCENDIENTES Y POLÍTICAS PÚBLICAS”
Caracas 6 y 7 de mayo de 2005

Las organizaciones, instituciones, grupos y personas participantes dentro del Encuentro Internacional “Afrodescendientes y Políticas Públicas”, convocado por la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, con el auspicio del Ministerio de Información y Comunicación, Viceministerio para África y el concurso de varias instituciones de la República Bolivariana de Venezuela, Considerando que:

1. Los esfuerzos del movimiento afrodescendiente en América Latina por el pleno reconocimiento de sus derechos humanos comenzó desde el momento mismo en que nuestros ancestros fueron traídos forzosamente de África y esclavizados en el marco del negocio de la trata, que reportó jugosas ganancias para los países del Norte, constituyendo la causa originaria de la marginación, la pobreza y la desigualdad que sufren las y los afrodescendientes. Las conquistas alcanzadas hasta ahora son el resultado de estas luchas, y con base en ellas seguiremos demandando de los Estados respuestas concretas y eficaces a nuestras necesidades.
2. En los últimos años se viene registrando un avance significativo en materia del reconocimiento legal a los pueblos

afrodescendientes en América Latina, desde la inclusión de sus derechos en las constituciones nacionales y la promulgación de normas, pasando por la creación de programas e instituciones dedicados de manera exclusiva a la aplicación de políticas a favor de estas comunidades.

3. Dichos avances, sin embargo, no representan un cambio sustancial en la situación de racismo y discriminación racial que siguen soportando cientos de millones de descendientes africanos en nuestra región, y que se constata que en varios países persiste el desconocimiento a la existencia de este grave problema, lo que se traduce, por ende, en la ausencia de un marco legal y políticas públicas que respondan a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de las y los afrodescendientes.
4. Las mujeres afrodescendientes sufren triple discriminación (género, etnia, clase) y la juventud resulta ser un sector vulnerable; y en concordancia con el Art. 9 del capítulo Afrodescendiente, de la tercera conferencia mundial contra el racismo que reza: “Pide a los estados que refuercen las medidas y políticas públicas a favor de las mujeres y los jóvenes afrodescendientes, teniendo presente que el racismo los afecta más profundamente, poniéndolos en situación de mayor marginación y desventaja”.
5. Pese a los avances democráticos con la elección de gobiernos cuyas agendas incluyen buena parte de las demandas populares y sociales, y que se observan cambios positivos en materia de políticas de Estado, aún persisten niveles muy preocupantes de inequidad, injusticia y marginación en contra de afrodescendientes, pueblos indígenas y otras comunidades étnicas, y que se mantienen situaciones muy

graves de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en países con conflicto armado interno como Haití y Colombia, que afectan de manera grave a pueblos afrodescendientes y por ende requieren los buenos oficios de los pueblos y gobiernos de la región para alcanzar soluciones políticas negociadas.

6. Las naciones del continente americano y del Caribe se darán cita en junio de 2005 en Santiago de Chile para preparar la Conferencia Regional de revisión de los acuerdos contenidos en la Declaración y el “Plan de acción de Santiago contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia”, convocada por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y que las organizaciones de afrodescendientes de este hemisferio hemos demostrado nuestra voluntad de mantener un diálogo constructivo pero firme para exigir la puesta en marcha de medidas para prevenir y sancionar el delito de racismo y discriminación racial, así como para proteger y promover la equidad en las sociedades de la región afectadas por este flagelo.
7. Durante dos días, más de 200 participantes en representación de 10 países y 12 estados de Venezuela, nos hemos reunido en Caracas para compartir experiencias y analizar la situación de las políticas públicas relativas a las y los afrodescendientes, alcanzando el compromiso preliminar de funcionarios de alto nivel del gobierno bolivariano de Venezuela.

Resuelven

1. Dar al Estado de la República Bolivariana de Venezuela un reconocimiento especial por su apertura al debate

con las organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente venezolana y las delegaciones internacionales, y solicitarle el más pronto y eficaz cumplimiento de todos los compromisos planteados en este magno evento, declarando el 10 de mayo como Día Nacional de la Afrovenezolanidad.

2. Solicitar a las instituciones estatales correspondientes la implementación de los acuerdos propuestos en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las y los afrodescendientes:
 - a. A los Ministerios de Educación y Deporte y el Ministerio de Educación Superior, la incorporación en el sistema educativo venezolano la obligatoriedad de incluir cátedras, guías y actividades sobre los aportes morales, políticos, sociales, tecnológicos y culturales de las y los afrodescendientes, conforme a las propuestas que hasta la fecha ha elaborado la Red de Organizaciones Afrodescendientes en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y mediante la creación de mecanismos participativos y protagónicos para concretar los programas educativos para afrodescendientes.
 - b. Al Ministerio de Información y Comunicación, para que despliegue una campaña en los medios masivos de comunicación en contra de mensajes, actitudes y comportamientos racistas que persisten en Venezuela.
 - c. Al Ministerio de Planificación y Desarrollo y al Instituto Nacional de Estadística, para que levante indicadores sociales de las comunidades

afro venezolanas, a fin de poder implementar de mejor manera las políticas públicas referidas al acceso a servicios sociales, así como al disfrute de todos los derechos humanos para todas y todos los afrodescendientes.

- d. Al Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de la Juventud, el diseño, ejecución y seguimiento de políticas públicas específicas dirigidas a estos sectores, garantizando la participación protagónica de representantes de la sociedad civil en todas sus fases.
 - e. Al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, a través de los mecanismos que halle pertinentes, el establecimiento de un ente público con alcance de viceministerio, para canalizar las demandas de las y los afrodescendientes, con espacios de decisión que tengan plena participación de representantes de los órganos de control del Estado, como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General, la Contraloría y procedimientos claros y expeditos, en los que se garantice la participación de representantes, hombres y mujeres, de la Red de Organizaciones Afrodescendientes.
3. Pedir a la Asamblea Legislativa que considere de modo urgente la propuesta de las organizaciones afrodescendientes relativa a la enmienda constitucional que reconozca los derechos de las y los afrodescendientes y proceda a la presentación y aprobación de las leyes correspondientes para la prevención, sanción y castigo del delito de racismo y discriminación racial, así como

de cualquier forma de discriminación que tenga por propósito o resultado el menoscabo de los derechos humanos de los pueblos afrodescendientes o de otros grupos étnicos.

4. Solicitar a la Cancillería dar los pasos tendientes a la implementación de las disposiciones del procedimiento previsto en el artículo 14 de la Convención Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, del cual Venezuela es parte y los demás compromisos adquiridos en la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001).
5. Llamar a los Estados de América a apoyar la Convención sobre la Diversidad Cultural propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, puesto que ella es garantía de la defensa de la cultura y el conocimiento tradicional que han mantenido durante siglos las comunidades del pueblo afrodescendiente.
6. Agradecer al gobierno del Brasil por su acogida a la realización de la Conferencia Regional de las Américas “Santiago +5” y pedir a los Estados del continente y del Caribe que colaboren con informes actualizados y pongan en marcha mecanismos que garanticen la plena participación, con equidad de género, de representantes de las organizaciones de afrodescendientes dentro del proceso de revisión de la Declaración y el Plan de Acción de Santiago (2000), que fue antesala y fundamento de los documentos afines producidos por la Conferencia Mundial de la ONU en Sudáfrica (2001).

7. Expresar nuestra preocupación y solidaridad con los pueblos hermanos de Haití y Colombia que sufren persecución, destrucción, marginalidad y muerte a causa de la guerra patrocinada por el gobierno de los Estados Unidos, a través del Plan Colombia y otros planes militares, que mantienen además el inmoral bloqueo económico contra la hermana república de Cuba.
8. Llamar a las organizaciones afrodescendientes a fortalecer sus nexos y relaciones con instituciones y organizaciones sociales, étnicas y populares de nuestros países, a fin de enfrentar con éxito las amenazas de modelos económicos impuestos, en especial la imposición de tratados de libre comercio con el gobierno de los Estados Unidos que representa nuevas formas de colonialismo y sojuzgamiento de nuestros pueblos.
9. Agradecer y reconocer a todas y todos los delegados, jóvenes y adultos, de las organizaciones afrovenezolanas por su dedicación a la causa de la lucha contra el racismo y la discriminación racial, con la seguridad de que las transformaciones en la realidad latinoamericana y del Caribe pasen por cambios que terminen con las ideologías racistas y construyan sociedades democráticas basadas en la solidaridad y la efectiva participación de todos los grupos y sectores que han sido tradicionalmente excluidos de las decisiones económicas, políticas y culturales que les afectan. (Declaración final Encuentro Internacional “Afrodescendientes y políticas públicas”. Caracas 6 y 7 de mayo de 2005, 2013)

Por ello reafirmamos que el Encuentro Internacional Afrodescendiente y Políticas Públicas fue uno de nuestros Cumbres internacionales hacia la participación y creación de políticas públicas de nuestro sector afro a nivel continental, como lo indica su nombre que nos permitió seguir avanzando, tanto en el contexto nacional e internacional con nuestro trabajo que veníamos desarrollando intensamente desde de la ROA, junto a los hermanos y hermanas de América y el Caribe.

Encuentro Internacional Afrodescendientes y la Transformación Revolucionaria en las Américas, África y el Caribe

El Encuentro Internacional Afrodescendientes y la Transformación Revolucionaria, precisamente reivindicó a nuestros pueblos revolucionarios de las Américas, África y el Caribe y por la contribución de los y las africanas y sus descendientes por un mundo justo sin discriminación ni racismo.

Recordamos que estuvimos participando en este gran evento como miembro de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, siendo impactante sobre su importancia política, social, histórica y cultural, qué significó y sigue significando con nuestras luchas, teniendo como referentes a Argelia Laya, Malcolm X, Luis Beltrán Prieto Figueroa respectivamente, entre otros cimarrones y cimarronas, presentes sus ideas y acciones revolucionarias en nosotros.

El Encuentro Internacional Afrodescendientes y la Transformación Revolucionaria, de acuerdo a la revista de la ROA propuesta para la Reforma Constitucional, este evento fue instalado el 8 de noviembre del año 2006 en la ciudad de Caracas, por Aristóbulo Istúriz, exministro de Educación y Jesús “Chucho” García, miembro de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas.

Igualmente, en este evento, por la Revolución Bolivariana participaron el diputado al Parlamento Andino, Luis Bigott, y Reinaldo Bolívar, viceministro para África, para ese momento.

Por parte de los invitados internacionales, este encuentro contó con las participaciones de los líderes y lideresas afrodescendientes Romero Rodríguez y Beatriz Ramírez (Uruguay), James Early de TransAfrica Forum (Estados Unidos), Humberto Brown (Panamá), Irma Bautista (Ecuador), Carlos Rosero (Colombia), Oswaldo Bilbao (Perú), Brina Conthe (diáspora Africana en Europa), Francisco Campbell (Nicaragua del Frente Sandinista de Liberación), Esteban Morales y Gisela Arandia (Cuba) y John Sorrillo (Trinidad y Tobago).

La idea central estuvo en la necesidad de abrir un compás de discusión sobre la necesaria orientación de los planteamientos ideológicos de los movimientos sociales que se vienen realizando en el continente y también analizar la dinámica que desde los sectores reaccionarios e imperialistas azotan los espacios geoestratégicos, donde habitan las comunidades afrodescendientes como en Colombia o la amazonia ecuatoriana y brasileña, donde viene implementando estrategias de saqueo, penetración y desplazamiento de comunidades enteras (Plan Colombia). (ROA, s.f. a, p. 7).

He aquí el documento de la revisión histórica compartida en el encuentro por los participantes:

En las Américas y el Caribe, la contribución de los y las africanas y sus descendientes al proceso libertario ha sido una permanente incidencia con las ideas más avanzadas de la humanidad. Desde la rebelión de Enriquillo en el año 1522 (Santo Domingo), el Rey Miguel en 1552 (Venezuela), Benkos Biho (Colombia siglo XVII), Zumbis dos Palmares (Brasil, siglo XVII), la cimarrona Nanny, (Jamaica, siglo XVIII), Francisco Congo (Perú, siglo VIII), Luverture-Dessaline-Christophe (Haití, siglo XVIII), Chirino, Andresote y Guillermo Ribas (el siglo XVIII en Venezuela), todos ellos y

ellas y muchos más han sido testimonio y ejemplos imborrables que se suman luego a las guerras independentistas del siglo XIX (Petiòn-Bolívar-Miranda, NAT Turner, Maceo), como a las gestas antiimperialistas a lo largo del siglo XX. (ROA, s.f. b, p. 7, 8).

Seguidamente este documento continúa haciendo énfasis sobre los aportes referidos antes de las y los cimarrones con lo siguiente:

Esas contribuciones, opacadas intencionalmente o no, han permanecido en el torrente humano que entró victorioso al siglo XXI exigiendo democracia y radicalización de los procesos históricos para lograr la igualdad de la humanidad.

Los procesos de concientización de la diáspora africana en las Américas y el Caribe como sujetos históricos tomó forma con los encuentros Panafricanos, impulsados por los afrodescendientes en nuestro continente (Padmore, Dubois, Garvey, entre otros) para reconectarse con África y establecer estrechos lazos políticos y libertarios ante el surgimiento del imperialismo en la etapa de desarrollo del capitalismo.

Igualmente, continuando con las reflexiones del Encuentro Internacional Afrodescendientes y las Transformación Revolucionaria, sus participantes expusieron que este evento se suma a dicha corriente histórica con duración ilimitada en el tiempo, significando que:

Este encuentro se suma a esa corriente histórica imperecedera en el tiempo. Hemos analizados la situación por cada uno de nuestros países desde un punto de vista crítico y autocrítico. Hemos discutido la importancia de la relación con África desde las perspectivas de los movimientos sociales y la estrategia de diplomacia de los pueblos como lo adelantan Venezuela y Cuba.

Nuestros muertos en los procesos de cimarronaje, guerras de independencias y las luchas por las democracias y las revoluciones contemporáneas cuentan, y cuentan mucho a la hora de evaluar el proceso histórico de la diáspora africana y su relación con África. (ROA, s.f. c, p. 8).

Más adelante los participantes reflexionaron sobre los pensamientos avanzados de las y los cimarrones en el contexto de África, de América y el Caribe de ayer y hoy y sus experiencias, teniendo en cuenta al líder del gobierno bolivariano, Hugo Chávez, y el planteamiento por la construcción de un mundo multipolar, expresando:

Los pensamientos avanzados de Amílcar Cabral, Samora Machel, Thomas Sankara, Eduardo Modlane, Juliu Nyerere, C.L.R James, Maurice Bishop, Walter Roney, Argelia Laya, Malcom X, Addias Nacimientos, entre otros, dejan una estela de experiencias referentes para la construcción del mundo multipolar que plantea el gobierno venezolano liderizado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

América Latina y el Caribe están viviendo un momento histórico estelar donde los conceptos de soberanía, antiimperialismo y construcción de un sistema social más justo, por lo que pelearon y regaron su sangre en todo el continente nuestros ancestros, tiene una vigencia y hoy cobra una fuerza esperanzadora.

Y para complementar lo anterior expuesto explicaron lo siguiente:

Con diferentes matices en sus procesos de transformación, Venezuela, Uruguay, Bolivia y Nicaragua y el referente permanente de la Revolución cubana, están marcando los caminos esperanzadores y algunas veces llenos de incomprendiones, donde más de 150 millones de afrodescendientes están contribuyendo decididamente para construir una sociedad inclusiva, antirracista, plural y diversa.

Como ayer, las amenazas de los grandes imperios están presentes, amenazando, asechando, promoviendo golpes de Estado, asesinando sistemáticamente a líderes como lo hicieron en el pasado tanto en África como en las Américas y el Caribe. (ROA, s.f. d, p. 8).

Ante esas amenazas, asechos y golpes de Estado a sus pueblos por parte de los imperios, significaron su papel protagónico como

Movimiento Social Afrodescendiente Revolucionario del continente y continúan dando respuestas expresando:

Corresponde al Movimiento Afrodescendientes Revolucionario Continental dar respuestas contundentes y con propuestas para la humanidad ante la globalización salvaje y neoliberal que pretende acabar con nuestros sueños.

Nos pronunciamos a favor de las luchas de nuestros pueblos por la soberanía, la cual no se negocia, se ejerce.

Nos pronunciamos contra el tratado de Libre Comercio de las Américas, hincado en 1994 y ante su fracaso se transforma en tratados de comercio bilaterales sin consultar a los pueblos.

Exigimos a nuestros gobiernos a la implantación del Plan de Acción de Durban y a impulsar la Conferencia Mundial Durban Más Cinco.

Nuestros gobiernos progresistas deben entender que no existe integración ni cambio social sin la incorporación con capacidad de decisión de las y los afrodescendientes. (ROA, s.f. e, p. 8).

Como verán, el Encuentro Internacional: Afrodescendientes y la Transformación Revolucionaria en las Américas, África y el Caribe, fue otro de los eventos políticos e ideológicos impactantes, que con sus reflexiones significó las corrientes afro revolucionarias de hombres y mujeres ayer y hoy, en defensa de la soberanía de sus pueblos, como modelo para salvar al mundo, ante los sucesivos embates impuestos por el sistema imperial mundial.

Encuentro Internacional de Mujer y Familia Afrovenezolana “Somos la Esperanza contra la Deshumanización”

En nuestras luchas y nuestro accionar desde la ROA, en reiteradas oportunidades hemos valorado y significado el papel protagónico histórico que han tenido la mujer y la familia afrodescendiente en

África, América y el Caribe como binomio transmisor de esperanza por un mundo más humano, contra la discriminación racial y el racismo sistemático.

De allí que partimos de nuestras vivencias y convivencias desde nuestras comunidades y nuestras mujeres y familias afrovenezolanas que han aportado y vienen aportando los distintos valores: morales, sociales, culturales, espirituales y políticos, heredados de nuestras civilizaciones africanas, kongo, fon, yoruba, akan, mandinga, efik-efok contribuyendo a la construcción de la venezolanidad, la americanidad y caribeñidad.

Es por ello que desarrollamos este Encuentro Internacional Mujer y Familia Afrovenezolana “Somos la Esperanza Contra la Deshumanización”, con la participación de mujeres y hombres afrodescendientes de Uruguay, Colombia, Haití, Panamá, Cuba, Estados Unidos y líderes de nuestras comunidades afrovenezolanas, reunidos en la ciudad de Caracas el 29, 30 de junio y 1ro de julio del año 2006.

El Encuentro estuvo coordinado por el Cumbe de Mujeres Afrodescendientes de Venezuela y la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, con el apoyo del Viceministerio para África, del Instituto Nacional de la Mujer, del Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de la Cultura, Ministerio de Información y Comunicación, la Alcaldía Mayor de Caracas, el Banco de la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Este evento a través de sus participantes produjo el siguiente documento:

Nosotras y nosotros, mujeres y hombres afrodescendientes del Uruguay, Colombia, Haití, Panamá, Cuba, Estados Unidos y líderes de distintas comunidades afrovenezolanas, nos hemos

reunidos en la ciudad de Caracas, durante los días 29 y 30 de junio y 1 de julio 2006, bajo la coordinación del Cumbre de Mujeres Afrodescendientes de Venezuela y la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, con los auspicios del Viceministerio para África, Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de la Cultura, Ministerio de Información y Comunicación, Alcaldía Mayor, Banco de la Mujer y UNICEF.

Este documento continúa con los siguientes considerandos al respecto expresados a continuación:

Considerando que más de cien millones de afrodescendientes habitan a lo largo y ancho del continente, como resultado de la diáspora africana provocada injustamente por la trata negrera y la implantación de un salvaje sistema esclavista prolongado por cuatro siglos, y que tal situación trajo consigo la institucionalización del racismo, la discriminación racial y las secuelas de traumas vigentes hasta el día de hoy traducidos en endorracismo y los prejuicios raciales.

Considerando que entre esos cien millones de afrodescendientes más de la mitad son mujeres que viven en condiciones de pobreza extrema y, en este sentido, los mecanismos hasta ahora utilizados por los Estados de América Latina, el Caribe y Estados Unidos han sido poco efectivos y viables para posibilitar su inclusión de forma participativa que les permita un modo de vida digna.

Considerando que la estructura familiar sostenía un sistema de valores de convivencia y relaciones que sobrevivió al sometimiento de la esclavitud forzada y logró mantenerlo para enriquecer la cultura de la sociedad americana y el Caribe, reflejando hoy nuestro modo de vida.

Considerando que, aun cuando el hombre en su papel de padre se ha redimensionado por su creciente participación en la dinámica familiar, la mujer afrovenezolana continúa siendo el pilar fundamental de la familia como hacedora y transmisora del hilo ancestral que sostiene sus valores y costumbres.

Considerando que aún en la lucha conjunta de mujeres y hombres afrodescendientes contra la discriminación racial que nos afecta, se manifiestan actitudes discriminatorias dentro de estos procesos

y movimientos hacia el género femenino lo cual genera contradicciones que debemos superar.

Considerando que dentro de los instrumentos reproductores del racismo y la discriminación racial encontramos el sistema educativo formal, desde educación inicial hasta educación superior, generando un impacto psicosocial negativo en la identidad del educando.

Considerando que algunas instituciones gubernamentales han demostrado disposición a establecer el diálogo y aportar las propuestas de política públicas hacia la población afrodescendiente, observamos con preocupación la indiferencia de otras instituciones para dar respuestas a nuestras solicitudes a fin de establecer alianzas que conduzcan a la construcción de una agenda dirigida a las necesidades específicas de la población afrodescendiente en Venezuela. Considerando que la situación de violencia intrafamiliar crece de forma desmesurada en los hogares afrodescendientes y que Venezuela ha retrocedido en la lucha contra la violencia hacia la mujer debido a una decisión arbitraria del Tribunal Supremo de Justicia.

Considerando que la Asamblea Nacional continúa elaborando leyes que omiten las especificidades de las y los afrodescendientes, a pesar del Decreto presidencial para la Prevención y Erradicación de la Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano creado en mayo del 2005.

Considerando que el gobierno de George Bush asumió una actitud racista frente a la tragedia reciente ocurrida en New Orleans y también contra la persecución de las familias inmigrantes en ese país.

Considerando que el pueblo haitiano ha entrado en un proceso de construcción de un nuevo modelo democrático después de un largo proceso de invasiones e intervenciones extranjeras.

Considerando que la República de Colombia desde hace mucho años ha tenido un conflicto armado en el que la población afrodescendiente es víctima y sujeto actuante de la guerra con secuelas de desplazamientos enteros de familias afrocolombianas de sus territorios ancestrales.

DECLARAMOS

Establecer mesas de diálogo con diversas instituciones y organismos gubernamentales para construir una agenda conjunta dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afrodescendientes.

Exigir una participación más efectiva del Instituto Nacional de Estadística para levantar indicadores sobre la población afrovenezolana, por cuanto la situación de las comunidades afrodescendientes demanda con urgencia la implementación de programas específicos sustentados en esta data.

Fortalecer la discusión desde una clara perspectiva del género en los movimientos y organizaciones que luchan contra la discriminación racial, a manera de superar la doble discriminación que afecta a las mujeres dentro de los mismos.

Proponer al Ministerio de Educación y Deporte, Ministerio de Educación Superior y las Misiones que en sus respectivas estructuras curriculares y formación de las y los docentes se incorporen los aportes históricos, espirituales, morales, políticos y tecnológicos de las y los africanos y sus descendientes a la identidad del pueblo venezolano.

Solicitar apoyo del gobierno venezolano al estado de Luisiana, EE UU, en su proceso de recuperación después del huracán Katrina y al mismo tiempo solicitar la creación de una Comisión Internacional de Investigación sobre esta tragedia con motivo del primer aniversario de la misma ocurrida el 29 de agosto del 2005. Asimismo solicitar la creación de un Tribunal Internacional para la primavera del 2007.

Exigir la implementación del Plan de Santiago y Plan de Acción de Durban dentro de la agenda del gobierno nacional.

Apoyar a los hermanos y hermanas haitianas en las diversas acciones emprendidas a favor de la lucha por establecer un sistema democrático que permita mejorar su calidad de vida.

Promover la creación una instancia para la igualdad racial de la mujer y familia afrovenezolana.

Instar a los diferentes organismos responsables de la violación de los derechos hacia la mujer, niños, niñas y adolescentes a realizar acciones conjuntas que permitan abordar esta problemática de manera integral y efectiva.

Exigir a la Asamblea Nacional que interceda en contra de la decisión del Tribunal Supremo de Justicia sobre la Ley contra la violencia hacia la mujer y familia.

Apoyar a las organizaciones afrocolombianas que luchan contra la violación de los derechos humanos en sus territorios ancestrales y difundir la crítica situación que afectan a miles de familias desplazadas por el conflicto y la ineficacia del gobierno colombiano ante esta situación.

Somos la esperanza contra la deshumanización. (ROA, s.f. f, p. 11-13).

El Encuentro Internacional de Mujer y Familia Afrovenezolana “Somos la Esperanza Contra la Deshumanización”, fue un Cumbe de nuestra gran familia y mujeres afrodescendientes de nuestro continente, pues todos tenemos elementos y lazos históricos, culturales, políticos, sociales, espirituales, entre otros, que nos unen por la dignificación de la vida de nuestros pueblos. Todos los familiones juntos por esa gran causa.

Sexto Encuentro de Jóvenes Afrodescendientes

Desde la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, insistiendo en que Venezuela es un país y su sociedad es joven, y de allí nosotros su población afrodescendiente como su gran mayoría y potencial para garantizar la continuidad a nuestras luchas por los cambios positivos que estamos buscando para nuestros pueblos, realizamos el 6to Encuentro de Jóvenes Afrodescendientes, en la población de San José de Barlovento, municipio Andrés Bello del estado Miranda, en febrero del 2007.

Cuando dialogamos en nuestras comunidades afros sobre el tema de las nuevas generaciones de muchachas y muchachos con nuestros mayores y sus experiencias de sabiduría ancestral que le fueron transmitidas, ellos siempre nos expresan que los jóvenes tienen lo principal: ¡bastante juventud!, para echar adelante junto a su familia y sus pueblos.

Estuvimos en este otro evento necesario junto a otros compañeros y compañeras jóvenes aún de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, dando nuestros aportes y orientaciones a nuestros jóvenes llenos de vida y fuerza, demostrando que hay un gran potencial para dar continuidad a nuestra lucha de inclusión a nuestros pueblos y erradicar el racismo.

Como en la mayoría de las civilizaciones africanas, kongo, yoruba, akan, fon y otras, nuestra población de jóvenes con la ayuda de sus mayores deben jugar un papel fundamental para llevar los liderazgos en el quehacer de sus actividades desde el punto de vista cultural, histórico, educativo, social, espiritual y otros en sus pueblos afrodescendientes.

Otros elementos considerados para desarrollar este 6to Encuentro de Jóvenes Afrodescendientes, es que históricamente hablando nuestros pueblos afros de América Latina, el Caribe, producto del proceso de trata negrera y de la esclavización, han dejado sus huellas de la discriminación y el racismo en nuestras sociedades y de allí los jóvenes, siendo excluidos de las políticas públicas como la educativa, laboral, cultural, comunicacional por citar algunas de ellas, surtiendo sus efectos negativos.

Los jóvenes en los pueblos de la diáspora africana en el continente, al igual que en el África subsahariana se encuentran entre su cultura tradicional y la modernidad, sufriendo pérdida de su identidad cultural, pues no cuentan con un sistema educativo

que les enseñe su historia local y regional. De igual modo los medios de difusión masivos como la televisión, el cine y ahora el internet permanente les ofrece contenidos ajenos a su cultura contribuyendo a su desarraigo cultural.

Para complementar todo lo anterior expuesto, las y los participantes de este 6to Encuentro de Jóvenes Afrodescendientes, para desarrollar el mismo, introdujeron los siguientes argumentos:

JUSTIFICACIÓN:

La desigualdad en América Latina tiene sus orígenes históricos y se remonta al pasado colonial de la región, donde la esclavitud dejó sus huellas en lo que fueran a priori, la relación entre los colonos europeos y los africanos esclavizados (hoy blancos y afrodescendientes).

En los últimos años se han registrado muchos avances en la región, tanto políticos como económicos, sin embargo las bases de aquellas instituciones han perdurado. Los países con mayor población indígena y/o descendientes de africanos son hoy en día los más desiguales.

La situación en algunos casos es crítica, como en Colombia, a causa del conflicto interno, en Brasil por la criminalización de los jóvenes afrodescendientes, o en Centroamérica y el Caribe donde además se suma la problemática del HIV/SIDA. (ROA, s.f. g, p. 14).

Dentro de este orden ideas para continuar con lo anterior expresaron lo siguiente:

La atención de la problemática de los jóvenes afrodescendientes de medidas específicas ya que son víctimas de una discriminación múltiple (agravada en el caso de las mujeres jóvenes).

Estas medidas deben abarcar desde facilitar el acceso a la educación, programas de empleo, prevención del delito, prevención del consumo de drogas, SIDA, entre otras.

La declaración y el Plan de Acción de Durban, Santiago de Chile, Cumbre de Jóvenes, Taller de Acciones Afirmativas, entre otros, se establecieron un marco para accionar en ese sentido.

Como lo expresan anteriormente, en América Latina se han producido cambios de orientación, donde las políticas sociales juegan un rol destacado, sin embargo a la hora de revisar sus efectos vemos que poco inciden en las comunidades afrodescendientes. Esta realidad reafirma la necesidad de generar políticas focalizadas o acciones afirmativas que atiendan específicamente la situación de los afrodescendientes y especialmente a los jóvenes.

En tal sentido los jóvenes relataron lo que viene a continuación: Pobreza es la norma y la característica más común en que viven y tiene causas históricas y explicaciones contemporáneas debido a la pésima distribución de la riqueza en América Latina y el Caribe y que los Estados Unidos no han cumplido su responsabilidad por su bienestar.

Esta realidad está dada por prácticas racistas muchas veces solapadas que afectan en determinadas circunstancias como la inserción en el mercado laboral. La práctica más conocida es la famosa “Buena presencia”, que tiene evidentes connotaciones discriminatorias y su práctica constante ha llevado a muchos jóvenes a autoexcluirse en postulaciones para un puesto laboral. A esto debemos agregar los estereotipos conformados por la sexualidad de las mujeres jóvenes afrodescendientes, la criminalidad de los varones (Brasil: si ves un negro conduciendo un auto importado, o es futbolista o es narcotraficante), y un sinnúmero de prácticas sociales que condicionan la inserción de estos jóvenes en el plano de la igualdad frente al resto de la sociedad. (ROA, s.f. h, p. 14).

Seguidamente basaron su lucha en la ROA junto a este Encuentro en la Carta Magna venezolana significando lo siguiente:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su preámbulo, expresa un compromiso con... “un proceso de refundación de la República a través de profundas transformaciones sociales destinadas a establecer una sociedad democrática, soberana, responsable, multiétnica y pluricultural, constituida por el hombre

y la mujer iguales, niños y niñas que son el interés superior del Estado, en correspondencia con los valores de pertinencia e identidad nacional". Esto nos dice que somos un Estado intercultural donde se persigue alcanzar la igualdad dentro de la diversidad sobre la base del reconocimiento. Allí es donde entra el juego el tema de la afrodescendencia como elemento fundamental de nuestra identidad patria conjuntamente con otros grupos que también han conformado el conglomerado humano que hoy somos. (ROA, s.f. i, p. 14, 15).

Para continuar con lo anterior, resaltaron su sector del pueblo de la juventud afrodescendiente en Venezuela, como factor importante para asumir los retos de su presente y futuro, exponiendo a continuación:

Los y las jóvenes constituyen el sector de la población afrodescendiente de mayor presencia para asumir los retos del presente y del futuro, sobre un profundo conocimiento de su pasado histórico, ubicándose esta mayor presencia afrovenezolana en los estados siguientes: Aragua, Bolívar, Carabobo, Lara, Miranda, Yaracuy, Sucre, Zulia, Distrito Capital y Vargas y en menor proporción Mérida, Trujillo y Guárico.

En la actualidad existen en los estados antes mencionados organizaciones de base afrovenezolanas expresadas en diferentes modalidades que van desde lo cultural, político, económico, agrícola, ecológico, educativo y religioso. Siendo la cultura uno de los aspectos de mayor cohesión y unidad comunitaria. (ROA, s.f. j, p.).

Las y los jóvenes afro en su importante Encuentro de la Afrojuventud Venezolana en su sexta edición expusieron sus distintos objetivos seguidamente:

OBJETIVO GENERAL

Promover instancias de participación política y democrática de los jóvenes afrodescendientes en Venezuela, permitiéndonos la inserción en el proceso de contraloría social en el seguimiento

a los programas y políticas públicas del Estado relacionadas con los derechos, deberes y participación pública desde nuestra propia perspectiva afrojuvenil.

Continuando con estos propósitos del 6to Encuentro de Jóvenes Afrodescendiente ya para culminar a continuación expusieron:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Articular políticas culturales, educativas y sociales sobre la niñez, adolescencia y juventud afrodescendiente con todas las instancias del Poder Popular.
2. Hacer una base sobre información de juventud, niñez y mujeres desagregada en los censos, incluir la perspectiva étnica afrodescendiente.
3. Reafirmar la identidad afro en la niñez, la adolescencia y la juventud, de las poblaciones afrodescendientes.
4. Introducir en los organismos para la juventud nacional, regionales y locales unidades específicas que atiendan a los jóvenes afrodescendientes. (ROA, s.f. k, p. 15).

Desarrollo del I Cumbe Ideológico Afrovenezolano

El I Cumbe Ideológico Afrovenezolano fue uno de nuestros eventos sumamente importantes para reflexionar hacia lo interno en torno a nuestra propia ideología heredada de africanos y africanas y sus descendientes, como aportes a la venezolanidad y su continuidad con nosotros, con nuestras luchas por una vida digna para nuestras comunidades.

Fue una discusión de redefinición de nuestro papel protagónico como Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), ante las cargas de discriminación racial y racismo histórico, expresadas por

la historiografía oficial y otros sectores, sobre que los africanos y sus descendientes no tenemos una cultura, una historia ni mucho menos una ideología, que contribuyó a la construcción de nuestras comunidades, regiones o país.

En este I Cumbe Ideológico Afrovenezolano, tomamos en cuenta las variadas teorías y experiencias de luchas políticas de nuestros líderes y lideresas afrovenezolanos, africanos, afroamericanos y afrocaribeños para fortalecer y reafirmar nuestra ideología contra la discriminación y el racismo, como una misma lucha común de los “Condenados de la Tierra”, expresado por nuestro hermano Frantz Fanón, y que desde la ROA exponíamos en los espacios con nuestro papel protagónico de organización de izquierda revolucionaria y complemento del proceso político bolivariano.

Con todo respeto al Proceso político bolivariano para ese momento, hacia la búsqueda de una verdadera Revolución, estaban creando nuevas estructuras organizativas, entre ellas, los Círculos Bolivarianos, y nos decían que nos organizáramos en estos círculos y les decíamos que no, reafirmando orgullosamente que éramos Red de Organizaciones Afrovenezolanas.

En medio de ello, definimos que era ser Estado, Gobierno, Partido Político y Organización Social, recordamos las importantes reflexiones del afro hermano Aristóbulo Istúriz, que expuso allí sobre sus importantes experiencias políticas. Luego partiendo de la idea que tuvimos en constituirnos en un partido político para seguir avanzando por nuestros objetivos, le preguntamos a Istúriz si seguíamos como organización social afro o como partido político, a lo cual él nos reafirmó que era importante que nos mantuviéramos como Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y así lo hicimos y lo venimos haciendo pese a los embates.

Este Cumbe igual contó con la importante participación de los investigadores Luis Bigott, Esteban Emilio Mosonyi y el líder político Modesto Ruíz, entre otros no menos importantes, junto a miembros de sus distintos estados del país de la ROA.

El evento I Cumbe Ideológico Afrovenezolano fue desarrollado el 20 de mayo del 2007, organizado por la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y apoyado por el Parlamento Andino y la Alcaldía del Municipio Andrés Bello. Este Cumbe lo desarrollamos vía Tacarigua de la Laguna, municipio Páez, siendo tremenda experiencia.

La idea de desarrollar este I Cumbe Ideológico Afrovenezolano tuvo entre otros objetivos reafirmar nuestros elementos ideológicos y políticos de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, como Poder Popular Organizado, junto a nuestras líneas de trabajo para seguir luchando por nuestros objetivos, tomando en cuenta los liderazgos históricos de nuestros cimarrones y cimarronas.

La ROA marcha para que los derechos del pueblo afrovenezolano se incluyan en la Constitución a través de la Reforma Constitucional

Las y los miembros de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) ya antes veníamos trabajando y proponiendo que nos incluyeran con nuestros derechos como pueblo afrovenezolano en la naciente Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), teniendo como antecedente lo que habían propuesto las organizaciones hermanas Unión de Mujeres Negras y la Fundación Afroamerica, durante la Constituyente en Venezuela en el año 1999, para incluirse estos derechos en la misma (CRBV).

Esta vez la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y sus miembros junto a miembros del Movimiento Afrovenezolano,

sus aliados y el pueblo afrovenezolano, hicimos nuestra propuesta para ser incluidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la Reforma Constitucional en el mes de febrero del año 2007, con una aguerrida marcha en las calles de la ciudad de Caracas ante la Asamblea Nacional.

Este evento fue una acción de cimarronaje jurídico de mucha presencia de nuestra identidad afrovenezolana, con nuestra música y danza por nuestra inclusión hacia la dignificación de nuestros pueblos, por una Venezuela sin discriminación racial ni racismo. Fue un evento heroico encabezado por cimarronas y cimarrones llevando nuestra Bandera Morada como lo haría nuestro hermano, José Leonardo Chirino en 1795 por la liberación.

Cabe destacar que en esta Propuesta para la Reforma Constitucional la inclusión de nuestros derechos como Pueblo Afrovenezolano tiene el siguiente argumento:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La contribución política, social, económica, intelectual, moral, cultural y espiritual de los africanos y las africanas y sus descendientes a la formación etnohistórica de la hoy República Bolivariana de Venezuela, ha sido una constante insistencia esperanzadora que no ha cesado como manantial de agua fresca que ha calmado la sed en las grandes batallas de nuestro proceso político. (ROA, s.f. l, p. 3).

Más adelante continúa dicha exposición de motivos con los hechos históricos y los aportes y se expresa lo siguiente:

Las primeras rebeliones contra cualquier forma de dominación y coloniaje la dieron nuestros africanos y africanas en alianzas históricas con nuestros aborígenes. La rebelión del Rey Miguel (año 1552) en las Minas de Buría (estado Yaracuy), continuando con Juan Andrés López del Rosario (quien desarticuló el monopolio de la Compañía Guipuzcoana en 1732), seguido por los

movimientos de cimarrones y cimarronas encabezados por Guillermo Ribas en los valles de Barlovento (1771, estado Miranda) y la gesta independentista de José Leonardo Chirino (estado Falcón), quien levantó la primera bandera libertaria color morado, en la Sierra de Falcón en el año 1795, todos ellos y ellas y muchos más sirvieron de punto de referencia para sumarse en las luchas de Guerra de Independencia bajo la dirección de Simón Bolívar. Sin embargo al culminar la Guerra de Independencia, las y los afrodescendientes continuaron sometidos a la bestial esclavitud y por supuesto no fueron considerados ciudadanos ni ciudadanas. Fue treinta y cinco años después, en 1854, cuando el gobierno de José Gregorio Monagas, decreta la abolición de la esclavitud, sin garantizar los derechos plenos de ciudadanía a miles de esclavizados y esclavizadas quienes prácticamente continuaron en situación de neoesclavitud, incorporándose posteriormente a la Guerra Federal que comandara el general de hombres y mujeres libres Ezequiel Zamora. Al ser traicionado este movimiento, las y los afrodescendientes continuaron en condición de marginamiento aunque por otra parte continuaron subvirtiendo el orden establecido ante las condiciones infrahumanas que les correspondió vivir. (ROA, s.f. m, p. 3).

Dichos argumentos, refieren que en el siglo pasado los afrodescendientes en el proceso de modernización del Estado venezolano, no fueron aceptados en la construcción de su Estado Moderno por sus ideólogos, como se puede leer a continuación:

A lo largo del siglo XX, las y los afrodescendientes en el proceso de modernización del Estado venezolano, no eran aceptados en el concepto de la construcción de un Estado Moderno como lo planteaba Uslar Pietri y Alberto Adriani, pues “los negros no trajeron un aparato cultural visible que pudiera contribuir a la construcción de un Estado Moderno”. La invención del mestizaje y la igualdad racial se impone en Venezuela. Sin embargo la exclusión social y el racismo irían tomados de la mano. La participación de las y los afrodescendientes en las huelgas (como la huelga petrolera de los años treinta), la lucha contra las dictaduras y luego la participación activa con los movimientos guerrilleros y finalmente

su participación activa contra el Golpe de Estado del año 2002 y contra el Golpe Petrolero del año 2003, actitudes dignas que siempre estuvieron marcadas hacia la construcción de una sociedad igualitaria, son racismo y sin exclusión. (ROA, s.f. n, p. 3).

Para completar este documento finalmente se agrega lo siguiente:

Desde la primera Constitución que se da en el territorio venezolano, es decir desde 1811 hasta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), no se han reconocido esos aportes esenciales en la construcción de otros países, a finales de la década de los años ochenta comienzan a reconocer los aportes y además como sujetos de derecho a las y los afrodescendientes. Nicaragua (1987), Brasil (1988), Colombia (1993), Ecuador (1998) y Perú (2005), nos dan un ejemplo claro de que no puede existir una modernización real de los Estados sin reconocer los aportes ancestrales de las y los afrodescendientes.

En nuestro país para la Constitución de 1999, a pesar del incipiente movimiento afrovenezolano, este hizo sus respectivas propuestas, las cuales fueron consideradas. Sin embargo, durante siete años el movimiento afrovenezolano ha batallado para lograr notoriedad en el plano de las políticas públicas, partiendo de los mismos derechos establecidos en dicha Constitución... (ROA, s.f. o, p. 3, 4).

Con ello, dicha propuesta planteaba que nuestros derechos como pueblo afrovenezolano aparecieran plasmados en la Carta Magna desde su preámbulo, teniendo un capítulo completo. Con un documento histórico que fue entregado a diputados de la Asamblea Nacional este versaba de la siguiente manera:

PROPUESTA PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Nuestra propuesta a considerar para someter a consideración en la Reforma Constitucional está enfocada en hacer un agregado

al preámbulo y la elaboración de un capítulo sobre los derechos de las comunidades afrovenezolanas.

PROPUESTA PARA EL PREÁMBULO

Reconocer en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el aporte decisivo de los y las africanas y sus descendientes en el proceso de independencia de Venezuela. Es precisamente en el preámbulo que todas las constituciones del mundo expresan sus raíces fundacionales como República. Es en el preámbulo donde se expresa la composición étnica, civilizatoria de su fundación, de ahí la importancia de reconocer el aporte de las y los africanos en el “pecado original” fundacional de nuestro hermoso país. (ROA, s.f. p, p. 5).

En tal sentido dicha proposición en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) propiamente debía plasmarse como aparece a continuación:

EL PREÁMBULO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA...

“El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados indígenas y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana” (CRBV).

SUGERENCIAS PARA EL PREÁMBULO. DECIR ASÍ:

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados indígenas, africanos y africanas y sus descendientes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana. (ROA, s.f. q, p. 5).

Más adelante este documento presenta en sí la propuesta sobre el Capítulo de la Comunidades Afrovenezolanas en la CRBV y sus distintos artículos y donde debe estar ubicado y aquí seguidamente se expone:

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL CAPÍTULO DE LAS COMUNIDADES AFROVENEZOLANAS, QUE PUDIERA ESTAR UBICADO DESPUÉS DEL CAPÍTULO VIII, DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, SE PUEDE ABRIR EL DE LAS COMUNIDADES AFROVENEZOLANAS

CAPÍTULO XIX: DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES AFROVENEZOLANAS

ART. 127. El Estado reconocerá la tierra de las comunidades afrovenezolanas como tierras comuneras para el desarrollo sustentable, de las cuales no serán transferidas a entes ni personas privadas, garantizando la conservación de los recursos naturales y su equilibrio ecológico.

ART. 128. El Estado respetará las tradiciones espirituales ancestrales de las y los afrovenezolanos como parte de la diversidad religiosa de nuestro país.

ART. 129. El Estado reconoce los aportes morales, políticos, culturales, espirituales, lingüísticos y tecnológicos de las y los afrodescendientes como elementos fundamentales para la incorporación permanente en el sistema educativo formal y no formal. (ROA, s.f. r, p. 6).

La continuación de dicha propuesta para la incorporación de los derechos de las comunidades afrovenezolanas en la Carta Magna venezolana, expone los artículos referidos a proteger los conocimientos del pueblo afrovenezolano y otros aspectos afines.

Así como por parte del Estado venezolano que establecerá el mecanismo en la lucha contra la discriminación y el racismo. Los derechos de participación política de las comunidades afrovenezolanas, como lo exponen seguidamente:

ART. 130. El Estado protegerá los conocimientos ancestrales de las y los afrovenezolanos garantizando su protección intelectual y prohibiendo el registro de patentes sobre sus saberes ancestrales e innovadores por parte de organismos privados nacionales o extranjeros.

ART. 131. El Estado establecerá mecanismo jurídico para combatir cualquier forma de racismo y discriminación racial.

ART. 132. Las comunidades afrovenezolanas tienen todo el derecho a la participación política. El Estado garantizará la representación de diputadas y diputados afrodescendientes de los distintos circuitos electorales geográficamente demarcados por el máximo organismo electoral. (ROA, s.f. s, p. 6).

Para finalizar este documento con la Propuestas para la Reforma Constitucional por los derechos del Pueblo Afrovenezolano se entrega ante la Asamblea Nacional, se plasma el lugar y la fecha, acontecimiento histórico, los nombres y apellidos de los miembros de la ROA correspondientes a cada uno de sus estados, expresado así:

Caracas 20 de marzo de 2007, a 153 años de la Abolición de la Esclavitud (1854-2007)

PORLAREDDDEORGANIZACIONESAFROVENEZOLANAS

Jesús “Chucho” García (Distrito Metropolitano), Nirva Camacho (estado Vargas), Gustavo Suárez (estado Yaracuy), Jorge Guerrero Veloz (estado Aragua), Luis Perdomo (estado Miranda), Gregoria

Urbano (estado Sucre), Edward Isea (estado Zulia), Gustavo Silva (estado Monagas), Adonis Quintero (estado Carabobo), Roberto Mayora (estado Mérida), Fulvia Polanco (estado Falcón), Ana Parata (estado Bolívar). (ROA, s.f. t, p. 6).

Aunque los resultados de esta batalladora solicitud por la inclusión de los derechos afrovenezolanos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, enmarcada en la Reforma Constitucional año 2007, no fueron los esperados por las incomprendiones de muchos asambleístas, entre otros factores, fuimos incluidos en el Artículo 100 de la CRVB, dando otros avances, como aparecer entre distintas leyes, como de la Juventud, la Mujer, la Ley Orgánica de Educación y otras, dando paso a otros logros.

Igualmente, este evento de la Propuesta para la Reforma de los Derechos de los Afrovenezolanos en la Constitución dejó un referente histórico en la historia legislativa de Venezuela, pues por primera vez fue el propio pueblo afrovenezolano organizado quien solicitó ser incluido en su Constitución nacional.

Esto fue posible mediante los mecanismos que ofrece la misma Constitución de República Bolivariana de Venezuela, nacida en la etapa del Proceso Político Bolivariano, liderizado por nuestro hermano afrovenezolano y cimarrón Hugo Rafael Chávez. De tal manera que dicha propuesta sigue estando abierta y vigente.

II Encuentro Nacional Afrovenezolano

Continuando con el cimarronaje de trabajo de la ROA como parte y complemento del proceso político bolivariano, siendo críticos y autocríticos con la institucionalidad y su trabajo, reconociendo lo positivo y lo negativo en sus acciones, en la búsqueda de nuevos aliados, haciendo nuestras propuestas para conquistar nuestros objetivos, surge para ello:

El II Encuentro Nacional Afrovenezolano, que desarrollamos del 17 al 20 de julio del 2008 en el mismo Museo de Caracas, donde participaron delegados y delegadas internacionales y nacionales, con el fin de elaborar un plan quinquenal que comprendiera el período 2008-2013 para desarrollar integralmente nuestras comunidades afrovenezolanas. En el mismo igual participaron la ministra de Estado para la Mujer, María León, el diputado por el Parlamento Andino, Luis Antonio Bigott, el viceministro para África, Daniel Cartaya, el agente de los Derechos Humanos del Estado venezolano, Germán Saltrón, voceros del Ministerio de Educación, Edgar León y César Quintero, voceras de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, Fulvia Polanco, Norma Romero, Roraima Gutiérrez. El líder afrovenezolano Aristóbulo Istúriz. (García, 2008, párr. 1).

Asimismo, estuvieron participando el diputado y la diputada Omar Osorio y Mareli Pérez, abordando el tema del desarrollo económico y legislativo para los jóvenes y mujeres comprometidos en apoyar las iniciativas de la ROA.

Nirva Camacho, vocera de la ROA, y el activista por los derechos humanos de Cuba, Esteban Morales, abordaron los temas del racismo y endorracismo en los procesos revolucionarios de Cuba y Venezuela, llamando a combatirlos.

Seguidamente lo hicieron el diputado por la Asamblea Nacional, Modesto Ruíz y un participante de la Defensoría del Pueblo, quienes expusieron cómo combatir y erradicar dichas enfermedades del racismo y la discriminación racial, mediante una legislación enmarcada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las formas de cómo formular sus denuncias.

Durante el evento los participantes felicitaron a la ROA por el cumplimiento de sus 9no aniversario. Otros temas tratados fueron: Educación para la construcción del currículo educativo, el tema Mujer y Jóvenes, Salud, Indicadores sociales y la variable afro para el Censo nacional 2010, el Poder popular, Agricultura y tierra, lo Político ideológico de la población afrovenezolana en la historia de Venezuela, entre otros temas.

He aquí del II Encuentro Nacional Afrovenezolano, apoyado por instituciones del Estado venezolano y organizado por la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, luego de sus jornadas de trabajo del 17 al 20 de mayo 2008, su declaración final:

DECLARACIÓN DEL II ENCUENTRO NACIONAL
AFROVENEZOLANO
DEL 17 AL 20 DE JULIO DE 2008, 19/8/08
CARACAS

Nosotros y nosotras, mujeres y hombres afrodescendientes de la República Bolivariana de Venezuela, nos hemos reunido en la ciudad de Caracas durante los días 18, 19 y 20 de julio de 2008 en las instalaciones del Museo de Bellas Artes, bajo la coordinación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, con los auspicios del Despacho del Viceministerio para África, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, Comisión Presidencial Contra el Racismo y Dirección de Interculturalidad del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio de Información y Comunicación, IAEM, Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendientes, Museo de Bellas Artes del Ministerio de la Cultura, Subcomisión Afrodescendientes de la Asamblea Nacional, Inapymi, Parlamento Andino, Instituto Nacional de la Mujer, convocados por nuestros ancestros Rey Miguel, Andresote, Guillermo Rivas, Manucha Algarín, José Leonardo Chirino, Argelia Laya, Josefina Brighton, Irene Ugueto, Juan Ramón Lugo.

CONSIDERANDO

La necesidad de fomentar la participación de las comunidades afrovenezolanas en el proceso de la refundación de la República, para contribuir a la ruptura del cerco de la exclusión etnosocial, signada por la discriminación y el racismo por más de quinientos años.

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana consagra en su artículo 62 que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

CONSIDERANDO

La necesidad de desarrollar una política de articulación internacional con organizaciones de las Américas, el Caribe y África que luchan contra el racismo, la exclusión y por los procesos de liberación, aunándose a la construcción de un mundo multipolar y anti-imperialista.

CONSIDERANDO

Que la implementación de la directiva del Retorno, liderizado por la Unión Europea es semejante al proyecto de Higiene Racial, practicado durante el gobierno de Adolfo Hitler, violando de esta manera las convenciones internacionales en la esfera de los Derechos Humanos y el Plan de Acción de Durban.

CONSIDERANDO

Que nuestro país es firmante del III Plan de Acción Contra el Racismo, dado en la ciudad de Durban (Suráfrica) en el año 2001.

CONSIDERANDO

Que la comunidad afrocolombiana sufre los traumas del desplazamiento masivo, ejecuciones selectivas de líderes como resultado del Plan Colombia y los conflictos armados.

CONSIDERANDO

Que dentro del proceso de integración continental a través del proyecto Alternativa Bolivariana de los Pueblos (ALBA), aún no ha sido considerado un grueso de la población afrodescendiente de las Américas que vive en condiciones de pobreza extrema.

CONSIDERANDO

Que el valeroso pueblo haitiano está sufriendo los rigores de la desestabilización, la exclusión y la discriminación.

CONSIDERANDO

Que desde su fundación, la Red de Organizaciones Afrovenezolanas ha ido creciendo cualitativamente en la afinación de sus prácticas y estrategias discursivas que han enriquecido el proceso bolivariano, así como la sensibilización de un sector del Estado y la sociedad venezolana en general sobre la ausencia de políticas hacia este segmento de la afrovenezolanidad que sigue viviendo en condiciones de pobreza.

CONSIDERANDO

Que en las comunidades afrovenezolanas el proceso bolivariano ha recibido un contundente apoyo, evidenciado en el respaldo a las iniciativas planteadas por el Cimarrón Presidente Hugo Rafael Chávez Frías en los nueve años de revolución.

CONSIDERANDO

La urgencia de lograr el reconocimiento de las y los afrodescendientes en las políticas públicas del Estado venezolano.

CONSIDERANDO

La necesidad de establecer proyectos y programas en los distintos entes del estado para el desarrollo sistémico de las comunidades afrovenezolanas.

CONSIDERANDO

Que las heroínas afrodescendientes jugaron un papel en el campo de la ética en los procesos libertarios e independentista, destacando entre ellas la Negra Matea e Hipólita por su rol jugado en

la formación de los valores de solidaridad y sentido humano del libertador Simón Bolívar.

CONSIDERANDO

Que actualmente la Asamblea Nacional adelanta esfuerzos en la discusión de leyes que favorecen el desarrollo de las mujeres venezolanas.

La necesidad de que el gobierno bolivariano y el Estado en general pasen del dicho al hecho concreto en la implementación de políticas que incluyan conscientemente a la población afrovenezolana:

DECLARAMOS:

1. Exigir al Estado la facilitación de mecanismos jurídicos y ejecutivos que posibiliten la participación consciente de las y los afrodescendientes en el diseño, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas.
2. Desarrollar acciones conjuntas con organizaciones hermanas del mundo entero para denunciar las prácticas racista que siguen presente en países de América, el Caribe, Europa, África y Asia.
3. Rechazar categóricamente la legislación racista de la Directiva del Retorno aprobada recientemente por el parlamento europeo. Exigir al Gobierno venezolano a través de sus instituciones activar el Plan de Acción de la III Conferencia Internacional Contra el Racismo.
4. Profundizar el trabajo organizativo y formativo de los y las militantes a lo interno de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas.

Exigir al gobierno del presidente Uribe cesar las agresiones contra las comunidades afrocolombianas y condenamos el Plan Colombia por militarista y terrorista.

Exigir al Gobierno bolivariano profundizar la solidaridad con el pueblo haitiano.

5. Reiterar que nuestra organización acompaña de manera contundente, en el marco del pensamiento crítico afrodescendiente,

el proceso de transformaciones profundas de la sociedad venezolana que lideraba el Cimarrón Presidente Hugo Chávez Frías.

6. Sumarse a la campaña, iniciada por el Viceministro para África, de llevar al Panteón Nacional a la Negra Matea y a la Negra Hipólita.
7. Lograr la incorporación del Cumbe de Mujeres Afrovenezolanas, para apoyar el esfuerzo que viene realizando la Asamblea Nacional, a través de las discusiones sobre la ley de protección social para las amas de casa y la ley de igualdad y equidad de género, para garantizar la visibilización de las mujeres afrovenezolanas en las mismas.
8. Exigir al Poder Legislativo, a los ministerios del poder popular para la Educación, Cultura, Comunicación e información, Telecomunicaciones, Ciencia y Tecnología, Ambiente, Agricultura y Tierras, Salud y demás entes de los poderes públicos la instrumentación de políticas que favorezcan la inclusión de las y los afrodescendientes.
9. Solicitar al Poder Ejecutivo la creación del Viceministerio para la Atención de la Mujer Afrodescendiente en el seno del Ministerio de Asuntos Para la Mujer.
10. Reiterar la necesidad de introducir una enmienda constitucional que incorpore los derechos de los pueblos afrovenezolanos y la indemnización compensatoria por los siglos de esclavitud, genocidio y discriminación sufridos.
11. Exigir la incorporación de los jóvenes afrodescendientes en la Reforma de la Ley de Juventud a fin de visibilizar este sector de la población juvenil en este instrumento jurídico. (Red Afrovenezolana, 2008).

Como se puede observar de este II Encuentro Nacional Afrovenezolano, organizado por la ROA, tiene de nuevo una visión integradora de nuestra América y el Caribe para seguir trabajando juntos por nuestros pueblos. Muchas de las propuestas surgidas de este evento con nuestro impulso se hicieron realidad, siendo parte de nuestros logros que más adelante mostraremos.

Asimismo, las propuestas que no se han concretado las hemos continuado trabajando para concretarlas.

Continuando con la importante lucha de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, he aquí que lo hacemos con su trabajo a continuación en el plano internacional:

La Red Afrovenezolana y el escenario internacional

La experiencia internacional en algunos países de América Latina y el Caribe reflejan los avances que en términos de reconocimiento y logros en los escenarios de las políticas públicas se han dado en Colombia (Ley de Comunidades Negras, 1993); Brasil (Secretaría Contra la Discriminación Racial con rango ministerial, 2003); Nicaragua (Ley de Autonomía de la Costa Atlántica, 1987); Perú (Indepa); Ecuador (Ley de Pueblos Afroecuatorianos, 2001).

Por otro lado los organismos multilaterales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), OEA (Organización de Estados Americanos), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), BM (Banco Mundial), CAF (Corporación Andina de Fomento) y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), han iniciado un diálogo con el sector afro a nivel continental con visiones diferentes, las cuales hay que diferenciarlas a cada una de las mismas ya que persiguen objetivos distintos, sobre todo los de la Banca Internacional que pueden conducir a lo que llamamos “endeudamiento étnico”, estas políticas deben ser revisadas a profundidad, sobre todo las experiencias afrobrasileñas, afrocolombianas, afroperuanas, afroecuatorianas, afrocentroamericanas, pues muchas veces se endeudan más nuestros países con la argumentación de la “exclusión y la pobreza”. Las políticas que han aplicado desde la banca internacional muy poco han reducido la pobreza, la exclusión y la discriminación. Por otro lado organismos del sistema de la ONU y de la OEA han reconocido la exclusión estructural, el racismo y la discriminación de las comunidades afroamericanas y están buscando vías y métodos para abordar

esta temática ya que consideran que los y las afrodescendientes se encuentran en desventajas con respecto a los otros grupos étnicos del continente, los cuales a veces sus métodos y políticas se elaboran contratando “expertos” que no están dentro de nuestras propias lógicas y no intentan el más mínimo consenso en sus políticas culturales, sociales, la mayoría de dichas instituciones están entrampadas en sus tecnicismos escalofriantes. Esas políticas también deben ser revisadas a profundidad.

Para encauzar las luchas por un destino común será necesario articular intereses de las diferentes comunidades para lograr la inclusión en los programas de desarrollo que están en proceso de elaboración tanto por los organismos nacionales como por las organizaciones multilaterales. Las coyunturas sociopolíticas existentes exigen organización para el logro de los espacios de políticas públicas donde se inserten las aspiraciones y necesidades más sentidas. En septiembre del año 2000 surge en San José de Costa Rica la Alianza Estratégica Afrolatinoamericana que agrupa a organizaciones afrodescendientes de todo el continente. La Red Afrovenezolana forma parte de este organismo internacional como plataforma política continental.

La constitución de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas como un instrumento de articulación de ejes de intereses en los campos de la cultura, educación, agricultura, género, tecnología, economía y sociedad, aspira a contribuir a un desarrollo sustentable de nuestras comunidades con dignidad y un discurso propio.

Consideramos que el gobierno central, regional y local debe entrar en diálogo con los colectivos afrovenezolanos para buscar soluciones en conjunto y no unilateralmente, como se había venido realizando durante las últimas cuatro décadas.

Construir un futuro común es compartir con los afectados sus problemas y como somos parte del problema somos quienes debemos contribuir a la solución de los mismos.

En la actualidad existen más de sesenta organizaciones de base en comunidades afrovenezolanas expresadas en diferentes modalidades que van desde organizaciones agrícolas, vecinos, ecológicas, culturales, educativas y religiosas.

En la mayoría de estas organizaciones la cultura es uno de los aspectos de mayor cohesión y unidad comunitaria.

Los estados donde se concentran la mayor población afrovenezolana son los siguientes: Aragua, Bolívar, Carabobo, Lara, Miranda, Yaracuy, Sucre, Zulia, Distrito Capital, Vargas, Mérida y Guárico. (CRA, s.f. o, p. 9, 10).

Sin lugar a dudas el texto antes expresado nos ubica a la Red de Organizaciones Afrovenezolanas en sus luchas en el contexto internacional y su trabajo de alianzas estratégicas con otras organizaciones hermanas de América Latina y el Caribe de participación, con un objetivo común para superar los embates y el empobrecimiento generado por las grandes potencias económicas mundiales.

Decreto de la Comisión Presidencial para la Prevención y la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial en el Sistema Educativo Venezolano impulsada por la ROA

Siguiendo con los trabajos de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, desde el contexto educativo, una de sus áreas de luchas fundamentales para lograr los cambios positivos y avances por una Venezuela sin discriminación racial ni racismo e inclusiva, exponemos la creación impulsada por la misma ROA del Decreto de la Comisión Presidencial para la Prevención y la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial en el Sistema Educativo Venezolano:

DECRETO PRESIDENCIAL

Decreto N° 3.645

6 de mayo de 2005

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 2 del artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de la Administración Pública.

CONSIDERANDO

Que las convenciones relativas a la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación dentro de las que se encuentra el racismo, que han sido suscritas y ratificadas por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y son de aplicación inmediata y directa de los organismos que ejercen el Poder Público.

CONSIDERANDO

Que la igualdad y la preeminencia de los derechos humanos constituyen valores consagrados en nuestra Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, por lo tanto deben ser organizados por el Estado.

CONSIDERANDO

Que las discriminaciones en la esfera de la enseñanza constituyen una violación de derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la cual los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado su intención de esforzarse para promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro del concepto más amplio de libertad, procurando la igualdad de posibilidades y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, con la finalidad de lograr que todas las personas ejerzan de manera efectiva tales derechos.

CONSIDERANDO

Que es necesaria la evaluación y revisión permanente de los programas y políticas públicas correspondientes al sector educativo, con el propósito de garantizar que los métodos utilizados en el proceso de formación educativa excluyan toda forma de discriminación que afecte la igualdad en cuanto al acceso, el nivel, la calidad y las condiciones en que se imparte la educación.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la conmemoración de los 210 años de la insurrección originada en la Serranía de Coro en el año de 1795,

movimiento liderizado por José Leonardo Chirino y José Caridad González, con el propósito de eliminar la esclavitud, el Estado se encuentra en el deber de ratificar su disposición de prevenir y eliminar toda forma de discriminación hacia la población afrodescendiente y demás grupos étnicos, mediante el diseño y aplicación de políticas y leyes orientadas a este fin.

DECRETA

Artículo 1.-

Se crea, con carácter permanente, la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, la cual tendrá por objeto la elaboración, formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de programas, métodos y políticas públicas correspondientes al sector educativo que garanticen la igualdad de posibilidades y de trato para todas las personas en el goce y el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

La Comisión Presidencial se instalará dentro de un lapso de treinta (30) días continuos, contados a partir de la fecha de publicación del presente decreto en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, sin perjuicio de que dicho plazo pueda prorrogarse, en función de las directrices e instrucciones que dicte el Presidente de la República.

Artículo 2.-

La Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas la Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, estará integrada por el ministro o ministra de Educación y Deportes, quien la presidirá; de Comunicación e Información y de Cultura; además por el defensor o la defensora del Pueblo, el fiscal o la fiscal general de la República; por el presidente o la presidenta del Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente; el coordinador o la coordinadora del Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas; por dos representantes de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas u organizaciones afines de reconocida trayectoria en el área.

Artículo 3.-

La Comisión Presidencial tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar las normas de organizaciones y funcionamiento de la misma.
2. Elaborar y someter a la consideración del ministro de Educación y a la consideración del Ministerio de Educación y Deportes, los programas que garanticen el establecimientos de medidas concretas para prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias el establecimientos de medidas concretas para prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias que puedan ser empleadas para la admisión en los planteles educativos, concesión de ayudas económicas, la calidad de la educación, entre otros, con la finalidad de procurar la igualdad en cuanto al acceso, el nivel, la calidad y las condiciones en que se imparte la educación.
3. Proponer al Ministerio de Educación y Deportes ideas, iniciativas y ensayos que contribuyan a la revisión y evaluación de los programas de enseñanza, el contenido de los textos escolares y demás materiales didácticos, con el fin de fomentar la interculturalidad, el respeto y el reconocimiento de la contribución histórica, cultural, económica, tecnológica, social y religiosa de la población afrodescendiente, y demás grupos raciales radicados en Venezuela.
4. Crear subcomisiones de trabajo cuando lo considere pertinente para el logro de sus fines.
5. Proponer al Ministerio de Comunicación e Información iniciativas que permitan el fomento de la participación activa de los medios de comunicación social en la implementación de campañas educativas de prevención y eliminación de todas las formas de discriminación.
6. Rendir cuenta permanentemente al Presidente de la República sobre los avances, dificultades, omisiones y logros en el cumplimiento de los objetivos de la Comisión.
7. Las demás que le son conferidas por el Presidente de la República.

Artículo 4.-

La Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, podrá contar con una Secretaría Ejecutiva, cuyo titular será designado por el ministro de Educación y Deportes.

La Secretaría Ejecutiva será la encargada de procesar toda la información a la que se refiere el presente decreto, coordinará los equipos de trabajo, rendirá cuenta periódica a la Comisión Presidencial y ejercerá las demás atribuciones que esta le asigne de conformidad con sus normas de organización y funcionamiento.

Artículo 5.-

Los gastos de funcionamiento de la Comisión Presidencial estarán a cargo del Ministerio de Educación y Deportes.

Artículo 6.-

La Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, podrá contar con la asesoría de aquellas instituciones públicas o privadas que considere conveniente. A tal efecto podrá solicitar su participación mediante convocatoria y constituir grupos técnicos de trabajo para desarrollar temas específicos.

Artículo 7.-

Los ministerios de Educación y Deportes, Comunicación e Información y de la Cultura quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Artículo 8.-

El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los seis días del mes de mayo de dos mil cinco.
Año 195 de la Independencia y 146 de la Federación.

Ejecútese

(L.S) HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Refrendado

El Ministerio de Educación y Deportes

(L.S) ARISTÓBULO ISTÚRIZ ALMEIDA. (CRA, s.f. p, p. 15-17).

Significamos que la creación de la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y tras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, es un instrumento jurídico del pueblo afrovenezolano, desde el área educativa con una visión intercultural y de respeto, junto al resto de los grupos étnicos que conforman la venezolanidad por un mundo sin discriminación ni racismo.

Propuestas de la ROA de subcomisiones de la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo

Igual la ROA como parte de esta Comisión y para su desarrollo propuso la creación de varias subcomisiones. Ellas, de acuerdo a la *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, son las siguientes:

Subcomisiones de organización sociocultural para la no discriminación del sistema educativo formal y no formal, teniendo como competencias:

- Constitución de las redes socioculturales para la diversidad étnicas en los estados.

- Constitución de los equipos de trabajo por estados y su respectiva legitimidad.
- Coordinar los aspectos de la ciudadanía y protagonismo popular y su incorporación al combate contra la discriminación en el sistema educativo.
- Coordinación para la evaluación, planificación de consultas para la construcción curricular pertinente y contextualizada, desde las localidades afros e indígena y contextos diversos.
- Evaluación curricular en el ámbito formal y no formal para detectar elementos de discriminación y racismo y todas sus formas conexas.
- Garantizar el acceso al sistema educativo formal y no formal a niños, jóvenes y adultos.
- Organizar, planificar y garantizar el desarrollo de propuestas educativas, culturales, deportivas y recreativas de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos que coadyuven a su desarrollo integral y espiritual dentro y fuera de las instituciones escolares.
- Revisión de planes de estudios, programas, libros de textos, a fin de eliminar todas las formas de racismos que existen en el sistema educativo.
- Impulso y organización de las redes juveniles y estudiantiles para la no discriminación.

Subcomisión de Formación Permanente, teniendo como competencias:

- Formación sociopolítica y todo lo relacionado a congresos, seminarios, talleres que impulsen al nuevo ciudadano que necesitamos.

- Coordinar, planificar programas de formación en la diversidad para las comunidades.
- Planificación de encuentros para la superación de la discriminación, racismo, la xenofobia, la intolerancia y sus formas conexas.

Subcomisión para Asuntos Legales de los Afrodescendientes, teniendo como competencias:

- Todo lo relacionado con la elaboración de propuesta de ley sobre la no discriminación.
- Todo lo relacionado con las resoluciones que empujen la lucha y garanticen la no discriminación.
- Procesos legales y jurídicos relacionados con los derechos de los y las afrodescendientes e indígenas, así como de cualquier otro grupo étnico.
- Coordinación y evaluación conjuntamente con las alcaldías, juntas parroquiales y asambleas regionales en la revisión de las resoluciones, ordenanzas y demás instrumentos donde se evidencie aspectos de discriminación en cualquiera de sus formas.
- Coordinación y evaluación permanente de las leyes y resoluciones relativas a la materia de la no discriminación.

Subcomisión para los Asuntos Formativos y Comunicacionales de la No Discriminación, teniendo como competencias:

- Coordinar estrategias comunicacionales con medios de comunicación públicos y privados.
- Propiciar el desarrollo de políticas educativas desde los medios de comunicación impresos, audiovisuales en función de la no discriminación.

- Evaluación de materiales didácticos y software educativo y su pertinencia dentro de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las distintas leyes.
- Coordinación y planificación de medios impresos en las comunidades.
- Publicaciones y series de publicaciones que ayuden a aclarar el tema de la discriminación, causas formas manifiestas dentro del sistema educativo formal y no formal.
- Publicación para los funcionarios públicos relacionados con la discriminación y sus formas manifiestas.
- Asuntos y sanciones relacionadas con programas radiales, televisivos o escritos que inciten al odio racial mediante las nuevas tecnologías de la comunicación e información e internet.
- Estudios que eviten los estereotipos, falsas imágenes, racismos, discriminación racial y formas conexas de intolerancia de los migrantes para evitar la xenofobia.
- Impulsar programas de producción independiente que reconozcan la diversidad cultural, representación objetiva y equilibrada de las personas, los acontecimientos y la historia.

Subcomisión para la Territorialización y Preservación del Hábitat de los Afrodescendientes, teniendo como sus competencias:

- Todo lo relacionado con las viviendas, hábitat y ambiente de las comunidades afrodescendientes en mejora de su calidad de vida.
- Políticas que apunten hacia la territorialización y reconocimiento de las tierras de los afrodescendientes.

- Desarrollo de planes, programas y proyectos que apunten al desarrollo sustentable y sostenible a partir de prácticas económicas alternativas y colectivas.
- Evaluación y planificación de apoyo financiero a los jóvenes, niños y adolescentes de las comunidades afrodescendientes.

Subcomisión de Investigación y Estudios Afros, teniendo como sus competencias:

- Evaluar los programas, planes y proyectos relacionados con el tema afro e indígena.
- Evaluar políticas públicas relacionadas con los afros, indígenas y grupos étnicos existentes en el país.
- Estadísticas y estudios de población de grupos étnicos y su respectivo análisis situacional.
- Evaluación de los programas sociales, misiones y su respectiva incidencia en las comunidades afrodescendientes.
- Estudios de impacto ambiental en las comunidades afro.
- Estudios relacionados con la erradicación de la discriminación y sus formas manifiestas en el sistema educativo formal y no formal.
- Estudios, análisis, y propuestas relacionados con las políticas de empleo y superación del desequilibrio social en los afrodescendientes.
- Estudios, análisis y propuestas para la superación de la trata de grupos afros como forma de esclavización modernas. (CRA, s.f.q., p. 18-21).

Como miembro junto a mis compañeros y compañeras de la Red de Organizaciones Afrodescendientes, tuvimos la oportunidad de participar en esta Comisión Presidencial para la Prevención

y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, y avanzamos, pero en estos momentos es importante retomar dicha Comisión y sus Subcomisiones para reimpulsarlas y continuar su labor.

PARTICIPACIÓN DE LA RED DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES EN LOS PROGRAMAS *ALÓ PRESIDENTE*

Tanto el programa *Aló Presidente*, radial y luego también televisivo, y la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), coincidentalmente nacieron en el mismo año 2000 en nuestro país, y ambos se van a convertir en dos espacios revolucionarios, encontrándose para visibilizar al pueblo excluido históricamente y de allí a los afros.

Inauguración del Centro Cultural del Cimarrón Andresote

Nuestra participación como ROA junto a nuestro pueblo afro por primera vez en el programa televisivo *Aló Presidente*, ya de gran sintonía internacional, fue en su edición número 177, con la inauguración del Centro Cultural Andresote (Andrés López del Rosario), en homenaje a este cimarrón y a sus luchas libertarias en territorio afroyaracuyano, Palmarejo, estado Yaracuy.

El Centro Cultural Andresote está ubicado en dicha comunidad, hoy municipio Veroes, quien fue otro cimarrón que participó en la Guerra de Independencia de Venezuela. Cabe destacar que este complejo cultural fue construido por el Consejo Nacional de la Cultura y el Viceministerio de Cultura de Venezuela.

Este fue el primer programa *Aló Presidente* del año 2004, en el contexto afrovenezolano, y una vez más contribuyó a visibilizarnos con nuestra historia cimarrona y sus aportes a Venezuela, junto a una delegación de los hermanos de Estados Unidos, de la organización TransAfrica Forum, James Early, Danny Glover, entre otros, por una lucha común de nuestros derechos afros en el mundo.

Igual en este programa estuvieron participando una delegación nacional, integrada por parte del equipo ministerial del Gobierno Bolivariano y otras personalidades de la vida política nacional, regional y municipal de diversas zonas.

Destacamos que fue en este programa donde el primer mandatario, Hugo Chávez, recordó sus raíces étnicas indígenas y afro, signicando esta última, conversando con miembros de la comunidad del municipio Veroes de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, reconociéndose afrodescendiente, sumándose a la lucha de la ROA y comprometiéndose con la misma.

A continuación exponemos parte de este diálogo durante el programa *Aló Presidente* de fecha 11/01/2004 en el Centro Cultural Andresote, municipio Veroes, estado Yaracuy, Venezuela:

Presidente Chávez: Por ahí está un muchacho, un hombre muy joven, quien es el director de este Centro. ¿Dónde anda? Él me saludó al comienzo. ¡Hola hijo!

Miguel Charum: Cómo está, presidente.

Presidente Chávez: Cómo estás tú. ¿Cómo es que te llamas tú?, perdóname. ¿Cómo es que es tu nombre?

Miguel Charum: Miguel Charum, presidente.

Presidente Chávez: ¡Miguel!

Miguel Charum: Y es una realidad lo que usted acaba de decir. Este espacio cultural está concebido para el desarrollo integral ante las comunidades de todo el municipio Veroes y de Yaracuy, es como decir repetir la historia, lo que hizo Andresote en el siglo XVIII, hoy se repite una gran lucha social, aquí en el municipio Veroes, con origen afrodescendiente, con la Red de Organizaciones Afrovenezolanas. Esa es la lucha que damos, presidente.

Presidente Chávez: Gracias, Miguel. Bueno, cuenta con todo nuestro apoyo. Fíjate, Miguel, que te voy a decir algo, aprovechando, es decir, la visita de TransAfrica Forum ha sido muy oportuna y sirve, desde mi punto de vista, para dinamizar mucho más las luchas por los derechos de los pueblos afrovenezolanos como ustedes, yo estoy comprometido mucho más con ustedes, con la lucha...

Miguel Charum: Y se lo agradecemos, presidente.

Presidente Chávez: Sí, con la lucha de ustedes, bueno, de nosotros, yo también me incluyo allí, como afrodescendiente, de afrodescendiente.

Miguel Charum: Era hora. Era hora, presidente.

Presidente Chávez: Bueno, mira, óyeme.

Miguel Charum: Que llegara un presidente que nos tomara en cuenta, tenía que llegar ese momento.

Presidente Chávez: Mira, vamos a trabajar muy duro.... (*Aló Presidente* N° 177, 2004).

Con esto queda evidenciado que este programa *Aló Presidente* fue impactante, llegando a los hogares y a otros sitios, sintonizados por nuestra gente y otros usuarios del mundo, pues como decíamos, era la primera vez que un programa televisivo con estas características nos mostraba a los afros, positivamente con nuestra historia y lucha de contribución a la venezolanidad, haciendo justicia con la población afrovenezolana.

***Aló Presidente* y el Día Mundial de la Eliminación de la Discriminación Racial**

Continuando con los programas *Aló Presidente* con la participación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, realizado en ese mismo año 2004, el 21 de marzo, conmemorando el Día Mundial de la Eliminación de la Discriminación Racial, declarado por las Naciones Unidas en el año 1966, en conmemoración por la masacre perpetrada por el aparato policial con el asesinato de 69 manifestantes pacíficos contra el *apartheid*, en Suráfrica, el 21 de marzo del año 1960.

Este programa fue desarrollado desde el Palacio Presidencial de Miraflores, en Caracas, resultando por primera vez que a través de un medio de difusión, se hablara sobre la discriminación racial y racismo, reconociendo su existencia en Venezuela por su presidente, pues históricamente estos temas habían estado ocultos dentro de la sociedad venezolana, negándose su existencia.

Uno de los objetivos de este programa *Aló Presidente*, de edición número 185, fue recordar este vergoso y lamentable hecho desarrollado por el racismo institucional en Suráfrica, alertando a los gobiernos y a los pueblos del mundo para que no se repitieran estos eventos, y trabajar para erradicar el racismo como una enfermedad espiritual en la sociedades, de acuerdo a las recomendaciones de la misma Naciones Unidas con la Convención del año 1969.

De parte de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), en este programa sobre el Día Mundial de la Eliminación de la Discriminación Racial, participaron la compañera y los compañeros de lucha Nirva Camacho, Jorge Veloz y Alexis Machado, respectivamente.

Cabe destacar que allí la psicóloga Nirva Camacho expuso, de manera informativa y formativa, sobre las luchas que llevábamos

en ese momento en la ROA en esas áreas ante el presidente cimarrón, Hugo Chávez. Asimismo, anunció sobre el Encuentro de los 150 Años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela, a desarrollarse en esos siguientes días en el Museo de Bellas Artes, en Caracas, para continuar con la lucha para erradicar el racismo.

Seguidamente citamos parte del texto del desarrollo de este programa *Aló Presidente*, sobre el Día Mundial de la Eliminación de la Discriminación Racial:

...Hoy tenemos por aquí, por cierto, como invitados a Nirva Camacho, aquí están representantes con nosotros hoy de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, está Nirva Camacho, ella es psicóloga militante de esta red, y natural de Chuspa, ahí en la parroquia Caruao, en el estado Vargas. Iniciada en Unión de Mujeres Negras de Venezuela.

También tenemos a Alexis Machado, dirigente de las organizaciones afrovenezolanas de aquí de Caracas. Jorge Guerrero, también es coordinador de la Red Afrovenezolana.

Vamos darles la bienvenida con nuestro saludo y con nuestro aplauso, a ellos que representan esas luchas, esas organizaciones que luchan por la igualdad...

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: ... Por la participación, por el protagonismo.

¿Dónde está Nirva? ¿Nirva está por allí, verdad? Alexis, Jorge.

¡Hola, Nirva! ¡Qué tal! Buenos días.

Nirva Camacho: Buenos días.

Presidente Chávez: Bienvenida. ¿Cómo estás tú?

Nirva Camacho: Bueno muy bien, y agradecida de que nos haya invitado para estar en este programa con usted.

Nosotros desde la Red de Organizaciones Afrovenezolanas venimos trabajando por esta causa, y en verdad que agradecemos que hoy, un día como hoy, que es el día decretado por Naciones Unidas

en contra de la Discriminación Racial, y próximo a celebrarse en nuestro país los 150 años de la Abolición de la Esclavitud, tengamos la oportunidad de, pues, dirigirnos al país para decirle y comentarle un poco de la lucha que hemos emprendido desde hace ya varias décadas en Venezuela y que bueno quizás ha sido desconocida y subvalorada, diría yo, precisamente por la misma discriminación que se ha sostenido durante mucho tiempo y que ha sido de una manera soslayada y solapada, pero que existe.

Presidente Chávez: ¡Claro que existe! Ahora, existe y hay que evidenciarla, pues, porque no hay nada peor que desconocer la existencia de un problema, ese es un discurso, un discurso que recoge la falsedad, es un discurso manipulador, ha sido un discurso manipulador, ha sido un discurso lleno de hipocresía, eso de decir: “No, que aquí en Venezuela no hay discriminación racial”. Eso lo hemos oído mucho. Pero por supuesto que la hay, solo que como lo dice Nirva, tapada, camuflada, disfrazada, así que mejor que lo reconozcamos, bueno para buscarle las soluciones morales, políticas y sociales a este problema, que es histórico además. (*Aló Presidente* N° 185, 2004).

En este programa una vez más la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, reafirmó su compromiso como pionera por los derechos del pueblo afrovenezolano y su lucha para erradicar el racismo dentro de la sociedad venezolana, con la participación de sus militantes, Alexis Machado y Jorge Veloz, destacando la de la psicóloga Nirva Camacho, quien a nuestro entender dio una clase magistral sobre estos temas.

Aló Presidente con los afros en la Mesa de Guanipa

Nuestra participación en este programa *Aló Presidente*, numero, 221, fue producto de los positivos resultados de la realización del Encuentro Internacional “Afrodescendientes y Políticas Públicas”, en Caracas en el año 2005, evento apoyado por el

Estado venezolano, organizado por la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, que tuvo un buen impacto nacional e internacional.

Culminando este encuentro, fuimos invitados por el propio Presidente Chávez a su programa, participando una parte de las delegaciones internacionales y nacionales. Nos montamos desde Caracas en un avión del ejército venezolano, de esos llamados camastrones, a compartir en este *Aló Presidente*, transmitido el 08/05/2005, en el Núcleo de Desarrollo Endógeno “Argimiro Gabaldón”, ubicado en la Mesa de Guanipa, estado Anzoátegui, Venezuela.

Hay que significar que este programa con nosotros el tema tratado nuevamente fue el de la discriminación racial y el racismo, siendo en esos momentos en la vida política del país el propio Presidente Hugo Chávez, por ser afrodescendiente, objeto de estos males por parte del sector político de la derecha más radical venezolana y latinoamericana, que lo adversaban.

Por eso de este Encuentro Internacional, en este *Aló Presidente* participaron, Matilde Ribero (ministra por la Igualdad Racial de Brasil). Carlos Rosero, del Movimiento Afrocolombiano de Colombia. Romero Rodríguez, de la organización Mundo Afro de Uruguay; Gisela Aranda, del Movimiento Afro cubano de Cuba. Gilberto Leal, miembro del Movimiento Unificado Afrobrasileño, igual de Brasil; Jame Early, miembro de TransAfrica Forum, entre otros no menos importantes.

Participó también la delegación nacional, integrada por miembros de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), Ana Parata y Luis Perdomo, entre otros, dialogando con el mandatario cimarrón Hugo Chávez.

En este *Aló Presidente* el mandatario y cimarrón venezolano reafirmó sus raíces africanas y significó la importancia del Encuentro Internacional “Afrodescendientes y Políticas Públicas”, anunciando la creación de la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de toda Forma de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, impulsada por la ROA.

A continuación exponemos parte del texto de este diálogo:

Presidente Chávez: José Leonardo Chirinos. He decidido crear una comisión presidencial para la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación racial y otras distinciones en el sistema educativo venezolano.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Esta comisión presidencial se instalará en el lapso de los próximos 30 días, debe desarrollar todo un plan de prevención y eliminación de cualquier forma de discriminación racial, porque la discriminación racial está por ahí metida como un veneno, esas expresiones que hay por allí: “que hoy tuve un día negro”. Lo negro... ¿te acuerdas? ¿Ah, no?, “una tarde negra porque me ponché 3 veces”. ¿Ah? ¿Y por qué no dice “una tarde blanca”? ¿Ah?...

En tal sentido, el presidente y cimarrón Hugo Chávez, finalmente concluyó:

...Me llega también este libro de Jesús “Chucho” García y la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, *La afrovenezolanidad e inclusión en el proceso bolivariano*, de reciente publicación, toda esta es una literatura necesaria para implementar la conciencia de que nosotros los venezolanos tenemos un fuerte componente negro en la cultura, en la conciencia, en la sangre, y de que aquí en Venezuela hay una muy fuerte comunidad de afrovenezolanos. Contamos con ustedes y cuenten con nosotros para la tarea de construir una

sociedad de iguales, debemos borrar todo vestigio de colonialismo hasta en los más recónditos lugares, debemos borrar todo vestigio de discriminación racial en todo este país de iguales y de libres, de iguales y de libres, de hermanos, independientemente del color de nuestra piel, independientemente de cualquier otra consideración particular...

Todo lo antes expuesto, nos demuestra la gran responsabilidad y compromiso histórico entre el mandatario venezolano y su Gobierno Bolivariano, junto a las y los miembros de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y sus luchas, junto a sus hermanos pueblos afros de América y el Caribe, para la eliminación del racismo en todas sus formas, venga de cualquier sistema político mundial o de donde venga.

Otras acciones y logros de la red afrovenezolana

La Red de Organizaciones Afrovenezolanas junto a sus aliados como instituciones del Estado y otras organizaciones e individualidades, durante su trayectoria de luchas y acciones, obtuvo otros logros que seguidamente aquí exponemos:

- Creación del espacio Centro Comunitario Cultural (2001) que lleva en el nombre “Andresote”, afrodescendiente cimarrón que se reveló contra el colonialismo español en el siglo XVIII, en Yaracuy. Este centro está ubicado en la población de Palmarejo, estado Yaracuy.
- Realización de encuentros regionales en las áreas de educación, ruralidad, desarrollo sustentable, religiosidad, turismo cultural, violencia y cultura de paz, jóvenes, mujeres, joropo afrodescendiente, religiones afroscendientes, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura (CONAC, 2000-2001).

- Creación del evento Foro Andino Contra el Racismo, conjuntamente con la Comisión Quinta del Parlamento Andino.
 - Participación de miembros de la ROA en la Cumbre Mundial Contra el Racismo, convocada por Naciones Unidas en Durban, Suráfrica, mes de septiembre 2001.
 - Denuncia ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos O.E.A. (5 de marzo 2002), en Washington, sobre el racismo en los medios de comunicación venezolana y la creación de la relatoría sobre derechos humanos de las comunidades afrodescendientes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA). Fomento de la creación de una Convención Interamericana Contra el Racismo (OEA).
 - Participación activa en el área andina (Ecuador y Colombia) contra el Plan Colombia y el efecto del militarismo en las comunidades afrocolombianas...
 - Edición de ocho volúmenes de la historia de los afrodescendientes de los estados Falcón, Vargas, Aragua, Lara, Yaracuy, Miranda, Sucre y Zulia.
 - Apoyo del CONAC para los planes de capacitación y desarrollo comunitario.
 - Creación de la Escuela de Liderazgo Práctico en la población de Palmarejo, estado, Yaracuy.
- Participación activa de miembros de la ROA en las discusiones de los anteproyectos de: Ley de Cultura, Ley de Educación, Ley de Tierras y Ley de Medios y Contenidos. (CRA, s.f. r p. 11).

Asimismo a ello se le suman los distintos espacios y leyes logradas e impulsadas por la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, teniendo entre ellos los siguientes:

- Edificación del Centro de Estudios Integrales de Barlovento (CEIBA), por parte del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), construido por la Dirección de Edificaciones Culturales y gestionado por la Fundación Afroamérica y la Asociación para el Desarrollo Cultural del Municipio Andrés Bello, del Año 2004. Este Centro está ubicado en la población de San José de Barlovento, estado Miranda.
- Creación de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendientes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en el año 2005.
- Creación de la Subcomisión de Legislación, Participación, Garantías y Deberes y Derechos Afrodescendientes de la Asamblea Nacional. Año 2011.
- Creación del Instituto Contra la Discriminación Racial (INCODIR), año 2014.
- Creación de la Ley Orgánica Contra la Discriminación Racial, del año 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.823.
- Creación del Consejo Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes de Venezuela CONADECAFRO, año 2012.
- Creación del Viceministerio en Atención a la Mujer Afrodescendiente del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género del Ministerio Popular de la Mujer, año 2009.
- Creación del Viceministerio para África del Ministerio de Relaciones Exteriores, año 2005.

- Incorporación de la variable étnica afrovenezolana en el Censo Nacional por el Instituto Nacional de Estadística (INE), desarrollado en el año 2011.
- Incorporación del tema Afrodescendiente en la Ley Orgánica de Educación del año 2009. Ley de la Juventud. Ley de la Mujer, entre otras leyes.
- Creación del Decreto Ley sobre la Celebración del Día y el Mes de la Afrovenezolanidad, a partir del 10 de mayo de cada año, decretado y emitido en el año 2005, por parte del Ejecutivo Nacional y la Asamblea Nacional.
- Creación de la Planta Procesadora de Cacao Oderí, ubicada entre las comunidades de Juan Díaz y El Mango de Ocoyta, esta última antiguo Cumbe de Ocoyta, espacio de liberación que batalló desde 1768 a 1771, hoy municipio Acevedo, fundado y liderizado por el cimarrón Guillermo Ribas. Esta planta fue inaugurada por nuestro Cimarrón Presidente de la República, Hugo Chávez, en el año 2006, con el objeto de optimizar el proceso del cacao y mejorar las condiciones de vida de las y los productores de Cacao de la región de Barlovento, de acuerdo con una nota de prensa del Ministerio Agricultura y Tierras (MAT) publicada por el portal aporrea.org del 26 de octubre del año 2006.

Dicha Planta Procesadora de Cacao, fue impulsada por la comunidad de El Mango de Ocoyta y la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, ROA, junto a otras organizaciones de base de la zona, edificada tomando en cuenta las potencialidades productivas de este rubro agrícola, el contexto sociocultural y político de la región de Barlovento y las luchas históricas emprendidas, a partir de las acciones del Cumbe de Ocoyta y su líder Guillermo Ribas, junto

a la cimarrona Manucha Algarín y otros cimarrones, quienes escaparon del sistema esclavista español de esa época, combatiendo la esclavitud a la cual fueron sometidos, mediante el combate armado y el cultivo y la comercializaron del cacao y otros cultivos, convertido en elemento de libertad y liberación. Practicaron además acciones conservadoras del ambiente y los valores éticos, como la solidaridad, la hermandad y el respeto viviendo y conviviendo en comunidad.

- Elevación de la Comunidad de El Mango de Ocoyta, ubicada en el municipio Acevedo, región de Barlovento, a Patrimonio Cultural y Natural de ese municipio y del estado Miranda, años 2008 y 2023 respectivamente.
- Creación del MegaNúcleo de Robótica “El Cimarrón Guillermo Ribas”, por parte del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología a través de la Fundación Infocentro. Gestionado por la Fundación Afroamérica y la Diáspora Africana. Este MegaNúcleo fue inaugurado mediante un pase presidencial del Presidente Nicolás Maduro el 9 de octubre del año 2024. Dicho espacio científico está ubicado en el Centro de Estudios Integrales de Barlovento, en la población de San José de Barlovento. Municipio Andrés Bello. Estado Miranda.
- Construcción de la plaza el Cimarrón Guillermo Ribas, contentiva de su estatua de cuerpo entero, ubicada en la entrada de la comunidad de El Mango de Ocoyta.
- Colocación del nombre a la autopista de nuestro Cimarrón Andrés López del Rosario (Andresote), ubicada en el estado Yaracuy, en el año 2013.
- Elevación del municipio Veroes del estado Yaracuy a Primer Municipio Afrodescendiente de Venezuela, año 2019, de

acuerdo a la nota “Declaran a Veroes, en Yaracuy, primer municipio afrodescendiente de Venezuela” por prensa cimarrona publicada en aporrea.org del 09 de octubre, año 2019.

Otros encuentros que organizó y donde participó la Red de Organizaciones Afrovenezolanas

- La Red de Organizaciones Afrovenezolanas fue elegida como parte de la “Comisión especial para atender las necesidades del pueblo de Haití”, designada y anunciada por el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Aristóbulo Istúriz, durante la inauguración del IV Encuentro Afrodescendiente, en junio del 2011 en la ciudad de Caracas.

Para ese momento dicha Comisión por el Pueblo de Haití fue conformada por lideresas y líderes de los derechos de la comunidad afrodescendiente, destacándose la exsenadora colombiana Piedad Córdoba y los voceros de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, Norma Romero y el embajador de Venezuela en Angola, África, Jesús “Chucho” García, de acuerdo a la informaciones que recogimos en nota con el título: “Designan comisión por Haití en Encuentro de afrodescendientes” publicada en el portal AfroCubaWeb del 19 de junio de 2011 AVN.

- Participación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) del estado Nueva Esparta en el Foro América Latina y África, una utopía posible desde el Sur, realizado el 9 de junio del año 2009, en el hotel Puerta del Sol, isla de Margarita, como una estrategia para el acercamiento e intercambio político y cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la nación africana de Libia, publicada en nota

con el título “Red de Organizaciones Afrovenezolanas del estado Nueva Esparta participa en el Foro ‘América Latina y África, una utopía posible desde el Sur’” por ROA-NE del 11 de julio de 2009 en el portal aporrea.org.

- Red de Organizaciones Afrovenezolanas desarrolla estrategias en apoyo y defensa de la Ley Orgánica de Educación. Con la participación de integrantes de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), mediante la convocatoria de la Dirección Nacional de Educación Intercultural del Ministerio del Poder Popular para la Educación, realizaron una jornada de trabajo el día miércoles 19 de agosto, en la sede ministerial planteando estrategias y acciones articuladas en defensa de la Ley Orgánica de Educación. Voceras y voceros de diversos Cumbes de Educación de la ROA de los estados Miranda, región de Barlovento, Valles del Tuy, Aragua, Yaracuy, Carabobo, Falcón, Vargas, Sucre y Nueva Esparta, transitaron una agenda de trabajo centrada en el texto de la Ley Orgánica de Educación (LOE), donde los afrodescendientes son incluidos históricamente en 7 artículos 3, 6, 10, 14, 15, 26 y 27. Información publicada en nota por Cumbe Comunicacional Neoespartano, del 21 de agosto de 2009 en aporrea.org.
- Primer Coloquio de Pedagogía Cimarrona, realizado en la Universidad Bolivariana, Caracas, teniendo como ponente principal al cimarrón pedagogo Luis Bigott, junto a Jorge Guerrero Veloz y Jesús “Chucho” García y experiencias enriquecedoras de los pueblos afrovenezolanos en esa área de varios estados del país, año 2012, en el artículo de la columna La Voz de Afroamérica: “Cultura, interculturalidad y pedagogía cimarrona”, autor Jesús “Chucho” García,

publicado en el diario *La Voz* con fecha del 1 de mayo del año 2016.

- Conmemoración del Día y Mes de la Afrovenezolanidad, homenaje a los cimarrones Hugo Chávez y José Leonardo Chirino, comprendido en una concentración en la plaza Bolívar y una marcha al Cuartel de la Montaña, donde reposan los restos mortales del cimarrón Chávez. Y en el Museo Bolivariano realización de una Asamblea Nacional, acto de nacimiento del Movimiento Nacional exponiendo su programa de acción y agenda del Decenio de los Pueblos Afrodescendientes 2012-2013, aparecido en el artículo “Día de la afrovenezolanidad, homenaje a Chávez y a Chirino”, autor Jesús “Chucho” García. Publicado en la columna La Voz de Afroamérica del diario *La Voz*, del 5 de mayo del año 2013.
- Tercer Encuentro Nacional, realizado en Caracas en el año 2014, organizado por el Movimiento Social Afrovenezolano, constituido por la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, la Red Afrodescendientes de Venezuela, organizaciones de migrantes haitianos y afrocolombianos, Curanderos de Venezuela. Proyecto de comunicaciones afroalternativas y otros con la consigna “Hacia una democracia revolucionaria sustentable, participativa e inclusiva”. La misma fue publicada mediante un artículo con el título “Cumbe Cimarrón, un proyecto para la vida”, autor Jesús “Chucho” García, en el diario *La Voz* del 12 de octubre del año 2014.
- Coloquio “Cultura, interculturalidad y pedagogía cimarrona”, homenaje al maestro cimarrón Luis Bigott, desarrollado en el Instituto de Patrimonio Cultural, ciudad de Caracas, el 5 de mayo de 2016, publicado a través del

artículo “Cultura, interculturalidad y pedagogía cimarrona” por Jesús “Chucho” García, en el diario *La Voz* del 01 de mayo del año 2016.

- Fecha 21 de junio 2016. Marcha afrodescendiente por la inclusión y contra la injerencia extranjera, con la participación del Movimiento Autónomo Afrorevolucionario Juan Ramón Lugo, constituido por la organizaciones Red Afrodescendiente de Venezuela (RAV), la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), Curanderos de Venezuela, Autónomos de La Vega, Cumbe Juan Ibarra, Afrodescendientes de Monagas, Mujeres Afroguireñanas, Asociación Marimba, Juventud Revolucionaria Afrodescendiente, Mujeres Afrozulianas, Movimiento de pobladores, Afroaragueños, Fundación Afroamérica y la Diáspora Africana, la Fundación Madera, Trenzas Revolucionarias, entre otras organizaciones. La misma fue publicada a través del artículo “Marcha afrodescendiente. Inclusión con decisión y contra la injerencia extranjera”, autor Jesús “Chucho” García en aporrea.org del 20 de junio, año 2016.
- Congreso Internacional de Afrodescendientes, con la participación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas. Este evento fue desarrollado del 11 al 12 de noviembre de 2019 en el hotel Alba Caracas, información publicada mediante la nota de prensa “Congreso Internacional de Afrodescendientes asentará las bases de la organización”, en el portal de noticias VTV del 11 de noviembre del año 2019.

PRODUCCIONES DE PUBLICACIONES BIBLIOHEMEROGRÁFICAS Y DISCOGRÁFICAS DE LA RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS

Nuestra organización, la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, a través de sus acciones y logros con el apoyo del Gobierno bolivariano y de otros de sus aliados, tiene dentro de su autoría una serie de producciones y publicaciones bibliohemerográficas, en la temática africana y afrovenezolana, que vienen contribuyendo a la visibilización de nuestros aportes históricos, sociales, culturales, morales y políticos a la venezolanidad.

A continuación les presentamos:

*El libro *Afrovenezolanidad, racismo e interculturalidad*, desde sus inicios nos habla de la exclusión al autorreconocimiento, a cargo de la compañera Nirva Camacho y el compañero Jesús “Chucho” García como compiladores a su vez de esta obra, apoyada por el Fondo de Canadá para las Iniciativas Locales (FCIL).

Este ensayo aborda la cultura afrovenezolana, contada por sus protagonistas: miembros de la ROA desde sus pueblos, estado Falcón (Fulvia Polanco y Reina Álvarez), estado Lara, El Tocuyo (Pedro Linares), estado Vargas hoy estado La Guaira (Nirva Camacho), estado Miranda, Barlovento (Luis Perdomo y Sixto Hernández), estado Aragua (Jorge Veloz), estado Sucre (Juan de

Dios Díaz y Gregoria Urbano) y el estado Yaracuy, (Williams Sequera y Gustavo Suárez).

Asimismo aparecen allí para tratar dichos temas legalmente, tiene como complemento jurídico lo siguiente: Declaración sobre los prejuicios raciales. Declaración contra la discriminación racial. Convención contra la discriminación en la enseñanza. Declaración sobre los derechos del niño y la niña y la Declaración sobre la diversidad cultural.

**Comunidades afrodescendientes en Venezuela y América Latina*, es otro ensayo necesario para informarse y conocer sobre el Pueblo Afrovenezolano y de América Latina. La presente publicación persigue difundir los resultados y acuerdos logrados en las diferentes reuniones, nacionales e internacionales, así como algunos instrumentos legales que permitan conocer el alcance de las regulaciones que prohíben la discriminación racial, como lo indica dicho texto en su contraportada... (Camacho y García, 2002).

Sus compiladores son la compañera y compañero de lucha, los cimarrones Nirva Camacho y Jesús “Chucho” García de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas. Este trabajo fue apoyado por el Consejo Nacional de la Cultura, el Banco Mundial y el Parlamento Andino.

Es otro de los textos realizados desde una visión de los afroscendientes en Venezuela y de nuestro continente americano, con sus aportes y vicisitudes dejadas por la trata negrera y el proceso de la esclavitud, pero que históricamente desde nuestros pueblos lo venimos superando mediante el cimarronaje, transmitiendo su enseñanza.

**Afrovenezolanidad e inclusión en el proceso bolivariano venezolano*, libro cuyo autor es Jesús “Chucho” García. Este libro de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas nos habla precisamente como lo anuncia su título sobre la cultura e historia afrovenezolana y su incorporación en proyecto político bolivariano, impulsado por el Movimiento Afrovenezolano. Este trabajo fue apoyado por el Gobierno Bolivariano a través del Ministerio de Comunicación e Información.

Como lo refiere el siguiente texto:

En este libro su autor recoge sistemáticamente los aportes morales, políticos, sociales, y económicos de las y los africanos y sus descendientes en la construcción de la identidad de Venezuela. El autor nos lleva por los caminos del cimarronaje, la participación en la Guerra de independencia y las luchas contemporáneas de los y las africanas y sus descendientes. Profundar la República significa reconocer estos aportes postergados por la incompreensión, la ignorancia y el racismo de quienes escribieron la historia oficial. Hoy las luchas globales de los afrodescendientes se inscriben en el proceso de transformación social, político, económico que vive el país desde 1999. (García, 2005).

**Familia, afrovenezolanidad, endorracismo y autorreconocimiento*. Autora Nirva Camacho. Como lo hemos mencionado, la familia ha sido una de nuestras fortalezas de transmisión de nuestros valores morales, éticos, entre otros, pero también de antivalores, producto de la trata negrera y del proceso de la esclavitud sufridos por nuestros antepasados, y de allí que el llamado es a autorreconocernos junto a nuestra herencia africana como afrodescendiente. De tal manera que este pequeño pero gran ensayo nos adentra por este camino.

En el prólogo, Jesús “Chucho” García, refiere:

En este trabajo la psicóloga Nirva Camacho nos hace una invitación para dar una relectura de la Familia Afrovenezolana, ubicada en este trabajo en la encrucijada de tres caminos: racismo, endorracismo y autorreconocimiento. El racismo ha sido el tema abordado desde distintas ópticas y transdisciplinarias desde la primera globalización perversa de la humanidad con el llamado descubrimiento de América, ocurrido en el año 1492...

Citando a Frantz Fanón refiriéndose a este contexto, García significa: ...Sin embargo, a pesar de ello la autora rescata la sonrisa en medio de la tragedia y expresa que podemos sonreír, pues es la expresión de la risa la expresión de lo dulce y lo amargo de esa historia que aún la historiografía de los vencedores se empeña en escondérsela... El endorracismo es esa segunda encrucijada donde nos coloca la autora... El endorracismo como actitud, necesita una respuesta contundente para combatir el racismo... El autorreconocimiento es la tercera encrucijada y la vía más idónea para comprender tanto el racismo como el endorracismo. El autorreconocimiento permite la autoafirmación de mis rasgos físicos, de mi historia de mis contribuciones y de ser lo que soy porque soy... (Camacho, 2006, p. 4, 5).

*Revista *Somos La Red de Organizaciones Afrovenezolanas*.

Autor: Red de Organizaciones Afrovenezolanas. Esta pertenece al Proyecto Bacumbe. Colección Mfunbi (Espíritu Libre), con los auspicios del Ministerio de Cultura.

Esta producción hemerográfica tipo de compendio se pasea y nos explica: Qué es la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, parte de su surgimiento. Sus líneas estratégicas, su estructura, algunas de sus acciones y eventos nacionales e internacionales, algunos de sus logros, entre otros de sus aspectos. Red de Organizaciones afrovenezolanas... Somos la red de organizaciones afrovenezolanas.

**Aprendamos de la Historia y la Cultura Afrovenezolana*, cartilla de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas con los auspicios del Fondo de Canadá para Iniciativas Locales (FCIL). Autor Jesús “Chucho” García.

Su autor como investigador de los temas de la cultura y la historia afrovenezolana y africana, nos invita a que aprendamos de estas, mediante este importante trabajo con un lenguaje sencillo. Dirigida a niños y niñas, pero también a quienes ya dejamos serlo, negándonos este aprendizaje en las aulas de clases, queriendo ser de nuevo niños y niñas. De tal manera que a nuestro entender, este texto único y original va dirigido igual para quienes participan en otros espacios del sistema de educación formal y no formal y en los espacios comunitarios y otros.

Aprendamos de la Historia y la Cultura Afrovenezolana, como cartilla nos invita a reafabetizarnos sobre la cultura africana y afrovenezolana, desaprendiendo para que aprendamos sobre nosotros, comenzando con la “A” primera letra del abecedario y de África y su diáspora africana en Venezuela, y su relación intercultural con el mundo.

El siguiente texto que encontramos en su introducción nos ubica, para que lo abordemos de la siguiente manera:

Esta cartilla que recoge de una forma la historia y la cultura de las comunidades afrodescendientes va dirigida a los niños y niñas de Educación Básica (segunda etapa para contribuir a la reafirmación de la diversidad cultural venezolana).

En la medida que los niños y niñas conozcan “el tiempo y el espacio” de sus orígenes afrodescendientes, en esa medida tendrán un sentido de arraigo en la comunidad donde viven, en su país y del universo. Conociendo su propia cultura, conocerán las otras culturas y al final entenderán que todas las culturas son iguales, que no existen culturas superiores, ni culturas inferiores y que su

cultura afrovenezolana es tan igual e importante como los otros componentes históricos y culturales de Venezuela y el mundo. (García, s.f. p. 1).

*Revista *Propuesta para la reforma constitucional*. Red de Organizaciones Afrovenezolanas ante la Asamblea Nacional. Jueves 01 de febrero de 2007

Con la imagen de una gran caminata liderizada por miembros de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) y del Movimiento Social Afrovenezolano, de individualidades y distintos aliados animando y sumando a otros ciudadanos transeúntes en calles y avenidas de la ciudad de Caracas, llevando nuestra Bandera Morada por la liberación y la esperanza, y nuestra inclusión de los derechos afro en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, surge esta revista que recoge la Propuesta para la Reforma Constitucional.

La misma inicia con una exposición de motivos orientando al lector o lectora con los argumentos de los aportes históricos en los distintos procesos libertarios venezolanos, desde el proceso preindependentista al de independencia, guerra federal, pasando por la democracia representativa hasta hoy, realizando tal solicitud y participación que apertura la misma Constitución de la República Bolivariana.

Asimismo, muestra experiencias de inclusión de los derechos de los afros en otros países hermanos en el continente, como Brasil, Nicaragua, Colombia, Ecuador y Perú, en sus leyes, durante las décadas de los 80, 90 y 2000.

“En nuestro país la Constitución de 1999, a pesar de que el incipiente movimiento afrovenezolano hizo sus respectivas propuestas, estas no fueron consideradas. Sin embargo durante estos últimos siete años, el movimiento afrovenezolano ha batallado para

lograr notoriedad en el plano de las políticas públicas, partiendo de los mismos derechos establecidos en dicha Constitución”, nos explica esta misma revista. *Red de Organizaciones Afrovenezolanas - Propuesta para la Reforma Constitucional*.

Igualmente este texto nos expone distintos logros impulsados por la ROA y su constante batallar a partir de este marco jurídico. Expone algunos eventos importantes de la misma Red de Organizaciones Afrovenezolana junto al Proceso Político Bolivariano.

*Edición de siete volúmenes de CD de la música afrovenezolana, conjuntamente y apoyada por el Consejo Nacional de la Cultura. Su productor ejecutivo es el investigador Jesús “Chucho” García, miembro de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA).

Se trata de siete discos que recogen el aporte musical del África subsahariana, de hombres y mujeres y sus células rítmicas junto a sus cantos que llegaron a Venezuela y fueron recreados en cada uno de los pueblos y comunidades afrovenezolanas y que hoy son parte del Patrimonio Musical Afrovenezolano.

Como lo dice parte de sus contenidos orientadores de estas obras musicales:

“Música afrovenezolana.

Loangos, kongos, tekes, kengues, kambas, bembes, fon, minal y carabalí fueron las etnias dominantes que los esclavistas europeos distribuyeron forzosamente en las áreas costeras y algunas regiones montañosas de la Venezuela colonial, grupos étnicos que procedían de la región del Congo-Angola y el viejo Calabar (sur de Nigeria). Estas etnias, a través de un proceso de cultura de resistencia, lograron adaptar sus instrumentos musicales, timbres

sonoros y células rítmicas que hoy conforman la complejidad musical afrovenezolana” ...

Esta colección musical afrovenezolana está comprendida en 1- Afrobarloventeña. 2- Afrolareense. 3- Afrollanera. 4- Afrozuliana. 5- Afrovarguense. 6- Afrocarabobeña. 7- Afroyaracuyana. De estas regiones son los propios cultores, quienes nos brindan su repertorio musical, herederos de su herencia africana desde sus propias comunidades o pueblos, mediante un vasto trabajo de investigación de varios años y trabajo de campo.

Todas estas producciones demuestran toda una variedad de conocimientos que como afrodescendientes heredamos de las distintas civilizaciones Kongo, Fon, Yoruba, Mandinga, Efik-Efok, Akan, entre otras, que trajeron nuestros ancestros a través de la trata de negrera y de la esclavitud a nuestros espacios territoriales en la Venezuela colonial, y que hoy mantenemos en la lucha con el cimarronaje por nuestra dignidad y sin racismo.

LA RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS JUNTO A OTRAS ORGANIZACIONES AFRO DEL MUNDO CONSTRUYERON EL TÉRMINO SUJETO AFRODESCENDIENTE

“Las huellas de las personas que caminaron juntas nunca se borran”.

Proverbio congo.

Ante un mundo globalizado mal entendido, donde aún existen culturas que se empeñan en imponerse sobre otras, produciendo desigualdades y empobrecimiento, con sus cargas de discriminación y racismo producidas a través de la búsqueda-acción de quienes somos culturalmente afros. Es indetenible e ineludible el esfuerzo por entendernos con el otro, por un mundo más justo.

De allí la creciente mayoría de comunidades, pueblos, organizaciones, individualidades en el mundo nos hemos visto en la necesidad de hablar y reflexionar sobre el África subsahariana, sobre lo que ha aportado y viene aportando a la humanidad y que históricamente ha sido objeto de holocaustos, saqueos y otros males, por parte del sistema político y económico occidental.

Esto, como organizaciones afros del mundo de América Latina y el Caribe, junto a la Red de Organizaciones Afrovenezolanas ROA, nos llevó en nuestro proceso de investigación acción a construir el término político Afrodescendiente, durante la preferencia mundial contra el racismo en la ciudad de Santiago de Chile, en el año 2000, en el Centro Diego Portales.

Por cierto, hablando de racismo: dos de nosotros que nos habíamos separado andando en grupo de nuestras y nuestros compañeros de lucha en la calles de Santiago de Chile, fuimos objeto de persecución con intenciones de agresión, por parte de dos jóvenes Punk, peinados y vestidos con sus indumentaria, una vez que salimos de uno de nuestros días de trabajo en el Centro Portales.

Tuvimos la gran necesidad de crear un término que nos permitiera identificarnos y nos reconectara, históricamente, culturalmente, socialmente, espiritualmente como descendientes de África subsahariana desde nuestros territorios, para continuar nuestra luchas por la dignidad contra el racismo y erradicar el mismo, y ese término fue Afrodescendiente.

Inmediatamente como estaba previsto, este concepto digno de los descendientes de africanos en las Américas y el Caribe y el resto del mundo fue llevado por una delegación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) a Suráfrica, integrada por los compañeros y la compañera, Jorge Veloz, Jesús “Chucho” García y Nirva Camacho, entre otros. Estos cimarrones realfabetizaron al Estado venezolano, teniendo como vocero al canciller Luis Alfonso Dávila por parte de Naciones Unidas, que en Venezuela si existía y existe racismo, sellando un nuevo capítulo en la Conferencia Mundial Contra el Racismo el término Afrodescendiente en la políticas públicas de nuestros Estados.

El hecho de que nuestros compañeros y compañera, Veloz, García y Camacho y otros héroes de la ROA hayan comunicado y convencido al canciller Dávila, que para ese momento no creía y llevaba su informe de que en Venezuela no existiría racismo, esto lo consideramos un acto de Cimarronaje Jurídico por nuestros derechos humanos y para todas y todos los ciudadanos venezolanos.

Aquí exponemos parte del documento adoptado por la Conferencia Regional de las Américas, llevada a cabo en Santiago de Chile, entre el 4 y 7 de diciembre de 2000 como parte de su declaración final:

De acuerdo con el comité preparativo de Ginebra (2001) y su documento por la Conferencia Regional de las Américas, contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, en su apartado; Víctimas del racismo: generalidades. Reconocemos que en las Américas las víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas de intolerancia son los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y otros grupos o minorías étnicas, raciales, culturales, religiosas y lingüísticas afectadas por esos flagelos.

Reconocemos asimismo el valor y la contribución al desarrollo de las sociedades de las Américas, de las tradiciones, culturas, identidades y patrimonios específicos de los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y otras víctimas.

Constatamos al mismo tiempo que en muchos países los sectores donde la pobreza es más intensa son aquellos compuestos por pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes y otras víctimas.

Continuando con la declaración de este documento:

Expresamos nuestra profunda preocupación porque los pueblos indígenas, las personas de origen africano, migrantes y otros grupos vulnerables frecuentemente sufren la carga de la contaminación industrial y la degradación del medio ambiente y la transferencia de sitios de descarga de desechos tóxicos, lo que afecta adversamente su calidad de vida y su salud.

También expresamos nuestra profunda preocupación por los pueblos indígenas, las personas de origen africano, migrantes y otros grupos vulnerables cuyos indicadores económicos y sociales, en particular de educación, empleo, salud, vivienda, índice de mortalidad infantil y expectativa de vida, son inferiores al promedio de la población de los Estados de las Américas;

Destacamos la necesidad de promover estrategias, programas y políticas que pueden incluir medidas de acción afirmativas para favorecer la aplicación de los derechos civiles y políticos a las víctimas del racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, incluyendo un acceso más efectivo a las funciones políticas, judiciales y administrativas de las instituciones, así como la necesidad de aumentar el acceso a la administración de justicia en todas sus formas, libre de todo tipo de discriminación racial. (Pág. 10).

Así que como resultado de dicho documento y siguiendo la misma línea, también recomendaron la necesidad de promover estrategias, políticas, proyectos, entre otros para aumentar la protección de los derechos en todos los ámbitos económicos, sociales y culturales de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes y otros grupos vulnerables. Reconociendo que en distintos países no se reconocen y son necesarios e inmediatos para asegurar mayores oportunidades a dichos grupos para que participen de la prosperidad y la riqueza de las sociedades de las Américas, así como para garantizar que los beneficios del desarrollo, la ciencia y la tecnología contribuyan efectivamente a mejorar su calidad de vida.

Como podemos leer, esta fue una doble acción de Cimarronaje Jurídico por la construcción de nosotros, guiados de nuevo por nuestros ancestros cimarrones y cimarronas del concepto Afrodescendiente, que pasó por la asamblea de la preconferencia preparatoria en Chile, para luego accionar en la propia Conferencia Mundial Contra el Racismo, en Durban, Suráfrica.

El término Afrodescendiente, construido por más de seiscientas organizaciones afros, entre ellas, Mundo Afro de Uruguay, incluyendo a la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, llegó haciendo historia en nuestros pueblos y en el resto del mundo, significando

la búsqueda para seguir dignificando y haciendo justicia mediante políticas y sus acciones. Apertura parte del camino transitado por nuestros (familiones), los Afros.

LA ROA INCORPORA EL TEMA AFRODESCENDIENTE EN EL FORO DE SAO PAULO

Nuevamente las y los miembros de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas junto a integrantes del Movimiento Social Afrodescendientes de Venezuela, empeñados y siguiendo el camino por la dignidad de sus pueblos afros en las Américas y el Caribe continuaron con el tema Afrodescendiente, y fue en esta oportunidad en del XIX Foro de Sao Paulo, Brasil, año 2013, producto de que ya lo habíamos incorporado en su capítulo...en la ciudad de Caracas en el año 2012.

Miembros del Movimiento Social Afrodescendientes de Venezuela como parte de la delegación venezolana pertenecientes al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) participaron del 28 de julio al 04 de agosto, en el XIX Foro de Sao Paulo, en su “I Foro Afrodescendiente”, realizado en esta misma ciudad de Brasil.

Nuestra delegación afrovenezolana o afrodescendiente estuvo conformada por los compañeros Diógenes Díaz, Sixto Hernández, Manuel Salcedo, Johnny Gutiérrez y este servidor, Luis Perdomo.

Este espacio reúne a los partidos políticos y movimientos sociales de izquierda de Latinoamérica y el Caribe, por su integración en la lucha contra el capitalismo, en esta oportunidad con el I Foro Afrodescendiente que congregó a sus comunidades de

Brasil, Cuba, Panamá, Haití entre otros, compartiendo intereses comunes.

Cabe destacar que este Foro Afrodescendiente fue impulsado por el mismo Movimiento Social Afrodescendiente de Venezuela en su capítulo del Foro de Sao Paulo realizado el año 2012 en la ciudad de Caracas, Venezuela.

En esta oportunidad en su edición del año 2013, le fue realizado un merecido homenaje al cimarrón afrovenezolano Hugo Chávez Frías, por sus distintos aportes a la lucha por la integración latinoamericana y caribeña, que tiene sus bases históricas en el Congreso Anfictiónico de Panamá, liderizado por Simón Bolívar.

El compañero Johnny Gutiérrez, miembro del Movimiento Social Afrodescendientes de Venezuela y del PSUV, expuso por el pueblo afrovenezolano en el I Foro Afrodescendiente del XIX Foro de Sao Paulo.

Entre sus tantos objetivos de este Foro Afro, sus miembros acordaron luchar contra el racismo y la discriminación racial en sus nuevas formas que sufren en la actualidad las y los afrodescendientes en sus regiones.

Asimismo, dentro de la declaración general del Foro de Sao Paulo (2019) con respecto a los Pueblos Afrodescendientes, lo acordado fue:

Exigimos la eliminación definitiva de la herencia colonial representada por la situación de las Malvinas, Puerto Rico y demás naciones caribeñas colonizadas y de la llamada “Guyana francesa”. De la misma forma, la eliminación del racismo y de la discriminación contra los pueblos originarios y afrodescendientes debe ser asumida por todos nuestros partidos y los gobiernos progresistas de nuestra región.

Recordamos otro de los tantos buenos anécdotas enmarcado en el homenaje al cimarrón Chávez nos presentaron como delegación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y miembros del Movimiento Afrodescendiente de Venezuela ante la delegación venezolana de los partidos de izquierda, por el Psuv, estaban Blanca Eekhout, entre otros junto a Adán Chávez, y minutos antes cuando nos íbamos a saludar el señor Chávez me vio y me dijo: Espérate, yo como que te conozco a ti. A lo cual respondí: Claro, fue cuando usted fue ministro de Educación, que estuvimos miembros de la ROA y nos reunimos en su despacho, y usted mostró dudas de que en nuestro país hubiese racismo, y yo reafirmando firmemente su existencia, y le dije que tenía que retirarme de la reunión, y me fui, y usted le preguntó a mis compañeros que si yo me había puesto bravo, contestándole Jesús “Chucho” García que no, que lo pasaba es que las y los líderes de la ROA, éramos así, irreverentes, y que reafirmábamos nuestra afrodescendencia en todos los espacios. Seguidamente el dirigente nacional del Psuv, Adán Chávez, me abrazó riéndose de alegría y diciéndome: Sí es verdad y palante, vale, bueno estamos en Foro de Sao Paulo con los Afrodescendientes.

Esta participación de miembros de este movimiento social afro y del principal partido político venezolano estuvo apoyada por el Partido de los Trabajadores de Brasil (PT) y el mismo Partido Socialista de Venezuela (PSUV).

Foro de Sao Paulo en su Edición XXV en Caracas Venezuela

De nuevo el Foro de Sao Paulo fue realizado en la ciudad de Caracas, del 25 al 28 de julio del año 2019, en el hotel Alba Caracas, dándole continuidad al espacio afro con nuestra

participación como Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) y otras organizaciones e individualidades del Movimiento Social Afrovenezolano. Quien escribe no estuvo, pero estuve mediante mis compañeros y compañeras de lucha de nuestras organizaciones e individualidades.

Por cierto cabe recordar que esta asamblea número 25 se desarrolló dos años luego del año 2017, que consideramos que económicamente para el pueblo venezolano fue dura durísima, desaparecieron de los anaqueles los víveres (alimentos básicos y los productos de higiene personal), mediante la torcedura del brazo del sistema capitalista con las medidas de bloqueo socio-económicas y coercitivas a Venezuela, liderizado por el gobierno de Estados Unidos.

De tal modo que estas medidas inhumanas para ese año 2019 seguían con sus tentáculos haciendo daño y estragos producto del Decreto Obama declarando a Venezuela “amenaza inusual” en el pueblo de a pie venezolano, pero más en nuestros pueblos afrovenezolanos, siendo los más pobres dentro de los empobrecidos históricamente y sin embargo estuvimos batallando ante los embates del capitalismo inhumano.

Allí participamos nuevamente como cimarrones y cimarronas, dando nuestros aportes con participación en varios espacios de agenda de encuentros afrodescendientes, líderes y partidos políticos de África y el Caribe, rompiendo parámetros por la falta de comprensión del tema sujeto Afrodescendiente, con sus tumbao de discriminación y racismo hacia nuestros pueblos afros.

Como siempre suele pasar en los eventos donde participamos siempre teniendo nuestra visión de diversidad cultural e intercultural, junto a otros sectores, en la tan esperada lectura de la declaración del documento final, no aparecíamos los afros con

nuestras propuestas que habíamos elaborado para continuar luchando contra la erradicación del racismo.

Algunas y algunos compañeros de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, nos contaron que ante esa invisibilización, que tuvieron que levantar nuestra bandera morada del Cimarrón José Leonardo por la liberación de su pueblo, espíritu emblemático del Día y Mes de la Afrovenezolanidad, en medio de ello montándose en una silla, como fue el caso de la acción heroica de Jesús “Chucho” García.

Acuerdos del Movimiento Social Afrodescendiente:

- a) Organizar y realizar el Encuentro Afrodescendiente en el marco de las ediciones del Foro de Sao Paulo.
- b) Incorporar la perspectiva Panafricanista, de unidad Sur-Sur, como mecanismo de lucha contra el imperialismo, promoviendo el mundo pluripolar sustentado en la Diplomacia de los Pueblos e inspirado en los legados de Bolívar, Chávez, Nkrumah, Garvey, entre otras y otros panafricanistas de África, Nuestra América y el Caribe.

Más adelante dicha declaración expresa lo siguiente:

- c) Instamos a los partidos políticos de izquierda para que incluyan dignamente en sus agendas programáticas el elemento étnico afrodescendiente y la perspectiva panafricana como mecanismo de integración entre los pueblos, en función de una estrategia que facilite la llegada al poder en los países que han sufrido retrocesos o se han desviado hacia el neoliberalismo. En ese sentido nos comprometemos a promover las alianzas estratégicas con distintos movimientos sociales y partidos de izquierda de África, América Latina y el Caribe para frenar el avance del neoliberalismo y el imperialismo.

Asimismo invitaron a otros movimientos sociales que luchan contra el imperio expresando:

- d) Alentamos a los movimientos sociales que luchan contra el imperialismo a romper las barreras idiomáticas que impiden la comunicación efectiva; así como a enfrentar la manipulación mediática con el fin de consolidar y profundizar los procesos de integración en el marco de la unidad política de África y su diáspora.
- e) Considerar la incorporación de la mujer afrodescendiente con vocería propia en la plataforma del Foro de Sao Paulo en función de garantizar el equilibrio de género en las ediciones de este evento. Y usar este foro como plataforma para exigir justicia en el caso de lideresas que, como Marielle Franco, han sacrificado sus vidas en pro de la justicia y la igualdad.

Significaron la conformación de la Secretaria Afrodescendiente del Foro de Sao Paulo y sobre el rechazo de las medidas unilaterales y el bloqueo económico expresando:

- f) Conformamos la Secretaria Afrodescendiente del Foro de Sao Paulo con la finalidad de hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos en cada edición.
- g) Rechazamos las medidas unilaterales coercitivas y el bloqueo económico, financiero y diplomático que el gobierno de Estados Unidos, actualmente en manos de Donald Trump, y la Unión Europea aplican contra el Pueblo Venezolano, por considerarlas acciones neo esclavistas, neocolonialistas, fascistas y racistas que deben ser condenadas por la sociedad internacional como crímenes de lesa humanidad.
- h) Repudiamos los actos terroristas propiciados por la oposición apátrida venezolana en mayo de 2017 cuando se

perpetraron distintos crímenes de odio contra personas afrodescendientes, entre ellas el joven Orlando Figuera quien fue quemado vivo, en medio de una manifestación opositora, hecho que debe ser condenado por la comunidad internacional, hecho que fue omitido por la Alta Comisionada de la ONU para los DD. HH en su informe de julio de 2019.

Ya para finalizar el sector del Movimiento Afrodescendiente en el Foro de Sao Paulo en su Edición XXV en Caracas declararon:

- i) Organizar el Foro Social Panafricanista con fundamento en la diplomacia de los pueblos.
- j) Reafirmamos el compromiso ineludible de defender, hasta el último aliento de nuestras vidas, el desarrollo pleno de los pueblos y el derecho a la autodeterminación, asimismo alertamos al mundo en relación a las acciones imperiales de EEUU y la Unión Europea puesto que, entre otros males, ponen en peligro la vida en el planeta.

¡Venceremos!!! (XXV Encuentro del Foro de Sao Paulo, 2019).

Nuestra participación mediante la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y otras organizaciones e individualidades, conformando el Movimiento Social Afro en el Foro de Sao Paulo XXV, Caracas-Venezuela, no fue nada fácil, porque nuestras propuestas intentaron invisibilizarlas pero nuestras acciones las visibilizaron, por un mundo de inclusión y de justicia para el Pueblo Afro, no quedándonos ahí, pues “la lucha continúa” como dijo Agostinho Neto, nuestro líder del pueblo de Angola, África.

Tomando en cuenta todo lo antes expuesto junto a estas palabras sabias del gran líder africano Neto, yo como miembro y fundador de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, hoy me permito

decir que desde la ROA es la misma lucha: por una Venezuela, Nuestra América, el Caribe, África y el resto del mundo, sin discriminación racial ni racismo.

Somos herederos de África y, dentro de las luchas de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y sus logros, visualizamos y reimpulsamos el tema Afrodescendiente que visualiza nuestros aportes históricos, sociales, culturales, morales, políticos y otros en la venezolanidad y en el mundo, queremos invitar a continuar esta significativa lucha en esta nueva realidad junto a los nuevos medios tecnológicos.

De allí que creemos que es necesario que sigamos poniendo el tema Afro en el sistema educativo y la familia, para la incorporación de nuestra población infantil y juvenil, como la generación de relevo, para cimarronear ante las nuevas formas de exclusión y racismo de los sistema imperiales.

Por eso, continuemos cimarroneando como lo hicieron nuestros cimarrones José Leonardo Chirino, José Caridad González, Juan Andrés López del Rosario (Andresote), Guillermo Ribas, Juan Ramón Lugo, Manucha Algarín, Miguel Gerónimo Guacamaya, Argelia Laya, Josefina Brighthon, entre otras y otros, por siempre reconectados con África.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- CAMACHO, Nirva R. (2009). *Familia afrovenezolana, endorramismo y autorreconocimiento*. Ediciones del Ministerio del Poder Popular Para la Educación. Caracas, Venezuela.
- CAMACHO, N. R y García, J. C. (2002). *Comunidades Afrodescendientes en Venezuela y América Latina*. Ediciones de La Red de Organizaciones Afrovenezolanas. Instituto Municipal de la Alcaldía de Caracas.
- GARCÍA, Jesús C. (2005). *Afrovenezolanidad e inclusión en el proceso bolivariano venezolano*. Ediciones del Ministerio de Comunicación e Información.

Referencias hemerográficas

- ARRATIA, R y García, J. “Chucho”. (2000). *Proposiciones constitucionales hechas por Unión de Mujeres Negras y Fundación Afroamérica. Africamérica*.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (CRA), s.f. a. ¿Qué es la red de organizaciones afrovenezolanas? *Red de organizaciones afrovenezolanas*, p. 1.

- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA. (s.f. b.) ¿Qué es la red de organizaciones afrovenezolanas? *Red de organizaciones afrovenezolanas*, p. 2.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA. (s.f. c.) ¿Qué es la red de organizaciones afrovenezolanas? *Red de organizaciones afrovenezolanas*, p. 2.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. d). Los nuevos objetivos de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 3, 4.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. e). Las líneas estratégicas de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas* p. 4.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. f) ¿Qué significa ser miembro de la red de organizaciones afrovenezolanas? *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 5.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. g) ¿Qué significa estar integrado en un cumbe? *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 5.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. h) ¿Cuáles son las tres infraestructuras de la Red para orientar nuestros trabajos? *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 6.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. i). Estructura organizativa de la Red de Organizaciones Afrovenezolana. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 7.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. j). Las seis propuestas políticas de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 8.

- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. k). Las seis propuestas políticas de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 8, 9.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. l). Red de Mujeres Afrovenezolanas. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 12.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. m). Encuentro Nacional de Mujeres Afrovenezolanas. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 13.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. n). Red Afrojuvenil. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p.14.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. o). La Red Afrovenezolana y el escenario internacional. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 9, 10.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. p). Documentos y declaraciones nacionales e internacionales. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p.15-17.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. q). Propuesta de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas en el marco de la Comisión Presidencial para la no Discriminación en el Sistema Educativo. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 18-21.
- COLECTIVO RED AFROVENEZOLANA (s.f. r). Acciones y logros de la red afrovenezolana. *Revista Red de Organizaciones Afrovenezolanas*, p. 11.
- GARCÍA, J. C. (s.f.). Aprendamos de la historia y la cultura afrovenezolana. Red de Organizaciones Afrovenezolanas.

- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. a).
Encuentro Internacional: Afrodescendientes y la transformación revolucionaria en las américas, África y el Caribe. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 7.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. b).
Encuentro Internacional: Afrodescendientes y la Transformación Revolucionaria en las Américas, África y el Caribe. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p.7, 8.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. c).
Encuentro Internacional: Afrodescendientes y la transformación revolucionaria en las américas, África y el Caribe. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 8.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. d).
Encuentro Internacional: Afrodescendientes y la Transformación Revolucionaria en las Américas, África y el Caribe. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 8.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. e).
Encuentro Internacional: Afrodescendientes y la Transformación Revolucionaria en las Américas, África y el Caribe. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 8.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. f).
Declaración del Encuentro Internacional Mujer y Familia Afrovenezolana: “Somos la Esperanza Contra

la Deshumanización”. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 11-13.

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. g). Sexto Encuentro de Jóvenes Afrodescendientes. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 14.

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. h). Sexto Encuentro de Jóvenes Afrodescendientes. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 14.

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. i). Sexto Encuentro de Jóvenes Afrodescendientes. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 14-15.

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. j). Sexto Encuentro de Jóvenes Afrodescendientes. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 15.

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. k). Sexto encuentro de jóvenes afrodescendientes. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 15.

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. l). Propuesta para la reforma constitucional, exposición de motivos. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 3.

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. m). Propuesta para la reforma constitucional, exposición de motivos. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 3.

RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. n). Propuesta para la reforma constitucional, exposición de

- motivos. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 3.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. o). Propuesta para la reforma constitucional, exposición de motivos. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 3, 4.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. p). Propuesta para el preámbulo. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 5.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. q). El preámbulo de la República Bolivariana de Venezuela. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 5.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. r). Propuesta para la reacción del capítulo de las comunidades afrovenezolanas, que pudiera estar ubicado, después del capítulo VIII, de los derechos de los pueblos indígenas, se puede abrir el de las comunidades afrovenezolanas. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 6.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f. s). Propuesta para la reacción del capítulo de las comunidades afrovenezolanas, que pudiera estar ubicado, después del capítulo VIII, de los derechos de los pueblos indígenas, se puede abrir el de las comunidades afrovenezolanas. *ROA: Propuesta para la reforma constitucional*, p. 6.
- RED DE ORGANIZACIONES AFROVENEZOLANAS (s.f.) Encuentro Internacional: Afrodescendientes y la transformación

revolucionaria en las américas, África y el Caribe. *Revista de la ROA*: p. 14.

Internet

Afrovenezolanos exigen profundizar la revolución. Aporrea. <https://www.aporrea.org/actualidad/n117678.html>

Comité Preparatorio Ginebra. (2001). Documento adoptado por la Conferencia Regional de las Américas, llevada a cabo en Santiago de Chile, Chile, 4-7 de diciembre de 2000. (ARCHIVO PDF). [https://www.oas.org/dil/2000%20Declaration%20of%20the%20Conference%20of%20the%20Americas%20\(Preparatory%20meeting%20for%20the%20Third%20World%20Conference%20against%20Racism,%20Racial%20Discrimination,%20Xenophobia%20and%20Related%20Intolerance\).pdf](https://www.oas.org/dil/2000%20Declaration%20of%20the%20Conference%20of%20the%20Americas%20(Preparatory%20meeting%20for%20the%20Third%20World%20Conference%20against%20Racism,%20Racial%20Discrimination,%20Xenophobia%20and%20Related%20Intolerance).pdf)

Declaración final Encuentro Internacional “Afrodescendientes y políticas públicas” Caracas 6 y 7 de mayo de 2005. (2013). (ARCHIVO PDF). <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/reconocimientopueblosnegros/docs/329.pdf>

Foro de São Paulo. (2013). Declaración final – São Paulo – 2013. Foro de São Paulo. Disponible en: <https://forodesaopaulo.org/declaracion-final-sao-paulo-2013/>

Foro de São Paulo. (2019). Memoria del XXV Encuentro del Foro de São Paulo – 25 al 28 de julio de 2019 – Caracas, Venezuela. Foro de São Paulo. Disponible en: <https://forodesaopaulo.org/>

memoria-del-xxv-encuentro-del-foro-de-sao-paulo-25-al-28-de-julio-de-2019-caracas-venezuela/

Red Afrovenezolana. (2008). Declaración del II Encuentro Nacional Afrovenezolano, del 17 al 20 de julio de 2008, 19/8/08. AfroCubaweb. [https://www.afrocubaweb.com/news/venezuela/redafrovenezolana.htm#DECLARACION%20DEL%20II%20ENCUENTRO%20NACIONAL%20AFROVENEZOLANO%20\(20\)](https://www.afrocubaweb.com/news/venezuela/redafrovenezolana.htm#DECLARACION%20DEL%20II%20ENCUENTRO%20NACIONAL%20AFROVENEZOLANO%20(20))

Red de Organizaciones Afrovenezolanas. (2004). Conmemoración de los 150 años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela, seminario sobre la afrovenezolanidad y contra el racismo. Aporrea. <https://www.aporrea.org/actualidad/n14992.html>

Videos

TodoChávez. (2004). Alo Presidente N° 185. TodoChávez en la web. <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/3727-alo-presidente-n-185>

TodoChávez. (2005). Alo Presidente N° 221. TodoChávez en la web. <http://todochavez.gob.ve/todochavez/3802->

TodoChávez. (2004). Alo Presidente N° 177. TodoChávez en la web. <http://todochavez.gob.ve/todochavez/4205->

Red de organizaciones afrovenezolanas
Digital
Fundación Editorial El perro y la rana Caracas,
Venezuela,
en el mes de junio de 2025





El autor de este libro, Luis Perdomo, realiza una encomiable síntesis de las actuaciones de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) —de la cual es miembro y uno de sus representantes principales— tanto en el ámbito nacional como en el internacional. A través de estas páginas, el lector tendrá mucho más claro, en primer lugar, el papel que juegan los movimientos afrodescendientes del país en la búsqueda incansable de su reconocimiento total y la valoración de los aportes históricos, políticos, sociales y culturales que nos han legado; y en segundo lugar, podrá apreciar la presencia y participación contundente de la ROA en los diferentes eventos donde se han discutido propuestas y se han elevado declaraciones antirracistas y de inclusión a organismos nacionales e internacionales. El texto da cuenta de hechos importantes que abarcan un determinado período de tiempo, que va desde la constitución misma de la ROA en el año 2000 hasta el XXV Encuentro del Foro de Sao Paulo en 2019, proyectando sus luchas reivindicativas hasta nuestro días.

Luis Perdomo (Río Chico, estado Miranda, 1961)

Es Comunicador Social, egresado de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Es miembro activo y fundador de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA). Coordina la Fundación Afroamérica y de la Diáspora Africana. Estudioso de la cultura barloventeña, africana y afrodescendiente. Integra el Cumbe de Investigadores de Barlovento. Coordina el Centro de Documentación de la Cultura de Barlovento, África, Afrodescendientes y el Caribe del CEIBA (Centro de Estudios Integrales de la Cultura de Barlovento). Coordina además la televisora AfroTVBarlovento, ubicada en San José de Barlovento. Compilador y autor del ensayo Barlovento de donde viene el viento, publicado por la Fundación Editorial El perro y la rana en 2024.

**IMPRESO EN TIEMPOS DE
GUERRA ECONÓMICA
CONTRA VENEZUELA**

